RAP PACÍFICO
Una región de oportunidades
Región Administrativa y de Planificación

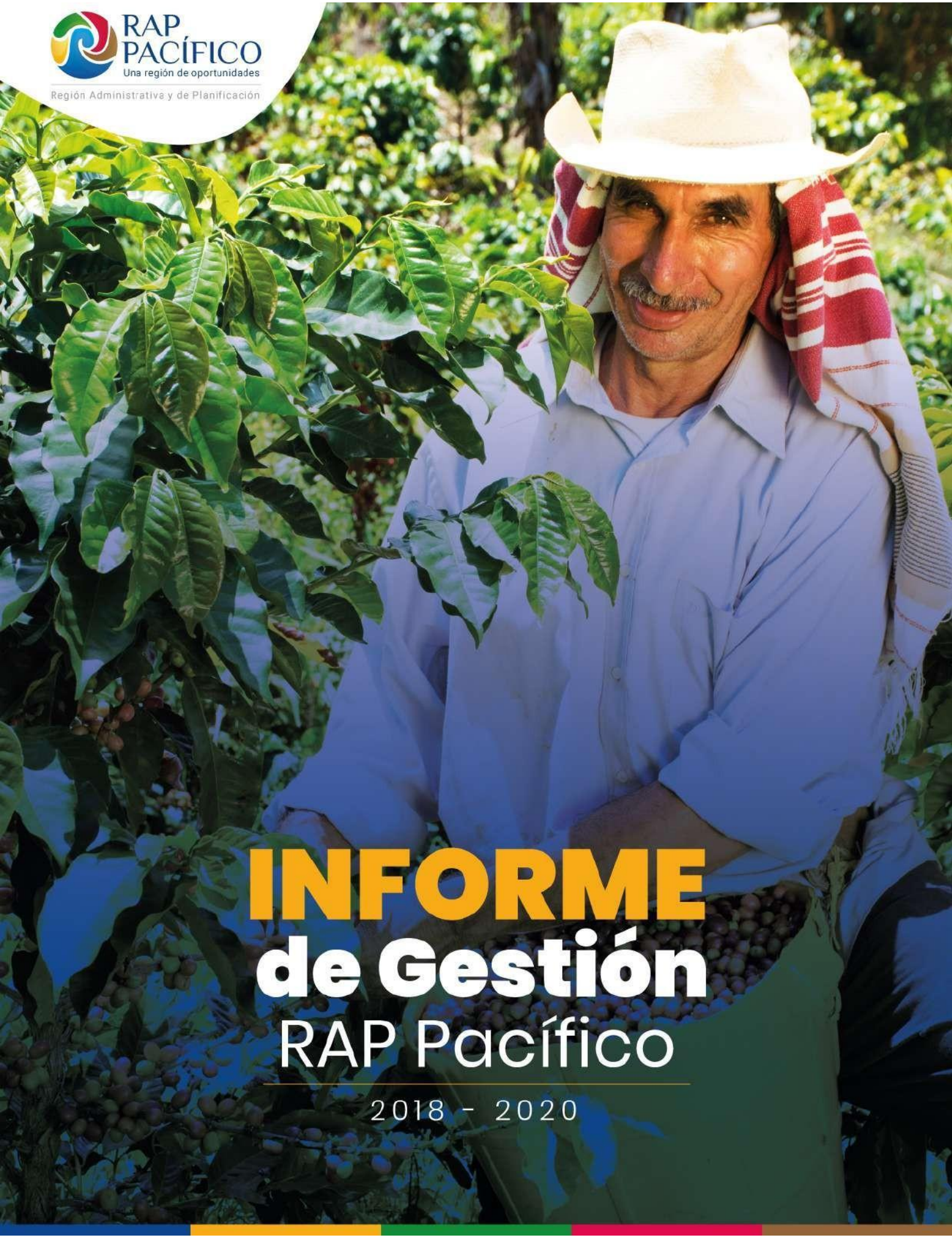

INFORME de Gestión RAP Pacífico

2018 - 2020

Introducción

Presentación
Constitución
Visión
Visión regional Misión
Estructura orgánica Objetivos de calidad

2018

Gestión área técnica

1. Pacto por el Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.
   1.1 Gobernanza y Gobernabilidad
   1.2 Infraestructura y gestión para la integración y competitividad regional
   1.3 Sostenibilidad ambiental y ecosistémica
   1.4 Desarrollo económico colectivo e incluyente
   1.5 Identidad cultural y paz
1. Metodología para la priorización de iniciativas
2. Foro: Las apuestas de la región para el nuevo Plan de Desarrollo Nacional

Gestión área administrativa y financiera

1. Fuentes de financiación
2. Órganos de administración
   2.1 Consejo directivo
   2.2 Comité técnico asesor
3. Contratación estatal
   3.1 Convenios
   3.2 Contratación área administrativa y financiera
   3.3 Contratación personas equipo técnico
4. Ejecución de gastos

2019

Gestión área técnica

1. Participación e incidencia en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022)
2. Cumbre de Gobernadores del Pacífico
3. Sistematización de información y construcción de una línea de base de datos
4. Desarrollo de Mapas y representaciones gráficas
5. PER (alistamiento y diagnóstico)

6. Proyecto: Consolidación del destino turístico región Pacífico a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales, Cauca, Nariño, Chocó, Valle del Cauca.

Gestión área administrativa y financiera

1. Jurídica
2. Contratación Estatal
3. Administrativo

Gestión área comunicaciones

1. Comunicación interna
2. Comunicación digital RAP Pacífico
3. Comunicación externa

2020

Gestión área técnica

1. PER (Formulación, construcción participativa e instrumentación)
2. Proyectos impulsados
   2.1 Pacto por la Competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación.
   2.2 Observatorio regional del Pacífico Manglar.
   2.3 Modelo integral y diferencial de atención en salud para el fortalecimiento del sistema de salud en la región Pacífico de Colombia.
   2.4 Proyecto ambiental: Pago por Servicios Ambientales en el Pacífico.
   2.5 Reactivación económica regional.
3. Estrategias
   3.1 Bloque Pacífico
   3.2 Ciclo de Webinars: Voces Pacífico
4. Secretaría Técnica del OCAD

Gestión área comunicaciones

1. Comunicación interna
2. Comunicación digital RAP Pacífico
3. Comunicación externa

Gestión área administrativa y financiera

4. Financiera
   1.1 Gestión de recursos
   1.2 Gestión de pagos
   1.3 Reportes
   1.4 Auditoría Interna
5. Jurídica
   2.1 Contratación Estatal
   2.2 Administrativo

1. Presentación

La Región Administrativa y de Planificación del Pacífico RAP Pacífico es una persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio para la gestión de los asuntos y el desarrollo de las funciones y cometidos que se le asignen por parte del ordenamiento jurídico.

La RAP Pacífico marca un hito en la historia de la descentralización y el desarrollo territorial del país, ya que es el resultado de un esfuerzo decidido de liderazgo basado en un esquema de planificación desde la base social, las comunidades, las expresiones culturales, los procesos económicos y la riqueza de los recursos que caracterizan al Pacífico. Muestra de ello es que esta fue la segunda Región Administrativa y de Planificación constituida en el territorio colombiano en el año 2016, después de la RAPE – Central constituida en 2014. Luego de ello se han constituido la RAP Caribe en 2017, RAP eje cafetero en 2018, RAP Amazonía en 2019.

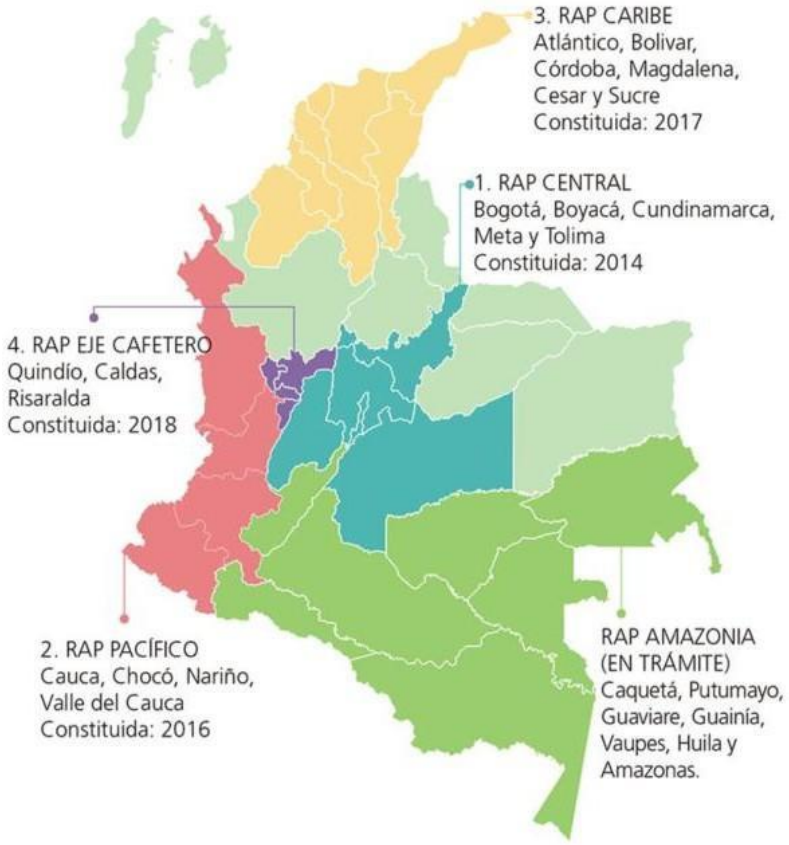

Constitución

La Región Administrativa y de Planificación del Pacífico (RAP Pacífico), se constituye a partir de las disposiciones constitucionales y del cumplimiento de los requerimientos exigidos por la Ley Orgánica 1454 de 2011 de Ordenamiento Territorial. La RAP Pacífico, está conformada por los Departamentos del Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, los cuales, una vez contaron con el aval de sus respectivas Asambleas Departamentales, procedieron a la firma del Convenio Marco de creación de la entidad en diciembre de 2016. No obstante, este resultado final ha sido el fruto del trabajo realizado, durante cinco años (2010-2016), en la construcción del proceso de integración regional. El cual consistió fundamentalmente en establecer relaciones de conocimiento y de confianza institucional, en identificar las oportunidades y desafíos comunes, así como las aproximaciones programáticas y, en el acercamiento a una visión compartida e identificación conjunta de algunos temas estratégicos.

El proceso de integración del Pacífico es un ejercicio histórico que ha tenido diferentes enfoques y etapas; en algunas ocasiones con mayor repercusión y eco que en otras, pero independientemente de su implementación y resultado, permiten comprender que se trata de un proceso que viene de tiempo atrás, y que actualmente, mediante la constitución de la RAP Pacífico, se ratifica el deseo de trabajar de manera mancomunada y articulada en factores sociales, políticos, económicos y culturales entre los cuatro departamentos.

Estamos organizados como se muestra en la siguiente imagen.

VISIÓN

En el 2038 la RAP Pacífico será reconocida como la entidad rectora de la planificación territorial, basada en la formulación, estructuración y ejecución de programas y proyectos para la promoción del desarrollo colectivo e incluyente de la región Pacífico.

VISIÓN REGIONAL

Para el año 2039, el Pacífico colombiano será un territorio autosostenible, de paz, equitativo, solidario, próspero y con educación pertinente, que propenderá por el bienestar colectivo de su población y de su biodiversidad, conservando su patrimonio ancestral y natural e impulsando su diversidad étnica y cultural como elementos integradores. Estará conectada internamente, con Colombia y el resto del mundo, como región interoceánica, transamazónica y transfronteriza, contando con capacidades propias, que le permitirán desarrollar políticas, programas y proyectos sostenibles, innovadores, sustentables y participativos.

MISIÓN

Promover la planificación del territorio en el marco de la formulación, estructuración y ejecución de programas y proyectos para la integración y desarrollo de la región Pacífico.

Contribuir con la integración, competitividad y desarrollo regional a través de la identificación, priorización, diseño, formulación, gestión y/o ejecución de planes, programas y proyectos, siendo el eje principal de la Entidad, la planeación estratégica de la Región.

La RAP Pacífico es el vehículo que permite alcanzar procesos de planificación integrada multinivel y su materialización para el desarrollo sostenible de la región, articulando

voluntades de los actores públicos, las comunidades, la academia y el sector privado, proporcionando conocimiento y acompañamiento a la gestión territorial con voluntad política y experticia técnica.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Consolidar una institucionalidad alineada con los retos del mundo y las demandas más significativas de la región con miras a alcanzar los ODS que nos ubiquen en el plano de la competitividad global y nos ayuden a cerrar brechas sociales;

- Aportar mejores tecnologías gubernamentales y estándares de gerencia pública para hacer las cosas más fáciles, rápidas y económicas en la producción de resultados de política;

- Articular prioridades regionales: desarrollando una sola voz en materia de planificación regional, formulando y estructurando proyectos con base en ejercicios de priorización y ampliación de ventajas comparativas y competitivas territoriales;

- Agregar valor a los liderazgos regionales: tanto a nivel de los equipos de gobierno departamental como municipal, como con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia.

- Fomentar la asociatividad: uniendo personas y asociando a los agentes de programas y proyectos, coordinando los esfuerzos con grupos de interés de la región;

- Defender los intereses regionales: siendo promotora de la oportunidad, cambio e inversión regional, apoyando y nutriendo lineamientos convergentes de desarrollo. También en la perspectiva de forjar una marca territorial que avance hacia una identidad sólida y reconocida por todos los habitantes, comunidades y organizaciones de la región.

- Fomentar el direccionamiento estratégico y apoyo técnico a proyectos de impacto regional, subregional y local: asegurar que haya un banco de iniciativas y proyectos, y portafolios de inversión actualizados, de recursos públicos y asociaciones público-privadas y cooperación internacional.

2018

Gestión área técnica

2. Pacto por el Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.

El Pacto por el Pacífico, es el documento base de la entidad construido a partir del documento técnico sectorial entregado a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado para la creación de la entidad en el 2016, diferentes documentos diagnósticos y de visión a largo plazo elaborados por los departamentos y los principales centros de pensamiento, los planes de desarrollo departamentales de los dos últimos periodos de administración local, y las experiencias y consideraciones recogidas durante el proceso de elaboración del documento en los ejercicios participativos adelantados por la entidad.

Dada la coyuntura electoral del año 2018, este insumo sirvió adicionalmente para identificar las 50 apuestas regionales más apremiantes para la región y la inclusión de varias de estas dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. El Pacto por el Pacífico es la base para la construcción del Plan Estratégico Regional a desarrollar desde el año 2019 y a adoptar en el año 2021, por ende, mientras se surte este proceso la entidad desarrolla su objetivo misional de región a partir de las disposiciones del Pacto.

En este Pacto se plantean los ejes estratégicos de la entidad, los hechos regionales preliminares, así como las líneas de trabajo dentro de cada uno de estos. Adicionalmente se incorporan las 50 apuestas identificadas con la comunidad y sus posibles mecanismos de financiación. Es el resultado de un ejercicio de planificación con gobernanza en el que desde distintos puntos del territorio se recogían las voces de sus habitantes; así, la RAP Pacífico realizó 8 mesas participativas en Istmina, Quibdó, Cali, Buenaventura, Timbiquí, Popayán, Tumaco y Pasto. Resultado del que resultaron más de 200 iniciativas iniciales, ideas que pasarían a convertirse en las 50 apuestas por el Pacífico.

Ejes estratégicos

En el proceso de construcción de las bases misionales de la RAP Pacífico realizado en el 2018, se estatuyeron como ejes estratégicos los siguientes:

1.1 GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD TERRITORIAL

De acuerdo con el primer eje denominado Gobernanza y Gobernabilidad Territorial, la RAP Pacífico se ha propuesto la consolidación de cuatro hechos regionales llamados: Institucionalidad sólida y estable, comunidades cohesionadas y fortalecidas, territorio con acceso equitativo a bienes y servicios públicos y territorio legal y pacífico, además de las siguientes líneas de acción descritas así:

- Prácticas estables de buen gobierno: fortalecimiento de las finanzas públicas, recuperación de la legitimidad y la confianza institucional, mejoramiento de la capacidad de ejecución;
- Acompañamiento y gestión conjunta para el mejoramiento de indicadores sociales de impacto regional: educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, seguridad;
- Construcción de la cultura de la integración regional;
- Fortalecimiento de la participación ciudadana y protección de la autonomía política y cultural y de la oposición;
- Tránsito a la legalidad: Sustitución de cultivos de uso ilícito y de actividades económicas ilegales.

Estos hechos, tienen como propósito definir el norte de gestión territorial a partir de las capacidades de gobierno para administrar, planificar, priorizar, ejecutar y lograr el cierre de brechas sociales, así como propender por valores fundamentales como la democracia y la participación equilibrada de todos los actores del territorio en la toma de decisiones.

En tal sentido una primera línea de acción denominada “Prácticas estables de buen gobierno: fortalecimiento de las finanzas públicas, recuperación de la legitimidad y la confianza institucional, mejoramiento de la capacidad de ejecución”, apunta a pensar en un buen gobierno regional, ajustado a la visión construida para la región Pacífico, lo cual es fundamental especialmente por tres razones: La primera radica en la necesidad de aportar procesos, procedimientos e insumos técnicos (tecnologías gubernamentales) a la gestión pública local y departamental de los 178 municipios y 4 departamentos, respectivamente. Considerando el atraso en materia de eficacia y eficiencia en la promoción e implementación de políticas de desarrollo territorial, la iniciativa regional puede aportar lineamientos de política para los

La segunda línea de acción, denominada: “Acompañamiento y gestión conjunta para el mejoramiento de indicadores sociales de impacto regional”: educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, seguridad, no solamente coherente con el escenario venidero del posconflicto, que pone sobre la mesa no solamente importantes desafíos en materia de seguridad y no repetición, sino también económicos, sociales y culturales. Es así como desde el esfuerzo regional y con los gobiernos territoriales se hará necesario una importante capacidad de coordinación público-privada que contribuirá en la garantía constitucional de derechos humanos, especialmente aquellos de segunda generación en estos dos procesos de carácter multinivel (local, regional, nacional e internacional).

Una tercera línea de acción, denominada “Construcción de la cultura de la integración regional”, sobre la cual se debe concebir el anhelo de alcanzar institucionalidad regional, con escenarios de comunicación y documentos de políticas vinculantes e incluyentes y con visión de largo plazo, entre entidades territoriales que compartan intereses y proyecten visiones comunes. Como lo sugiere la OCDE, promover iniciativas que se aborden desde una lógica multidimensional, en una variedad de proyectos horizontales e iniciativas de inserción internacional.

Como cuarta línea de acción, se propone el “Fortalecimiento de la participación ciudadana y protección de la autonomía política y cultural”, sobre la cual se incluya a todas las

comunidades y sectores económicos y sociales, poniendo en marcha el desarrollo sostenible en todas partes y en beneficio de todos. Para ello, tanto la OCDE como los ODS reconocen que para medir el bienestar y el progreso se debe ir más allá del crecimiento del PIB, de ahí la necesidad de configurar mecanismos participativos de respuesta a las demandas, algo cada vez más utilizado por los países en desarrollo para identificar y evaluar sus desafíos, y que reivindiquen la diversidad como factor determinante del contexto social en el Pacífico.

En quinto lugar, se toma como línea de acción el "Tránsito a la legalidad", en sí misma, una de las grandes banderas del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022. Sin duda, la falta de reconocimiento y legitimidad del Estado, así como el incremento de prácticas al margen de la Ley, se reconocen como una de las grandes barreras que impiden consolidar el desarrollo de la región, y se requiere de al menos cuatro componentes para superarla: (i) Que la mayoría de las personas comprendan las leyes y sus derechos individuales; (ii) Que en su totalidad, todos aceptemos y estemos dispuestos a seguir la ley, (iii) Que en su totalidad, todos rechacemos un comportamiento ilícito; y (iv) por último, que las entidades gubernamentales hagan cumplir la ley. El producto de estas acciones derivaría en una ciudadanía empoderada y activa, con autocontrol y cumplimiento de las normas legales y sociales y una ética de lo público.

1.2 INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y COMPETITIVIDAD REGIONAL

Para el segundo eje denominado Infraestructura y Gestión del Conocimiento para la Integración y la Competitividad Regional, la RAP Pacífico propone la consolidación de dos hechos regionales denominados: Pacífico conectado y Pacífico, región de conocimiento y cuatro líneas de acción descritas así:

- Infraestructura multimodal para la integración, intrarregional, interregional e internacional: terrestre, marítima, fluvial, férrea y aérea;
- Desarrollo de plataformas logísticas portuarias, muelles, terminales, aeródromos y aeropuertos;
- Acceso a tecnologías de información y comunicaciones para la región;
- Gestión del conocimiento pertinente: innovación de tecnologías pertinentes para servicios públicos, cadenas productivas y conocimiento ancestral (Ciencia Tecnología e Innovación-CTI).

La conectividad es un factor importante para la competitividad de la región, que permite la integración, la adecuada planeación del entorno físico espacial y la comunicación e interacción entre territorios. Algunas intervenciones priorizadas, son la terminación del corredor en doble calzada entre Cali - Rumichaca, como parte de vía internacional Panamericana, Terminación de la vía Pereira-Nuquí-Océano Pacífico, la vía al mar Popayán- Guapi y la vía Pasto Mocoa. Así mismo, ampliación de cobertura de las redes de telefonía fija y móvil y Conexión de los centros educativos a la red Internet.

Adicionalmente, es importante destacar que las condiciones geográficas de la región Pacífico requieren el desarrollo de un sistema de transporte INTERMODAL para el litoral Pacífico que contemple el mejoramiento de las vías terrestres, fluviales y marítimas,

incluidos sus muelles, una red de aeródromos entre sus centros poblados, aeropuertos y precios diferenciales de combustibles y formalización de las empresas de transporte de carga y pasajeros con especial énfasis en la seguridad de los mismos.

Adicionalmente, el hecho regional de Pacífico, región de conocimiento, evidencia la aspiración del territorio a través de la generación de conocimiento pertinente que facilite la toma de decisiones y le proporcione valor agregado a los bienes y servicios que identifican a la región. Por ello el fortalecimiento del ecosistema de Ciencia Tecnología e Innovación y la consolidación del modelo de parques científicos y tecnológicos pertinentes con el territorio, configuran una apuesta estratégica para la innovación y el desarrollo.

1.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECOSISTÉMICA

De acuerdo con el tercer eje, Sostenibilidad Ambiental Y Ecosistémica, la RAP Pacífico propone la consolidación de un hecho regional denominado: Territorio biodiverso y sostenible, sobre el cual, se definieron cuatro líneas de acción determinantes:

- Manejo integral de la zona costera en el contexto de la gestión del riesgo y cambio climático
- Gestión integral del recurso hídrico: planificación de cuencas hídricas en el contexto de la gestión del riesgo y cambio climático
- Corredores verdes para la conservación: planificación del paisaje para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus bienes y servicios ecosistémicos
- Modelo regional y de planeación integral del territorio

De acuerdo con lo expresado por Romero (2009), existen cuatro elementos notables en el medio ambiente que caracterizan al Pacífico colombiano. Primero, la presencia del océano Pacífico; segundo, el relieve andino; tercero, la riqueza hidrográfica, ríos y cuerpos de agua y; cuarto, el clima, la condición de humedad y la precipitación excesiva, una de las más altas del mundo, las cuales desafían las condiciones de vida de sus habitantes.

El Pacífico colombiano cuenta con 2.468.243,93 hectáreas en áreas protegidas, zonas de reserva forestal y parques naturales. Se identifican también en este territorio ecorregiones estratégicas como el macizo colombiano. La región Pacífico cuenta igualmente con ecosistemas marinos y de manglar y áreas protegidas ubicadas en altamar como las islas Gorgona, Gorgonilla y Malpelo, conocidas en el mundo como hábitats de apareamiento de mamíferos marinos como ballenas jorobadas y delfines.

Se resalta también la importancia de la riqueza ambiental del Pacífico colombiano, también señala la necesidad de desarrollar estrategias sostenibles que contribuyan al desarrollo socio económico de la región, sin que ello implique la degradación de los ecosistemas y por tanto la esencia de las comunidades del Pacífico, particularmente las comunidades étnicas. En ese orden de ideas, los programas y proyectos de la región que contemplen el desarrollo de la cadena turística a partir de la oferta ecológica, étnica y cultural.

1.4 DESARROLLO ECONÓMICO COLECTIVO E INCLUYENTE

Por su parte, en el eje cuatro denominado Desarrollo económico colectivo e incluyente, la RAP Pacífico propone la consolidación de un hecho regional denominado: Pacífico emprendedor con enfoque territorial e inclusión productiva, sobre el cual, se definieron tres líneas de acción determinantes:

- Apuestas para incentivar el turismo comunitario, ecológico, religioso, cultural y étnico;
- Desarrollar las Industrias culturales articuladoras de la región: Apoyar la producción y distribución de bienes y servicios culturales;
- Promover cadenas de apuestas productivas que respondan a la vocación y necesidades de la región;
- Marca Pacífico.

Sobre la base de un análisis de las oportunidades económicas de la región, es importante resaltar las alianzas de las que hace parte Colombia y que tienen impacto directo en el Pacífico colombiano.

Primero, la Alianza del Pacífico, la cual es una apuesta importante que integra a cuatro países (Chile, Colombia, México y Perú) de la cuenca del Pacífico. Estos países cuentan con 200 millones de habitantes que representan el 40% del PIB de América Latina y cerca del 55% de sus exportaciones y unidos, representan la novena economía del planeta.

Por otro lado, el potencial agropecuario es importante, sin ser el determinante económico, con un 18% de área de cultivos del país con 912.335 ha cultivadas y en donde se puede aprovechar para desarrollar productos naturales relacionados con artículos cosméticos, nutracéutica y farmacéutica que podrían certificarse con denominaciones de origen, endémicas y producción orgánica. Es de destacar la potencialidad pesquera con cerca de 450.000 toneladas de pescado al año, y rendimientos marginales crecientes en la productividad de los pescadores artesanales.

Es preciso que la región supere la visión de los enclaves económicos y promueva programas que fortalezcan encadenamientos, escalas y economías de aglomeración. La realidad descrita por la Defensoría del Pueblo (2016), las cifras sobre la participación económica de la región en el país dan cuenta de la propensión histórica de la región hacia las economías extractivas, no vinculantes que, aunque aportan importantes recursos al PIB, no necesariamente generan tejido empresarial y capacidades locales.

Finalmente, es importante considerar que el crecimiento de actividades económicas ilegales, asociadas por supuesto, a la debilidad institucional y la pobreza monetaria, es un hecho de notable importancia para la estabilidad y el progreso de la región, amenazas a la población, el grado de confinamiento territorial y las múltiples expresiones de violencia asociadas a la minería legal e ilegal; de los cultivos ilícitos de las mafias y grupos delincuenciales asociados a estas dos actividades y del inmenso daño social, institucional, económico, cultural y ambiental a la población y el territorio a través de las diferentes expresiones de violencia.

1.5 IDENTIDAD CULTURAL Y PAZ TERRITORIAL

Por último, en el quinto eje denominado Identidad Cultural y Paz Territorial, la RAP Pacífico propone la consolidación de un hecho regional denominado: Convivencia pacífica y reconocimiento de la diversidad étnica y cultural y sobre el cual, se definieron tres líneas de acción determinantes:

- Educación para la apropiación y la valoración de la riqueza y la diversidad cultural;
- Recuperación, fortalecimiento y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial;
- Reconstrucción del tejido social, justicia restaurativa y resolución de conflictos.

La región Pacífico es un territorio de riquezas y diversidades reales y simbólicas alrededor de sus tradiciones culturales, su historia y sus múltiples paisajes. Es un territorio complejo, diferente y dotado de enormes potencialidades ambientales y económicas. Es también un claro ejemplo de la multietnicidad y la multiculturalidad donde diversas culturas, saberes, conocimientos, prácticas y costumbres propias, legadas de sus orígenes étnicos y raíces

culturales.

La región necesita fortalecer la etnoeducación y la promoción de la riqueza y la diversidad cultural con miras a consolidar una impronta regional que goce de legitimidad social y se perfile como una herramienta para el desarrollo económico integral.

La evidencia recopilada demuestra que la región es estratégica para los grupos armados y sus actividades asociadas a todo tipo de delitos, como el contrabando, el narcotráfico, la minería ilegal y los cultivos ilícitos que se han visto favorecidos por la falta de presencia del Estado y la debilidad del tejido institucional. Por ello, han sido notables las migraciones producto de desplazamientos forzados, en particular en Buenaventura y Tumaco y de allí al interior del país en especial Cali.

2. Metodología para la priorización de iniciativas

El sello de la región Pacífico es su diversidad, ello requiere que los ejercicios de planificación en el territorio procuren involucrar diferentes actores, así como articular las diferentes visiones y cosmovisiones de desarrollo. Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo técnico desarrolló durante la vigencia 2018 unas metodologías participativas que fueron utilizadas en el marco de las Mesas Regionales I y II antes descritas.

Estas mesas se desarrollaron en dos momentos: El primero con el fin de identificar y priorizar problemas de escala regional (no local o departamental), y el segundo, para identificar y priorizar iniciativas, programas y proyectos de impacto regional. Para estos espacios de trabajo, La RAP Pacífico invitó a participar a representantes de los sectores público y privado, organizaciones étnicas, sociedad civil, academia ONG, entre otros, con el fin de obtener insumos para la construcción de la Agenda Programática. Este ejercicio se llevó a cabo en ocho municipios que tuviesen representatividad territorial.

Si bien los resultados de la Mesas Regionales permitieron identificar más de 364 iniciativas, el equipo técnico de la RAP diseñó además las metodologías para sistematizar y priorizar las mismas, teniendo en cuenta su alcance local y regional. Adicionalmente, se avanzó en la construcción de un Índice de Priorización de Proyectos (IPP), a través del cual se identificaron 84 iniciativas de impacto regional, las cuales se lograron consolidar en las 50 grandes apuestas para el Pacífico. Asimismo, llevó a cabo una agenda de trabajo con diferentes instancias de influencia descritas en la siguiente tabla:

Instancias e Instrumentos para la Priorización	Índice de Priorización de Proyectos
1. COMITÉ TÉCNICO ASESOR • 4 secretarios de planeación • 4 representantes de la academia • 4 representantes del sector privado 2. CONSEJO DIRECTIVO • 4 gobernadores de la región 3. EJERCICIO REGIONAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO • Popayán (Cauca), 17 de octubre de 2018 4. BANCADA PARLAMENTARIA DEL PACÍFICO • Bogotá, 17 de octubre de 2018	**1. Impacto: 20%** a. Social- étnico b. Productivo –Índice Departamental de Competitividad c. Territorial **2. Cierre de Brechas: 20%** . Urbano rurales a. Inclusión productiva- Directos b. IPM **3. Alineación con otros instrumentos de planificación: 20%** . PER a. ODS b. Gestión y Planificación territorial **4. Fuentes de financiación: 8%** **5. Costos de inversión: 8%** **6. Estado el proyecto: 8%** **7. Ciencia Tecnología e innovación: 8%** **8. Sostenibilidad financiera: 8%**

3. Foro “las apuestas de la región para el nuevo plan nacional de desarrollo”

De conformidad con lo expuesto previamente, el equipo técnico de la RAP Pacífico se enfocó en el aspecto misional de la entidad mediante la identificación y realización de ejercicios de gobernanza en toda la jurisdicción del Pacífico Colombiano, convocando a actores estratégicos del sector público, privado, académico y civil, para formar parte de mesas de trabajo que tenían como fin el recolectar datos útiles, identificar las principales necesidades de la región y priorizarlas, para con ello elaborar un documento de análisis que sirviera de insumo al Departamento Nacional de Planeación en la proyección del CAPÍTULO PACÍFICO del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, al Plan Estratégico Regional y la clasificación de proyectos a formular y estructurar en el 2019.

Lo anterior, en concordancia con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, así:

COMPONENTES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	EJES ESTRATÉGICOS RAP-PACÍFICO
Legalidad y seguridad • Seguridad, justicia y convivencia para la equidad • Transparencia y lucha contra la corrupción • Política exterior y soberanía	**Gobernanza y gobernabilidad Territorial** • Institucionalidad sólida y estable • Comunidades cohesionadas y fortalecidas • Territorio con acceso equitativo a bienes y servicios públicos • Territorio legal y pacífico
Bienes públicos y recursos naturales para la productividad y la equidad • Mercado eléctrico 2.0 • Transformación de RR. NN. Para el crecimiento nacional y regional • Agua potable, saneamiento y aseo	
Una administración pública eficiente y de servicio al ciudadano • Conectividad del sector público eficiente conectado al ciudadano	
Conectar territorios y fortalecer la descentralización • Ciudades incluyentes y motores de productividad • Conectividad y aprovechamiento de vínculos urbano-rurales • Fortalecer políticas e inversiones para el desarrollo regional • Fortalecimiento fiscal e institucional • Fortalecimiento institucional	

Transporte y logística para el comercio exterior y la integración regional • Fortalecimiento institucional • Movilidad urbana y regional de carga y pasajeros • Transporte nacional y logística	**Infraestructura y gestión del conocimiento para la integración y la competitividad regional** • Pacífico conectado • Pacífico, región de conocimiento
Transformación digital • Entorno y masificación del acceso a las TIC • Transformación digital	
Ciencia tecnología e innovación • Capital humano e infraestructura para una investigación pertinente • Ecosistemas innovadores nacionales y regionales • Innovación pública	
Crecimiento verde • Conservación y uso del capital natural para nuevas oportunidades económicas • Agenda sectorial para la sostenibilidad y la productividad • Crecimiento resiliente al cambio climático y a riesgos de desastres	**Sostenibilidad ambiental y ecosistémica** • Territorio biodiverso y sostenible

Emprendimiento y productividad • Emprendimiento y formalización • Desarrollo productivo e internacionalización • Adopción tecnológica e innovación empresarial • Mejora regulatoria, competencia y financiamiento Transformación y desarrollo rural	**Desarrollo económico colectivo e incluyente** • Pacífico emprendedor con enfoque territorial e inclusión productiva
Equidad: política pública moderna para la inclusión social y productiva • Inclusión social sostenible • Acelerando la inclusión productiva • Acciones coordinadas para superar la pobreza • Grupos poblacionales: indígenas, afros, raizales, negros, ROM y palenqueros • Juventud Naranja Instrumentos para conectar la política social a mercados	
Economía naranja y cultura • Política integral de la economía creativa • Cultura y transformación social	**Comparte: Desarrollo económico colectivo e incluyente** Identidad cultural y paz territorial
La paz que nos une • Víctimas y estabilización • Mayor coordinación y eficiencia para la estabilización • Instrumentos y herramientas para alcanzar la paz que nos une	**Identidad cultural y paz territorial** • Convivencia pacífica y reconocimiento de la diversidad étnica y cultural

Ahora bien, con el apoyo del Área Administrativa se llevó a cabo el Foro: “Los actuales retos del pacífico y la asociatividad como un medio para superarlos y potenciar la región” en el cual se entregó el documento titulado: El PACTO POR EL PACÍFICO, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación-Gloria Alonso Másmela, en un evento realizado el 30 de octubre de 2018, desarrollando la siguiente agenda: En primer lugar, palabras de instalación a cargo de Marcela Prieto Botero, Directora General de Foros Semana y Dilian Francisca Toro, Presidenta del Consejo Directivo de la RAP Pacífico. Luego, conferencia I: la RAP Pacífico, una apuesta hacia la planeación y el desarrollo con gobernanza, a cargo de Camilo Lloreda, Gerente de la RAP Pacífico.

3.1 Panel I: los actuales retos del pacífico y la asociatividad como un medio para superarlos y potenciar la región.

Se realizó la entrega del documento PACTO POR EL PACÍFICO como insumo para el nuevo PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022. Se realizó la entrega de la presidencia de la RAP Pacífico al gobernador del departamento del cauca, Oscar Campo, por parte de la gobernadora del departamento del valle del cauca, Dilian Francisca Toro. Se realizó la firma del PACTO POR EL PACÍFICO por parte de los gobernadores asociados a la RAP Pacífico.

3.2 PANEL II: ¿CÓMO HACER DEL PACÍFICO UNA REGIÓN DE OPORTUNIDADES?

Dicho ejercicio, contextualizó a los asistentes sobre los esquemas asociativos de organización territorial y el surgimiento de la Regiones Administrativas y de Planificación amparadas por la Ley 1454 de 2011 y la Constitución misma, como una forma de ejecutar proyectos de interés común que potencialicen la Región Pacífico, exaltando además sus principios fundacionales no solo ante entidades públicas, sino ante organizaciones no gubernamentales, sector privado, medios de comunicación, academia, organizaciones gubernamentales, entre otros.

Adicionalmente ejemplarizó la gobernanza que se ha venido realizando durante el tiempo de funcionamiento de la RAP Pacífico, pues permitió la discusión de contenidos en torno a un interés común que comparten sus miembros, como una metodología activa que no solo busca propiciar las habilidades del pensamiento y favorecer la generación de respuestas comprensibles a los retos planteados desde el territorio, sino que a la vez, mediante la socialización hace posible el intercambio de significados que inciden en los sistemas de creencias, actitudes y valores de quienes integran el escenario, propiciando la interacción social, la observación, el modelado y la participación cooperativa 2, es decir, contribuyó a una co-creación de contenidos, donde trasciende la idea de ser una experiencia individual para convertirse en un proceso dinámico que se construye de manera paulatina, con la participación de todos los actores de una misma sesión de aprendizaje.

El foro contó además con una naturaleza asincrónica, pues permitió publicar mensajes en cualquier momento, quedando estos siempre visibles para que posteriormente cualquier individuo pueda consultarlos y opinar si lo estima oportuno, promoviendo relaciones sociales, una dinámica grupal, y la posibilidad de que la misma comunidad reafirme como tal la comunicación reflexiva.

De este modo este escenario permitió la convergencia de análisis y de publicidad oficial, mediante la representación gráfica de los significados de asociación, integración, reconocimiento, pluralidad e identidad, apoyando y promoviendo así espacios de concertación regional.

El Pacto por el Pacífico fue presentado al Gobierno Nacional como una construcción teórica y fáctica, presentó como enfoque de inversión el Plan Estratégico Regional, que permitirá adicional a la evolución y consolidación institucional de la Región Pacífico, constituirse como un ejemplo nacional de integración

a través de focalización de desarrollo social y económico, que fortalezca también alianzas, convenios y proyectos de cooperación internacional enrutados en el mismo fin.

Gestión área administrativa y financiera

1. Fuentes de financiación

De conformidad con el artículo 1 del Acuerdo Regional 003 de 2018, la fuente de financiación de la RAP Pacífico para la vigencia 2018 corresponderá al aporte que realicen las gobernaciones asociadas hasta del 0,25% de sus ingresos corriente de libre destinación.

Adicionalmente se entienden como recursos de capital los rendimientos financieros que se causen con el uso normal de las cuentas corrientes adscritas a la RAP Pacífico.

El 2018 seguía siendo parte del inicio de ejecución de funciones de este nuevo esquema de descentralización del Estado con fines de desarrollo social y económico en la región Pacífico.

Lo anterior supuso tres grandes retos:

El primero de ellos responde a la transición financiera referente al comportamiento de las entidades territoriales asociadas con relación a la transferencia de aportes a la RAP Pacífico, donde paulatinamente los presupuestos se deben ir acoplando a las diferentes apropiaciones a su cargo, dentro de los márgenes de la Ley 617 de 2000 y 715 de 2001, en concordancia con el artículo 306 de la Constitución Política, artículos 30 y siguientes de la Ley 1454 de 2011 y Convenio 010-18-0142 suscrito el 12 de diciembre de 2016 por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Lo anterior, trae consigo situaciones de liquidez presupuestal que no solo afectan el Plan Anualizado de Caja, sino que dificultan la planeación adecuada de los recursos tanto de funcionamiento como de inversión de la entidad.

No obstante, como se mencionó previamente, hace parte de un proceso normal de adaptación a la situación jurídica y económica naciente.

El segundo es el reto administrativo, pues es una entidad que a finales del 2017 nació a la vida jurídica, y sólo en el 2018 pudo conformar equipos de trabajo para la ejecución de funciones. El reto en este sentido fue tanto definir los perfiles profesionales que atienden esta necesidad, como la proyección poco a poco de guías de trabajo, actos administrativos y elección de procedimientos temporales que permitieran el normal funcionamiento de la entidad y el desarrollo de los fines para la cual fue creada.

Lo anterior nos lleva al punto tercero, el reto misional, donde como entidad de planificación, se determinó cual sería la estrategia para seguir para el cumplimiento de las disposiciones designadas para la RAP en la Constitución y la Ley, y cuyo resultado se expondrá a continuación.

2. Órganos
El funcionamiento de la entidad se dirigió a través de los órganos de administración establecidos en el Acuerdo Regional 001 de 2017, y que durante la vigencia del 2018 estuvieron conformados de la siguiente manera:

Consejo Directivo

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	Jhoany Carlos Palacios Mosquera
GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	Dilian Francisca Toro Torres
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	Oscar Rodrigo Campo Hurtado
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Camilo Ernesto Romero Galeano

COMITÉ TÉCNICO ASESOR

NOMBRE	ENTIDAD	SECTOR QUE REPRESENTA
Héctor Sánchez	Colegio Mayor del Cauca	Academia
Santiago Arroyo	Universidad del Valle	Academia
Víctor Hugo Villota	Universidad Cooperativa de Nariño	Academia

David Mosquera	Universidad Tecnológica de Chocó	Academia
Hernán Garcés	Consejo Gremial del Cauca	Gremio
Elsa Paselia Delgado	Cámara de Comercio del Chocó	Gremio
Geovanny Carvajal	Comisión Competitiva de Nariño	Gremio
Diego Mejía, EMA Holdings	EMA Holdings	Gremio
Roy Alejandro Barreras	Planeación Departamental del Valle	Público
Jimena Velasco	Secretaría de Planeación del Cauca	Público
Mario Benavides	Secretaría de Planeación de Nariño	Público
Ever de Jesús Rodríguez	Secretaría de Planeación de Chocó	Público

2. Contratación estatal

2.1 Convenios

Durante la vigencia 2018 se suscribieron los siguientes Convenios sin ninguna afectación presupuestal:

CONVINIENTE	OBJETO
Universidad ICESI	RAP PACIFICO permitirá y facilitará la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes de pregrado de LA UNIVERSIDAD, para cumplir con los requisitos académicos, como practicantes y/o investigadores; dentro de esta práctica los estudiantes aportarán, desarrollarán y ejecutarán actividades relacionadas con el perfil de su carrera.

Universidad Autónoma	El objeto del presente convenio, lo constituye el envío de estudiantes del programa Comunicación Social –Periodismo de la UNIVERSIDAD, para realizar prácticas, a través de las cuales se busca la aplicación real de sus conocimientos como complemento de su formación profesional, acorde con lo establecido en los Reglamentos de la UNIVERSIDAD.
Universidad del Valle	El presente convenio establece las bases para el convenio entre LA UNIVERSIDAD DEL VALLE y LA ENTIDAD, para que los estudiantes de LA UNIVERSIDAD – DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD realicen sus prácticas o pasantías académicas en las dependencias de LA ENTIDAD, durante lapsos mínimos de seis (6) meses, adelanten funciones concretas relacionadas con sus áreas de formación y que demanden el ejercicio de su capacidad teórica adquirida en el programa de estudio.

En el marco de los Convenios anteriores se suscribieron dos actas de compromiso con las siguientes estudiantes:

- Una practicante de la Universidad Autónoma de Occidente del programa de Comunicación Social, encargada dar apoyo a la Gerencia en lo pertinente a sus conocimientos.
- Una practicante de la Universidad del Valle, correspondiente al programa de Economía, encargada de dar apoyo en dicha competencia al equipo técnico.

2.2 Contratación área administrativa y financiera

Durante la vigencia 2018 se contrató para fines administrativos los siguientes servicios:

- Un contador público encargado de prestar servicios profesionales para los procesos presupuestales, contables y financieros.
- Un abogado encargado de prestar servicios profesionales en el funcionamiento y consolidación de la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico como estrategia de integración de los departamentos de Chocó, Nariño, Valle del Cauca y Cauca.
- Se contrató el diseño de piezas gráficas que identificaran a la RAP Pacífico con arreglo a las especificaciones técnicas y demás instrucciones dadas por la Gerencia para tal efecto.
- Se ejecutó una estrategia de comunicación para dar a conocer la entidad y su quehacer en procura del cumplimiento del artículo 8, numeral 11 de sus Estatutos-ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2017, que se llevó a cabo el 30 de octubre de 2018, en un acto en el cual la RAP Pacífico entregó al Departamento Nacional de Planeación insumos para la proyección del Capítulo Pacífico del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

- Se contrató también el diseño, actualización y consolidación de la página web de la entidad para posicionar y difundir los objetivos misionales y labores adelantadas por la RAP Pacífico, para garantizar el acceso a la información y la transparencia de la entidad en el ejercicio de sus funciones.

Para el normal funcionamiento de la entidad se contrató, además:

- El suministro de tiquetes aéreos con el fin de garantizar el desplazamiento de los servidores públicos y/o contratistas adscritos a RAP- Pacífico, en cumplimiento de su misión institucional.
- El suministro de un sistema contable integrado para operativizar los procesos administrativos, presupuestales, financieros y contables de la RAP Pacífico.
- El apoyo logístico a fin de disponer de los medios necesarios para el acompañamiento en territorio dirigidos al fortalecimiento institucional de las acciones propias de la RAP Pacífico.
- El diseño e impresión de piezas publicitarias tendientes a la promoción institucional de la misión de la Región Administrativa y de Planificación-RAP Pacífico.

2.3 Contratación personas equipo técnico

Durante la vigencia 2018 se contrató para fines misionales los siguientes servicios:

- Una persona encargada de prestar servicios asistenciales.
- Cuatro profesionales encargados de prestar sus servicios para el alcance técnico dirigido a apoyar la puesta en marcha de la estrategia de integración regional del Pacífico, con los diferentes actores de interés del territorio para la construcción de las bases del Plan Estratégico de la Región liderado por la RAP Pacífico.
- Un profesional encargado de apoyar la estructuración del Banco de iniciativas y Proyectos tendiente a la puesta en marcha de la estrategia de integración regional del Pacífico.
- Un profesional encargado de dar apoyo a la Gerencia de la RAP Pacífico en el proceso de gestión de recursos para la puesta en marcha de las iniciativas y proyectos regionales.
- Finalmente, con miras a la elaboración del documento PACTO POR EL PACÍFICO, se contó con un profesional encargado de la revisión y construcción de insumos y documentos relacionados con el funcionamiento de la RAP Pacífico en su fase de planeación para la toma de decisiones en política adecuada y coherente al interior de la Región.

3. Ejecución de gastos

Coherente con lo anterior, se presenta a continuación la siguiente ejecución de gastos:

Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico Corte del 01-01-2018 al 31-12-2018

Cifras en pesos COP

NOMBRE	GASTOS (Pesos)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 864.491.414**
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	$ 200.510.299
SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	$ 178.992.050
PRIMA DE NAVIDAD	$ 14.916.004
PRIMA DE SERVICIOS	$ 6.572.125
OTRAS REMUNERACIONES QUE NO SON FACTOR SALARIAL	$ 30.120
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	$ 371.742.421
HONORARIOS PROFESIONALES	$ 352.720.667
REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	$ 19.021.754
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	$ 48.421.787
FONDOS DE PENSIONES	$ 19.479.926
EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	$ 13.798.385
APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	$ 6.756.155
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	$ 5.067.169
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	$ 2.471.709
ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	$ 848.443
ADQUISICIÓN DE BIENES	$ 656.560
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 656.560
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	$ 243.160.347
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	$ 178.023.656
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 59.354.541
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 5.335.000
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	$ 447.150

La gestión como puede evidenciarse tuvo un balance positivo, tanto en términos financieros como en el cumplimiento de funciones, con la respectiva superación de los retos que se mencionaron en el desarrollo del documento.

2019

Gestión área técnica

1. Participación e incidencia en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022)

Con el objetivo de posicionar la entidad y aprovechar la coyuntura electoral nacional, desde el equipo técnico se optó por generar una estrategia de acompañamiento al Gobierno Nacional y los gobiernos locales de la región Pacífico promoviendo las 50 apuestas contempladas en el Pacto por el Pacífico, Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, ejercicio liderado por la RAP Pacífico.

Se elaboraron 33 proposiciones entre propuestas de articulado, modificaciones al documento bases del plan y proyectos estratégicos. Estas proposiciones fueron concertadas con los miembros de la Bancada Parlamentaria del Pacífico y respaldadas por ellos durante los debates del Plan Nacional de Desarrollo en el Congreso.

Versión Plan Nacional de Desarrollo previa aprobación	Proposición	Resultado mesas de trabajo
P1. Diagnóstico, visión regional - PDET	Mejorar la narrativa sobre el diagnóstico socio económico de la región. Articular el ejercicio PDET con la hoja de ruta única y los 51 municipios priorizados para el Pacífico.	Se acepta la adición de la pesca y el párrafo introductorio. Información PDET se encuentra en respectivo Pacto. Se propone resumir el párrafo de visión por extensión del documento. En el tema de las metas se va a trabajar con el DANE para definir una metodología de cálculo de pobreza para la región.

P2. Objetivo 3: modificar objetivo del XVI. Pacto región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.	XVI. Pacto región Pacífico: promover la inclusión social y la equidad de la región, priorizando una mayor cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos: con el plan se busca mejorar la calidad de vida de las personas e incrementar la competitividad de la región, a partir del logro de unos niveles mínimos de bienestar	Se relaciona con el Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos que busca cerrar brechas a través de la cobertura, lo cual conlleva al logro de la inclusión social y la equidad. La redacción propuesta se ajusta. Se aceptan los términos de inclusión social y equidad.
P3. Objetivo 3 en tabla 35. Resumen del pacto región Pacífico. Generar mayor cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos	Objetivos específicos 1- Mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, salud y vivienda 2- Cobertura y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, energía eléctrica y gas.	Los objetivos de los Pactos regionales están enfocados en la dinamización de la economía regional. Las políticas de equidad relacionadas a salud, educación y otros servicios públicos se incluyen en el Pacto por la Equidad. El objetivo 3 está enfocado en acueducto, alcantarillado y energía.
P4. Línea D.- Estrategias diferenciadas en el Pacífico. Chocó y Buenaventura.	D.-Estrategias diferenciadas para todos los municipios del litoral Pacífico con énfasis en Chocó y Buenaventura.	Apartado especial para Tumaco con énfasis en pobreza, legalidad y estabilidad. No se incluyó a todo el litoral, pero se logró una estrategia diferenciada para Tumaco

P5. Línea D. Estrategias diferenciadas en el Pacífico 2. Adelante por el Pacífico	El Gobierno Nacional acordará con la RAP Pacífico los instrumentos y mecanismos que consoliden el manejo administrativo y técnico del "Fondo Todos Somos Pazcifico" en los territorios de influencia de este.	Se creará un apartado especial para Tumaco con énfasis en pobreza, legalidad y estabilidad.
P6. E. Metas Sector: Ambiente y Desarrollo y Ambiente Indicador: Área en proceso de restauración en la Cuenca del Río Atrato* Línea base: O ha Meta: 3.300 ha	E. Metas Sector: Ambiente y Desarrollo y Ambiente Indicador: Área en proceso de restauración en la Cuenca del Río Atrato, Baudó y San Juan* Línea base: O ha Meta: 6.600 ha	Pese a que la meta está solamente asociada al Río Atrato, se logró la inclusión de un artículo especial para Chocó en el cual se estipulan estrategias para las cuencas del Atrato, Baudó y San Juan.
P7. E. Metas Sector: Inclusión Social Indicador: Pobreza monetaria (Chocó) 58,7% - 53,4%	E. Metas Sector: Inclusión Social Indicador Pobreza monetaria litoral Pacífico (Reducción 5 puntos)	La meta está condicionada **especialmente a Chocó**
P8. E. Metas Sector: Inclusión Social Indicador: Pobreza monetaria extrema (Chocó) 32,7% - 27,2%	E. Metas Sector: Inclusión Social Indicador Pobreza monetaria extrema litoral Pacífico (Reducción 5 puntos)	La pobreza monetaria se puede calcular con la GEIH del DANE para la región Pacífico agregando los departamentos, sin embargo, se va a trabajar con el DANE una metodología para calcular la pobreza en la región del pacífico

P9 Construcción carretera Pasto-Mocoa, incluida las variantes Pasto-El Encano y San Francisco-Mocoa	Cambiar a categoría I: Incluir dentro del proyecto Doble Vía calzada - Pasto- Rumichaca, la variante Timbío - El Estanquillo en el tramo Popayán-Pasto. Se trata de la vía Panamericana que conecta al país con Ecuador, este es uno de los principales corredores viales dados los flujos de mercancía que por allí se movilizan, la proximidad con el Puerto de Buenaventura y la conexión con los países de la región suramericana.	Este corredor incluye varias obras de infraestructura: 1 - Nueva Malla vial de Valle del Cauca: Tramo Cali - Popayán. Propuesta: Categoría 1, 2- Los corredores entre Popayán - Rumichaca se mantienen en categoría 2.
P10 Vía Cali-Rumichaca (sin la variante Timbío-El Estanquillo)	Cambiar a categoría I: Incluir dentro del proyecto Doble Vía calzada - Pasto- Rumichaca, la variante Timbío - El Estanquillo en el tramo Popayán-Pasto. Se trata de la vía Panamericana que conecta al país con Ecuador, este es uno de los principales corredores viales dados los flujos de mercancía que por allí se movilizan, la proximidad con el Puerto de Buenaventura y la conexión con los países de la región suramericana.	Este corredor incluye varias obras de infraestructura: 1 - Nueva Malla vial de Valle del Cauca: Tramo Cali - Popayán. Propuesta: Categoría 1, 2- Los corredores entre Popayán - Rumichaca se mantienen en categoría 2.
P11 Creación y fortalecimiento de clústeres agropecuarios y de turismo en la región Pacífico, turismo, pesca y acuicultura, actividades pecuarias , agrícolas y maderables.	Cambiar a Categoría I: El fortalecimiento de los clústeres agropecuarios, pesca, acuicultura y turísticos, así como maderables son hoy una ventana de oportunidad para el desarrollo de la región, actualmente hay experiencias y proyectos que se vienen ejecutando en el Pacífico y requieren de un fortalecimiento inmediato, adicionalmente es importante resaltar que se trata de actividades económicas con un volumen considerable en los departamentos de Chocó, Cauca, Nariño y Valle que requieren de una pronta organización y promoción	No tiene estudios terminados, por eso se mantiene en Categoría III

P12 Desarrollo y adecuación de centros de acopio para el abastecimiento y comercialización de productos agropecuarios.	Cambiar a Categoría I: Actualmente en la región Pacífico se produce una importante cantidad de productos agrícolas que son la base del desarrollo de los departamentos, la adecuación para el abastecimiento de estos, y la comercialización se convierten en una apuesta inmediata a implementar en materia económica, es una de las prioridades y por tanto se solicita la recategorización de este.	No tiene estudios terminados, por eso se mantiene en Categoría III.
P13 Diseño e implementación del proyecto "Cultura-Puerto" para el fortalecimiento integral de los puertos de Buenaventura y Tumaco, y la construcción del Puerto Multipropósito de Tribugá	Categorizar I (Buenaventura y Tumaco): Recategorizar el proyecto, diseño e implementación del proyecto "Cultura- Puerto" para el fortalecimiento integral de los puertos de Buenaventura y Tumaco y la construcción del Puerto Multipropósito de Tribugá que actualmente se encuentra en categoría (III) a categoría (II). Y separar el puerto de Tribugá del proyecto "cultura-puerto" dado el avance de los puertos de Buenaventura y Tumaco. El proyecto "Cultura-Puerto" busca plantear una visión de desarrollo y fortalecimiento del puerto, entendiendo que el puerto se desarrolla dentro de unas dinámicas sociales y culturales que requieren de una apropiación y reconocimiento, así como la promoción de las actividades portuarias que por naturaleza allí se desarrollen.	Se propondrá al sector en articulación con la entidad territorial el diseño de un programa integral ciudad - puerto. En cuanto a la construcción de un puerto específico, la Ley 1 de 1991 promueve las condiciones para la inversión por parte del sector privado. El artículo 78 del proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, aumenta el incentivo por permitir mayores plazos de concesión en puertos de aguas profundas.
P14 Proyecto de rehabilitación distritos de riego y drenaje	Cambiar a II: la rehabilitación de los distritos de riego y drenaje son un habilitante para potenciar el desarrollo agrícola de la región, sumado a esto, contar con los adecuados sistemas de riego y drenaje, llevarían a mitigar los efectos del cambio climático directos sobre los cultivos y así mantener una producción estable que esté en la capacidad de responder a los	No tiene estudios terminados, por eso se mantiene en Categoría III

	volúmenes de demanda sobre los productos de la región.	

P15 Vía Popayán-Guapi	Cambiar a II: el proyecto cuenta con estudios y diseños financiados por la Gobernación del Cauca, se pretende iniciar la ejecución del proyecto y dada la importancia que tiene al ser la vía para conectar la costa caucana con Popayán, se pide su recategorización.	El proyecto cuenta con estudios de prefactibilidad, pero debido a las complejidades técnicas y socioambientales, su ejecución podría requerir grandes recursos y acciones en diferentes etapas e incluso entre diferentes niveles de gobierno. El Gobierno estará atento a apoyar estas iniciativas.
P16 Promover la implementación de infraestructura logística especializada	Cambiar según estado específico de cada una: Actualmente hay unas zonas identificadas al interior de la región y entre regiones para el desarrollo de infraestructura logística especializada, se plantea recategorizar el proyecto ya que para departamentos como el Valle y Cauca es una apuesta a trabajar en el corto plazo, si bien no todas las plataformas cuentan con los avances para la implementación de infraestructura inmediata, la recategorización responde para aquellos en que ya se pueda iniciar la ejecución de estas.	Se propone ajustar a categoría II, Los proyectos en categoría I del PPI deben contar con recursos, factibilidad técnica, económica, legal, socioeconómica, además de estudios técnicos de detalle para su ejecución. El Gobierno estará atento a apoyar estas iniciativas.

P17 Desarrollo de proyectos para la prevención y curación de la Malaria en el Cauca.	Cambiar del anexo de proyectos del Cauca a proyecto región Pacífico Categoría I	El MSPS hace asistencia en el departamento para que cuando se requiera, se puedan desarrollar proyectos sobre la prevención de malaria. El Gobierno estará atento a apoyar este propósito.
P18 I.-Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia A.- Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad y colaboración ciudadanas 2. Objetivos y estrategias Objetivo 1. Control institucional del territorio.	El Consejo de Seguridad Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, declarará Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) a territorios que sean relevantes para la seguridad nacional	Se trabajará al interior del Gobierno Nacional para que se pueda coordinar con los entes territoriales las acciones interinstitucionales para su implementación.
P19 E.- Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad	Dado los altos niveles conflictividades étnicas y sociales que evidencia la región Pacífico, el SNGC implementará un programa Piloto de formación en diálogo social y gestión de conflictos en esta región	El DNP avanza en un proyecto con la cooperación internacional (AECID) para la caracterización de la conflictividad y formación en diálogo social en Nariño y Chocó, alineado con el Sistema Nacional de Gestión de Conflictividades. El Pacto XVII Pacto Región Pacífico ya incluye un análisis

		centrado en Tumaco. Adicional a esto, al ser un municipio PDET, ya contiene otra serie de estrategias específicas y focalización de acciones.

II.-Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos. E.- Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural de la Colombia rural.	Min Agricultura trabajará para que las Regiones Administrativas y de Planificación se incorporen en el Consejo Nacional Agropecuario y Agroindustrial	El Consejo Nacional Agropecuario y Agroindustrial es un mecanismo de participación y concertación creado por la Ley 301 de 1996 que puede ser fortalecido con la presencia institucional de las RAP. En el PND se propone el Plan de Zonificación Ambiental para resolución de conflictos.

P21 III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. D.-Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos Objetivos y estrategias Objetivo 3: lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en La Guajira, Chocó y zonas dispersas	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. D.- Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos Objetivos y estrategias Objetivo 3: lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en La Guajira, el litoral Pacífico con énfasis en Chocó y zonas dispersas.	En el Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, línea D. Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos, se encuentra el objetivo 3: lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en La Guajira, Chocó y zonas dispersas.
P22 K.- Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y estrategias Objetivos 6: crear espacios de coordinación de política pública y formular estrategias afirmativas de reducción de pobreza en los territorios más rezagados	K.- Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza Objetivos y estrategias Objetivo 6: crear espacios de coordinación de política pública y formular estrategias afirmativas de reducción de pobreza en los territorios más rezagados a) Que nadie se quede atrás: acciones diferenciadas para el litoral Pacífico con énfasis en, Buenaventura, Chocó, La Guajira, y San Andrés	El proyecto Diáspora Africana en Colombia se encuentra a cargo de Min Cultura

P23 IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Esto en el marco de los pilotos de articulación para la gobernanza multinivel a través de los esquemas asociativos y los esquemas comunitarios con énfasis en la RAP Pacífico. (Pacto por la equidad y oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom. 3. Estrategias transversales para grupos étnicos e. Conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Objetivo 1. Fortalecer las capacidades y habilidades de los territorios étnicos y entidades territoriales para articularse a los procesos regionales de ordenamiento y Planeación.)	La estrategia había sido acogida por las organizaciones indígenas en un compromiso que se encuentra en la matriz de acuerdos entre gobierno y MPC que se encuentra en el PND. Esta solicitud se puede brindar, pero reconociendo como el elemento central el texto aprobado en consulta.
P24 IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Se dará especial atención a la Orinoquía, al Macizo Colombiano, a la serranía de San Lucas, al Chocó Biogeográfico	No se hace mención especial sobre Chocó biogeográfico
P25 V.- Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro C) Tecnología e investigación para el desarrollo productivo y social	Entre dichas agendas y redes, Colciencias apoyará la propuesta de crear observatorios regionales liderados por las Regiones Administrativas y de Planificación con la participación de la red de universidades y centros de investigación de dicha región del país	No es claro el objetivo de los observatorios regionales, considerando que ya existen instituciones locales que pueden desempeñar las labores mencionadas (CODECTI).

P26 X. Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura A) Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios	Los proyectos que desarrollen esta iniciativa se implementarán de manera prioritaria en las Regiones Pacifico y Caribe del país.	El proyecto Diáspora Africana en Colombia se encuentra a cargo de Min Cultura

P27 XXII Pacto Por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom A. Diagnóstico, objetivos y estrategias para la equidad de oportunidades de grupos étnicos	Esto se hará con los pilotos de articulación para la gobernanza multinivel a través de los esquemas asociativos, los Consejos Comunitarios y Cabildos indígenas, con énfasis en la RAP de Pacífico.	La estrategia había sido acogida por las organizaciones indígenas en un compromiso que se encuentra en la matriz de acuerdos entre gobierno y MPC que se encuentra en el PND. Esta solicitud se puede brindar, pero reconociendo como el elemento central el texto aprobado en consulta.
P28 XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorio, gobiernos y poblaciones A) Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y fortalecimiento de la asociatividad.	La transformación de FONADE estará orientada a reposicionar el fondo como el brazo técnico de apoyo a los gobernadores, alcaldes y esquemas asociativos territoriales en la formulación y estructuración de sus proyectos.	Se acoge la propuesta por cuanto está alineada con el Pacto por la Descentralización, en el sentido de fortalecer las capacidades de los EAT para la formulación de proyectos de impacto regional.

P29 XVI.- Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones A) Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y fortalecimiento de la asociatividad Objetivo 2. Armonizar la planeación para el desarrollo y la planeación para el ordenamiento territorial.	Las Regiones Administrativas y de Planificación tendrán representación en El Consejo Superior para la Administración del Ordenamiento Territorial (COT fortalecida)	El consejo superior está constituido únicamente por entidades del gobierno nacional. Esto no excluye que la legislación actual permite hacer consultas con actores externos dependiendo del tema, espacio en donde la RAP puede participar.
P30 XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorio, gobiernos y poblaciones A) Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y fortalecimiento de la asociatividad Objetivo 3. Consolidar el nivel regional de planeación y gestión, incentivando la asociatividad territorial	Aquellos EAT que tienen objetivos de planificación para el desarrollo de prestación de servicios y realización de proyectos y obras de impacto regional, y demuestren suficiente capacidad institucional y de ejecución de recursos, para presentar proyectos al SGR (en el marco de planes de desarrollo regional y/o en los planes departamentales en el caso de los esquemas que ya se constituyeron y no cuentan con plan regional, y plan plurianual de EAT); y (3) brindará acompañamiento técnico continuo para que los EAT conformados, que tengan los objetivos enunciados y puedan formular proyectos de impacto regional.	No se acoge la primera proposición por nivel de detalle: se refiere a que en desarrollo de la Misión de Descentralización se "creará una instancia técnica en la cual participen los EAT que acompañen la misión de descentralización". Se acoge parcialmente la segunda proposición en la que se indica que en los casos en los que el EAT no cuenten con "Plan estratégico regional", se habilite también a los EAT que, sin tener dicho Plan, cuenten con planes departamentales.

P31 ARTÍCULO 143º HOJA DE RUTA ÚNICA	Esta hoja de ruta deberá tener un acuerdo de inversión y cronograma de ejecución anualizado por cada subregión, en el cual se identifiquen los proyectos, responsables, compromisos, fuentes de financiación y recursos apropiados en las entidades competentes del orden nacional y en las entidades territoriales, de acuerdo con sus competencias y autonomía y al ejercicio participativo que se desarrolló para la formulación de los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET.	La hoja de ruta para la estabilización articulará los instrumentos de planeación territorial derivados del Acuerdo Final, partiendo principalmente de los PART construidos en los municipios PDET.
P32 ARTÍCULO 150°. ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES –EAT	La aplicación del artículo a partir de la vigencia de la presente ley. El Departamento Nacional de Planeación DNP definirá así mismo, el procedimiento para la elaboración y/o inscripción de Planes Estratégicos con las asociaciones de departamentos, distritos, municipios; regiones de planificación y gestión que se hayan conformado antes de la sanción de la presente ley Para el caso de los OCAD regionales sólo podrán presentar proyectos las Regiones Administrativas y de Planificación y las Regiones de Planificación y Gestión sólo si entre sus asociados se encuentran municipios de dos o más departamentos.	Se acoge la propuesta del inciso que dice: "contar concepto favorable de los alcaldes o gobernadores de las entidades conformantes del EAT".
P33 ARTÍCULO NUEVO	El Gobierno Nacional adoptará las medidas participativas que permitan la reglamentación de la Ley 70 de 1993.	En este momento el compromiso se encuentra en las bases del plan y fue protocolizado con los grupos étnicos (pág. 805).

Para finalizar, cabe mencionar que el resultado principal de este trabajo fue la incorporación de este documento en el PND 2018 – 2022 en el apartado de Pactos por regionales: Pacto por el Pacifico. Como resultados, el Gobierno Nacional se comprometió

con el Pacífico a implementar 5 estrategias diferenciadas (para el Chocó, Cauca, Tumaco, Buenaventura y 'Adelante por el Pacífico'), estas estrategias diferenciadas, enmarcan las actividades por desarrollar en algunos fondos de recursos existentes sobre los cuales se espera, por parte del Gobierno Nacional, gestionar un mayor apalancamiento de recursos con Cooperación Internacional y otras fuentes; se lograron adicionar 10 billones de pesos para la región en el presupuesto del Plan Plurianual de Inversiones, por lo menos 30 proyectos indicativos regionales guardan relación con las 50 apuestas presentadas, se logró también gestionar una Política de Cabotaje para el Litoral Pacífico y la recategorización de varios proyectos. El éxito de las inversiones a realizar y su ejecución, dependerá de los diferentes actores nacionales y territoriales para hacer seguimiento a los mismos. La RAP Pacífico continuará su labor frente al Plan Nacional de Desarrollo en el acompañamiento a los diferentes actores, para generar canales expeditos en el cumplimiento de los compromisos y acuerdos con el Gobierno Nacional.

Figura 10: Estrategias diferenciadas capítulo Pacífico Plan Nacional de Desarrollo.

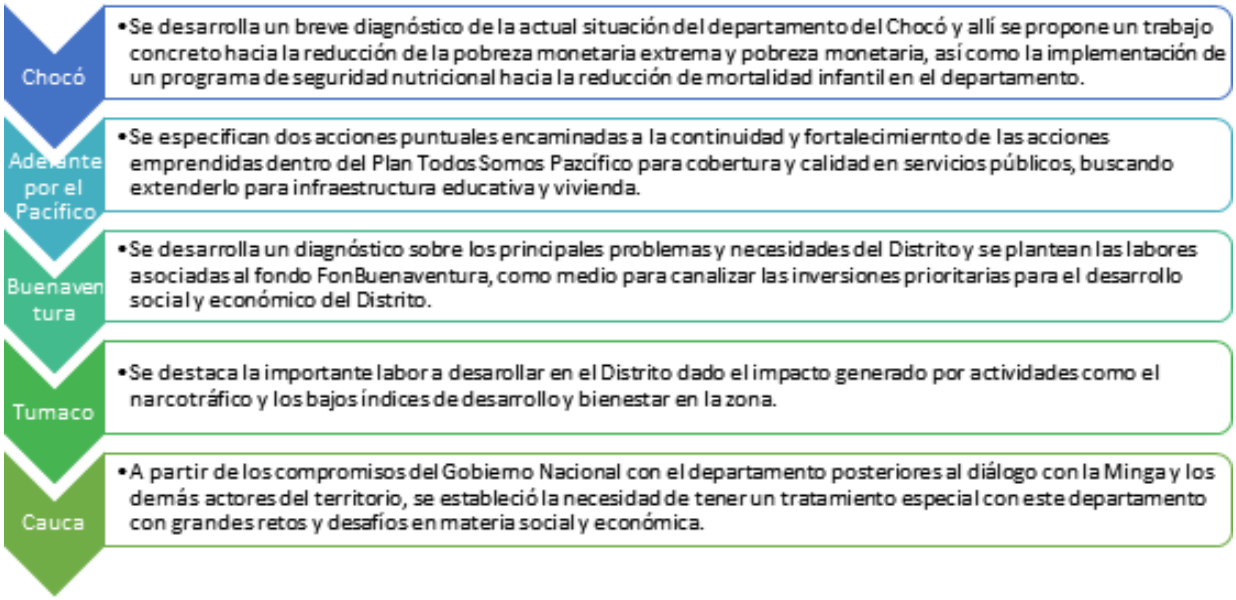

2. Cumbre de Gobernadores del Pacífico 2019

Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, la RAP Pacífico lidera el desarrollo de un ejercicio técnico basado en la realización de mesas de trabajo a partir de los objetivos dispuestos el Plan Nacional de Desarrollo para el Pacífico. El objetivo de la jornada fue consolidar el trabajo Nación – región para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad' y en particular acordar los objetivos, líneas estratégicas y ruta de gestión para la suscripción del Pacto Territorial del Pacífico.

En este ejercicio participaron aproximadamente 250 personas que participaron de las mesas de trabajo que derivaron sus temáticas de los objetivos del Pacto por el Pacífico del Plan Nacional de Desarrollo, y en unos escenarios de diálogo e interlocución de los actores durante el día de la clausura, allí se destacó la participación de los gobernadores de los cuatro departamentos como anfitriones de la Cumbre, representantes de las entidades territoriales, Congresistas de la región y actores de los sectores público, privado, academia y comunidades de base, la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez la Directora

Nacional de Planeación Gloria Alonso, la Jefe de Misión para la Organización Mundial para las Migraciones Ana Eugenia Durán-Salvatierra.

A continuación, las principales conclusiones de la jornada por mesa:

- **Mesa transporte y logística para la integración regional**

Los proyectos priorizados fueron divididos en dos categorías:

Proyectos estructurados:

1. Intervención vía binacional La Espriella- Río Mataje.
2. Vía 4G Mulaló- Loboguerrero.
3. Mejoramiento de los aeropuertos de Cali, Popayán, Pasto, Ipiales y Buenaventura.
4. Asistencia técnica y cofinanciación a las entidades territoriales para el fortalecimiento de la gestión aeroportuaria en aeródromos.

Proyectos en proceso de estructuración:

1. Vía Cali- Rumichaca.
2. Corredor intermodal Pacífico - Orinoquia.
3. Intervención Pasto-Mocoa.
4. Navegabilidad y desarrollo del corredor de los ríos Atrato y San Juan con sus afluentes.
5. Pacto por el transporte y la logística- No se encuentra establecido dentro de las iniciativas incluidas dentro del PPI, pero resulta pertinente porque vincula la conectividad (crédito Todos Somos Pazcifico- con el Banco Mundial para estudios de profundización con el puerto de Tumaco.

- **Mesa desarrollo económico colectivo e incluyente**

El objetivo de esta mesa fue potencializar el desarrollo productivo según las vocaciones propias de la región.

En la mesa participaron UPRA, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Secretarías de Agricultura de los departamentos, academia, Cámaras de Comercio y otros participantes del sector privado Ministerio de Agricultura, Parques Naturales, AUNAP, Comisión Regional de Competitividad, FAO.

A partir de un ejercicio se identificó un listado de iniciativas y productos en los cuales los distintos departamentos de la región tienen potencialidades.

Se priorizaron dos proyectos no incluidos en las iniciativas del PPI de la región Pacifico, sin embargo, guardan relación con los objetivos del PND.

Estos son:

Sistema de abastecimiento alimentario en zonas competitivas e integradas.

HOJA DE RUTA PARA DEFINIR EL APOYO DEL GOBIERNO NACIONAL		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Certificaciones y requisitos SGR	Secretarías de agricultura de los cuatro departamentos	01/07/2019
Consolidación de proyecto, documento soporte.	RAP-Pacífico	08/07/2019
Gestión del cargue al SUIFP-SGR	Secretaría de agricultura del Cauca	11/07/2019
Seguimiento a verificación requisitos DNP	RAP-Pacífico	16/07/2019
Seguimiento al concepto técnico sectorial	RAP-Pacífico	16/07/2019
Ajustes y correcciones al proyecto	FAO y RAP-Pacífico	21/07/2019
Mesa técnica de revisión del proyecto	Sec. Agricultura de los cuatro departamentos, FAO y RAP-Pacífico	24/07/2019
Gestión del segundo cargue al SUIFP-SGR	Secretaría de agricultura del Cauca	26/07/2019
Seguimiento a verificación requisitos DNP	RAP-Pacífico	01/08/2019

1. Inter clúster “Café Pacífico”.

HOJA DE RUTA PARA DEFINIR EL APOYO DEL GOBIERNO NACIONAL		
Actividad	**Responsable**	**Tiempo estimado**
Construcción de propuesta departamental del clúster ‘Café Pacífico’	Secretarías de agricultura de cada departamento de la región	
Socializar términos de convocatoria INNOVA-Clúster	INNPULSA	
Socializar ante Comisiones Regionales de Competitividad	Andrea Arboleda-MINCIT	

Adicional ello se priorizó la realización de 9 hojas de ruta para productos específicos de la cadena agropecuaria con impacto en los 4 departamentos y para ello se incluyó:

1. Acuicultura (trucha-tilapia)
2. Coco
3. Cacao
4. Pesca artesanal para litoral Pacifico
5. Reforestación y aprovechamiento forestal sostenible y comunitario
6. Desarrollo de productos no forestales (achiote y naidí)
7. Fortalecimiento de las capacidades empresariales y comerciales de las unidades productivas
8. Apícola
9. Encadenamiento productivo de viche

3. Mesa cobertura y calidad de servicios públicos

Conclusiones
La electrificación rural, incluyendo energías renovables (PNER) debe estar en el pacto del pacífico, con prioridad en el Litoral y una meta específica por información que brinden los operadores en cada departamento.

1. Un esfuerzo conjunto Nación – Región a través de una mesa técnica, se debe concertar la meta de nuevos usuarios en electrificación rural en este nuevo periodo, fuente de recursos de la Nación a través de los 3 fondos, los recursos de regalías

y cooperación; y la apuesta al fortalecimiento de capacidades.

2. La región y Nación deben concertar la manera de llegar las 300 mil personas con acueducto y alcantarillado, y 400 mil en agua potable. Identificar proyectos, priorizarlos y concertar fuentes de financiación.
3. En el Pacto que se va a firmar entre Nación y Región, se le dé prioridad a asignar los recursos que quedan faltando para completar las metas que se plantearon en el plan todos somos Pacífico, y así llegar al porcentaje que se había socializado a la ciudadanía.
4. El pacto debe reiterar el cumplimiento con las comunidades sobre los servicios públicos.
5. El pacto debería considerar, políticas, estrategias y recursos para el fortalecimiento de capacidades.
6. Fortalecer financieramente el fondo todos somos pacifico
7. Prioridad en el SECTOR RURAL.
8. Considerar la flexibilización normativa para adquirir
9. En el pacto se debe plantear el fortalecimiento a través de los planes departamentales de agua, aunando esfuerzos nacionales, regionales y cooperación.
10. En el pacto formarán parte los proyectos de impacto regional que hayan presentado los departamentos a través de estos.
11. Se deben tener en cuenta los compromisos con las comunidades en materia de agua potable y saneamiento básico.

4. Mesa sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial

En esta mesa se discutieron proyectos enmarcados en el objetivo 4 del pacto por el Pacífico: ***"Mejorar la gestión ambiental de la región fortaleciendo el ordenamiento territorial"***.

En ese orden de ideas se priorizaron las siguientes propuestas:

1. Pago por servicios ambientales e incentivos a la conservación y preservación de los recursos naturales, con énfasis en reducción y captura de gases de efecto invernadero.

Propuesta:

- Implementación de una mesa técnica con participación institucional y comunitaria para la estructuración de proyectos de servicios ambientales para la conservación, restauración, producción sostenible y negocios verdes.

Crear e implementar un Programa Regional de Pagos por Servicios Ambientales en el marco de la RAP Pacífico.

2. Recuperación de cuencas hidrográficas Propuesta:

- Recuperación de la cuenca del Río Cauca

- Recuperación de la cuenca del Río Atrato (Sentencia)
- Desarrollar una estrategia para la recuperación de cuencas hidrográficas de la microcuenca del Pacífico, teniendo en cuenta afectaciones como: minería, monocultivo de coca, vertimientos, deforestación, entre otros.

5. Ordenamiento territorial con énfasis en el ordenamiento ambiental y gestión del riesgo.

Propuestas:

1. Propuesta técnica para generar los lineamientos para la incorporación de las diferentes formas de tenencia de la tierra, reconociendo las condiciones especiales de carácter ambiental, sociocultural y de amenazas y riesgos existentes en la región que permitan generar nuevos escenarios de seguridad jurídica.
2. En el marco de la RAP desarrollar una estrategia para articular los instrumentos de carácter ambiental y de ordenamiento territorial para la formulación del Modelo de Ordenamiento Regional que permita la actuación de diferentes planes, programas y proyectos de implementación en el territorio.
3. Generar un mecanismo y financiación para restaurar áreas degradadas por actividades ilegales en territorios colectivos con recursos de regalías. Para tal fin se trabajará con las organizaciones étnicas de segundo nivel, con autoridades ambientales y la RAP Pacífico.

6. Mesa identidad cultural y turismo

Propuesta:

1. Generar desarrollo socioeconómico a partir del aprovechamiento del capital social y el Patrimonio cultural, posicionando a los departamentos de la región Pacífico como destino turístico de clase mundial.
2. Fortalecimiento a la formación cultural, profesionalización en artes y música, certificación de competencias y oficios, bachillerato con enfoque diferencial cultural.
3. Desarrollar una estrategia de patrimonialización del viche como bebida ancestral del Pacífico, como parte de una estrategia de Marca Pacífico.
4. Desarrollo y promoción de la ruta de turismo de naturaleza del Pacífico con enfoque cultural y comunitario.

Promover la Región Pacífico como sede de la próxima rueda de negocios internacional de turismo de naturaleza de Procolombia “Procolombia Nature Travel Mart”.

7. Mesa Proyecto de modelo de atención en salud RAP Pacifico.

Propuesta:

1. Desarrollar la factibilidad de un modelo integral regional de atención en salud para

la baja, mediana y alta complejidad en la zona de ruralidad dispersa de la región Pacífico.

2. Piloto de Tele salud en 5 municipios del litoral Pacífico, con posibilidad de articular buque hospital como alternativa complementaria a la prestación de servicios en salud.
3. Sistema fluvial y costero para la prestación integral del servicio de salud en la región Pacífico. Generar la ingeniería y construcción de un sistema conformado por un buque BALC – Salud, cuatro lanchas ambulancias y dos lanchas de transporte de pasajeros.

Los Gobernadores de la región y la Directora Nacional de Planeación firmaron un acuerdo de voluntades a partir de los proyectos identificados como estratégicos para el mediano y largo plazo de la región, y allí se destacó la importancia de trabajar en un **Pacto Territorial por la Región Pacífico (Nuevo Contrato Plan)** con un gran componente étnico que vinculara a las comunidades en el diseño de la hoja de ruta para el desarrollo incluyente de la región.

La vicepresidenta destacó la importancia del ejercicio como un gran aporte hacia la consecución de la actual agenda de Gobierno, y fijó como un gran reto para los diferentes actores convocados, el seguimiento y el cumplimiento de los compromisos adquiridos y expuestos durante las mesas de trabajo.

La RAP Pacífico, continuará liderando el desarrollo de estos espacios que permitan a la región acelerar y mejorar la gestión entre los diferentes actores para alcanzar los objetivos propuestos para el Pacífico en el Plan Nacional de Desarrollo, de igual forma buscará la vinculación expedita de los diferentes actores en la construcción de esta agenda de desarrollo mediante el **Pacto Territorial por la Región Pacífico** en un constante diálogo con el Departamento Nacional de Planeación y con las demás entidades de interés como se ha venido realizando hasta el momento.

3. Sistematización de información y construcción de una línea de base de datos

Debido a la naturaleza de la RAP-Pacífico, es importante y necesario mantener actualizada una línea base de datos para las funciones de planeación de la entidad. Es por esto por lo que, durante el primer semestre del 2019, desde el equipo técnico de la entidad se tomó la tarea de sistematizar desde distintas fuentes de información el proceso de manejo de datos; este tiene como objetivo el recopilar desde distintas fuentes, variables y dimensiones, toda información relevante que sirva de base para realizar diagnósticos y análisis de distintos aspectos del Pacífico colombiano. Esto, apoyados en los cinco ejes estratégicos definidos por la RAP Pacífico, permitiría separar la información en diversos ámbitos, y distintas escalas del territorio.

Dado el carácter misional de la entidad, es necesario que exista una línea base de información certera y verás para el correcto desarrollo de las actividades y procesos que se realicen en la RAP Pacífico. Para esto, era primordial terminar el primer semestre del 2019 con esta tarea en una etapa avanzada; es decir, que la información en adelante se pueda actualizar, ajustar y organizar con mayor facilidad y en un menor tiempo. Una muestra se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1: Línea base departamental (muestra).

ÍTEM	INDICADOR	PERIODO	Cauca	Chocó	Nariño	Valle	Región	COLOMBIA	Fuente
Generalidades	Extensión terrestre	-	29.308	46.530	33.268,0	22.140,0	131.246	1.141.748	IGAC
Generalidades	Número de municipios	-	42	30	64,0	42,0	178	1.102	DANE
Población	Población ajustada	2018	1.464.488	534.826	1.630.592	4.475.886	8.105.792	48.258.494	CNPV - DANE, 2018
Población	Pertenencia étnica Indígena	2018	24,8%	15,0%	15,5%	0,8%	9,0%	4,3%	CNPV - DANE, 2018
Población	Pertenencia étnica Afro	2018	19,7%	73,8%	17,5%	17,1%	21,4%	6,8%	CNPV - DANE, 2018
Población	Pertenencia étnica Rrom	2018	0,003%	0,008%	0,011%	0,004%	0,005%	0,006%	CNPV - DANE, 2018
Economía	PIB	2018	$ 17.502,4	$ 3.800,3	$ 14.721,1	$ 95.031,2	$ 131.055,02	$ 978.476,7	Cuentas departamentales - DANE, 2019
Economía	Importaciones	2018	$ 227,6	$ 3,4	$ 59,2	$ 874,5	$ 538,78		MINCOMERCIO, 2019
Economía	Exportaciones	2018	$ 172,3	$ 142,6	$ 131,5	$ 394,5	$ 285,69		MINCOMERCIO, 2019
Economía	Tasa de desempleo	2019II	8,0%	9,6%	6,1%	11,3%	9,7%	9,6%	DANE, GEIH- 2019
Municipios por zona	Municipios litoral	-	9	30	10	1	50	-	UNGRD, Decreto 2121 de 2015
Municipios por zona	Extensión municipios litoral	-	13.000	46.530	15.542	6.785	81.857	-	Cálculos propios, IGAC
Municipios por zona	Extensión municipios andinos	-	16.308,0	0,0	17.726,0	15.355,0	49.389,0	-	UNGRD, Decreto 2121 de 2015
Municipios por zona	Extensión municipios urbanos	-	2.274,0	3.222,0	8.621,0	16.589,0	30.706,0	-	Cálculos propios, IGAC; y diasificación de ruralidad DNP, 2015
Municipios por zona	Extensión municipios rurales	-	9.730,0	8.024,0	13.188,0	3.268,0	34.210,0	-	Cálculos propios, IGAC; y diasificación de ruralidad DNP, 2015
Municipios por zona	Extensión municipios rurales disperso	-	17.304,0	35.284,0	11.459,0	2.283,0	66.330,0	-	Cálculos propios, IGAC; y diasificación de ruralidad DNP, 2015
Temas por temática	Comunidades Afro	2016	574.615,0	3.209.182,4	1.182.416,9	562.038,7	5.528.252,8	5.540.472,9	ANT (2017)
Temas por temática	Resguardos Indígenas	2016	194.949,1	1.294.827,1	358.783,0	42.475,3	1.891.034,5	31.748.743,0	ANT (2017)
Áreas protegidas	Reservas de Ley	2015	636.309,0	3.552.424,0	1.951.307,3	1.142.452,6	7.262.492,9	44.492.354,1	MinAmbiente, 2015

Fuente: RAP Pacífico, realización propia. Recopilación de distintas fuentes.

La sistematización de la información representó, por tanto, retomar datos de distintas fuentes, categorías e ítems, juntarlas y ordenarlas según la escala territorial a la que se brinda la información. De esta forma, la anterior imagen muestra una línea base que muestra información a una escala departamental-regional. Debido a las distintas formas de mostrar la información, también se hizo el mismo ejercicio de sistematización de información a escala municipal; indispensable para poder detallar una mirada más integral del territorio, pues sirve para apreciar diferencias incluso dentro de los mismos departamentos. También, de gran utilidad para poder hacer análisis que relacionen los territorios con el ejercicio de subregionalización llevado a cabo desde el equipo del Plan Estratégico Regional (PER) de la entidad.

4. Desarrollo de Mapas y representaciones gráficas

Las actividades que desempeña la RAP Pacífico, fundamentadas en su misión de promover la planificación del territorio, requieren de estrategias de construcción que permitan construir territorio de la mano de diversos actores y sectores. Para esto, es fundamental no solo mantener una línea base de información actualizada y amplia, es importante, también, generar representaciones gráficas que sirvan de material didáctico para presentaciones, documentos, ponencias y eventos; además de generar información cartográfica necesaria para el posicionamiento territorial y geográfico de la región. En este sentido, durante el primer semestre del año 2019, desde el equipo técnico de la RAP se trabajó en la constante creación de tablas, cuadros, mapas, gráficos etc., que se materializaron en un piloto de base de datos para ser utilizados en los ejercicios de planificación de las diferentes entidades de la región.

A manera de ejemplo, se realizaron tablas como la siguiente:

Tabla 2: Muestra de una tabla como material gráfico.

Departamento	Hectáreas de coca		Víctimas de asesinatos selectivos		
	2016	2017	2016	2017	2018
Cauca	12.595	15.960	37	19	10
Chocó	1.803	2.611	6	11	4
Nariño	42.627	45.735	19	10	3
Valle del Cauca	752	1.261	9	9	1
Región Pacífico	57.777	65.567	71	49	18

Fuente: SIMCI-UNODC y Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018

En esa ocasión, se pedía la participación de la entidad como ponente en un evento en el que se requería aportar información sobre el comportamiento de la violencia que aqueja el territorio. Así, la tabla muestra información sobre cómo existe relación entre las plantaciones de cultivos de uso ilícito y el número de víctimas por motivo del conflicto; así como ésta, la ponencia incluyó más información sobre temas relacionados.

En este orden de ideas, otro ejemplo sobre la importancia de la realización de este material sería el siguiente mapa:

Mapa ejemplo de material gráfico.

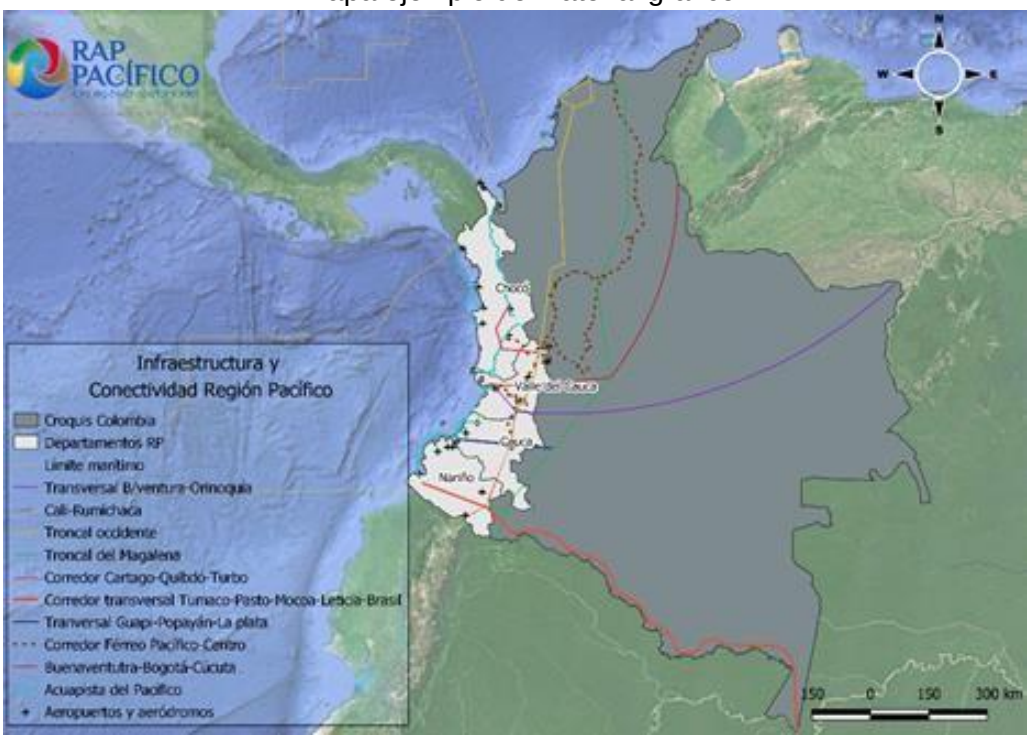

Fuente: RAP Pacífico, realización propia con QGIS. Mapa base de Google.

En esta ocasión, se requería que la RAP Pacífico participara en un evento realizado por la Cámara Colombiana de Infraestructura y fue necesario representar las distintas formas de conectividad con que cuenta la región. Es así como este mapa muestra desde las vías

que comunican el territorio con otras regiones por vías primarias, como la ubicación de los aeropuertos con los que se cuenta y el corredor férreo aún existente.

Finalmente, es importante mencionar que la realización de este tipo de actividades representa más una tarea de investigación que un acto meramente técnico. Esto, porque la realización de todo material didáctico requiere la búsqueda anticipada de información, su validez, contexto y contemporaneidad; además de siempre realizarse como apoyo a una gestión con fines académicos, de espacios como paneles, y demás formas de aprendizaje conjunto.

5. Plan Estratégico Regional (alistamiento y diagnóstico)

El PER del Pacífico es un plan de largo plazo a veinte años que busca concretar la visión de desarrollo regional desde diferentes dimensiones: ambiental, territorial, social, económica, cultural y de gobernanza, analizando las potencialidades y problemáticas del Pacífico como región, desde la comprensión de sus dinámicas internas y su enmarcación nacional e internacional. La RAP Pacífico ha avanzado así mediante la apertura de espacios de participación y retroalimentación de actores de múltiples estamentos para la construcción de agendas de desarrollo que faciliten la articulación y convergencia de las iniciativas de los

actores públicos, privados, academia, comunidades de base y sociedad civil, estableciendo una ruta clara de priorización, gestión y financiación de los programas y proyectos. Es el PER del Pacífico en este sentido, un constructo técnico, comunitario e institucional

5.1 Fase de alistamiento - Estrategia de cooperación para la consolidación del equipo de trabajo del Plan Estratégico Regional

OBJETIVOS	1. Gestionar los recursos financieros que permitan consolidar un equipo técnico para la construcción y consolidación del Plan Estratégico Regional del Pacífico - PER, el cual es una hoja de ruta para la construcción de la visión regional y la identificación de programas y proyectos de impacto regional. 2. Consolidar una estrategia de cooperación internacional que le permita a la RAP Pacífico contar con aliados estratégicos para el desarrollo programas y proyectos de impacto regional.
ALCANCE	Los recursos financieros (a través de transferencias o contrataciones directas) contribuirán al fortalecimiento de la RAP Pacífico mediante la consolidación de un equipo técnico para la construcción del Plan Estratégico Regional PER. Adicionalmente, las alianzas que se consoliden harán parte de la estrategia de Red de Aliados Estratégicos - RAE- de la RAP Pacífico, la cual tiene como objetivo consolidar una red de actores de diferentes sectores y niveles de gobierno e incidencia, que acompañen los procesos de planeación regional.
TIEMPO	La fase inicial del Plan Estratégico Regional primer semestre del 2019. Sin embargo, en el marco de la Red de Aliados Estratégicos se espera avanzar en la consolidación de una estrategia de articulación con diferentes actores regionales durante todo el 2019.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las actividades relacionadas con la estrategia de cooperación para la consolidación del equipo de trabajo del Plan Estratégico Regional - PER se desarrollaron en Bogotá y Cali. En Bogotá se encuentran ubicadas las oficinas de muchos de las agencias de cooperación y Cali se encuentran las oficinas de la RAP Pacífico.

PERSONAL/ RECURSOS FINANCIEROS	Está estrategia ha estado a cargo de la gerencia y el equipo técnico de la RAP Pacífico. Para ello, la gerencia y el equipo técnico desarrolló una agenda de actividades que incluyen: identificación de agencias de cooperación con proyectos de cooperación en la región, realizar reuniones bilaterales para exponer las propuestas de la RAP Pacífico, construcción de documentos técnicos, desarrollo de actividades de seguimiento, entre otras. Teniendo en cuenta lo anterior, se destinaron tanto recursos humanos como recursos financieros para realizar viajes mensuales a Bogotá que permitieran el desarrollo de reuniones en el marco de esta estrategia.
AVANCES	1. Identificación de cooperantes con trabajo en la región. 2. Consolidación de alianzas para la financiación del Plan Estratégico Regional - PER. Estas alianzas fueron con los siguientes cooperantes: 1.1 Agencia de Cooperación Alemana - GIZ: quien contribuyó con la contratación directa de profesionales para los siguientes cargos: 1. Experto en metodologías participativas 2. Experto en gestión del conocimiento 3. Especialista del eje de gobernanza y gobernabilidad territorial 1.2 Organización Internacional para las migraciones - OIM: quien contribuyó con la contratación directa de profesionales para los siguientes cargos: 1. Especialista del eje de desarrollo económico colectivo e incluyente 2. Especialista del eje paz territorial e identidad cultural 1.3 Ford Foundation: quien contribuyó con 15.000 USD para el desarrollo del componente de construcción participativa del PER (mesas en 8 municipios de la región) 1.4 Banco de Desarrollo de América Latina CAF: quien contribuyó con la contratación directa de un profesional: 1. Especialista para la infraestructura y la integración regional. 1.5 ONU Hábitat: con quien se firmó un memorando de cooperación técnica para la construcción del Plan Estratégico Regional.

5.2 Fase diagnóstica

OBJETIVO	Elaborar el documento línea para la planeación de la Región Pacífico a 20 años, que contemple la identificación de metas en el corto, mediano y largo plazo a partir del planteamiento de una visión de desarrollo regional incluyente y sostenible para los departamentos de Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca.
ALCANCE	Un documento técnico de planeación con la visión regional, definición de hechos y líneas estratégicas, identificación de programas y/o Proyectos con posibles fuentes de financiación, matriz de riesgos de ejecución e indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan en el corto, mediano y largo plazo.
TIEMPO	Los tiempos de inicio de actividades de formulación del PER se referencian desde la constitución del equipo técnico el 21 de septiembre de 2019 y su fecha de finalización se encuentra proyectada a diciembre de 2020.
LUGAR DE EJECUCIÓN	La formulación del Plan requiere de las mesas participativas como parte del diseño metodológico del PER para garantizar la inclusión del mayor número posible de actores estratégicos del territorio desde la academia, comunidad, sector público, privado, entre otros. Bajo este elemento, el PER tendrá jurisdicción en toda la Región Pacífico (Departamentos del Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca).
AVANCE	En el segundo semestre del 2019 se avanzó en las siguientes actividades: 1. Diseño estructura y contenido del Plan Estratégico Regional: En el segundo semestre de 2019 se avanzó en el diseño de contenidos del PER, en el cual se detalla la ruta de elaboración, el diseño metodológico de talleres participativos, así como los componentes desagregados del documento final. Siendo estos:

INTRODUCCIÓN

1. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL

2. LA SUBREGIONALIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE APOYO PARA LA FORMULACION DEL PER

3. DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO DE LA REGIÓN PACÍFICO

3.1 INICIATIVAS PREVIAS DE PLANIFICACIÓN EN LA REGIÓN PACÍFICO: CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO

3.2 ESTUDIOS DE CASO PLANES ESTRATÉGICOS REGIONALES

3.3 ENMARCACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA REGIÓN

3.4 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

3.5 ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA REGIONAL

3.6 EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN

3.6.1 Sostenibilidad Ambiental y Ecosistémica
Areas Protegidas en la Región Pacífico
Parques Naturales Nacionales

3.6.2 Infraestructura y conectividad para la Integración y la Competitividad Regional
3.6.3 Desarrollo Socioeconómico colectivo e incluyente
3.6.4 Identidad Cultural y Paz Territorial
3.6.5 Gobernanza y Gobernabilidad Territorial
3.6.6 Ciudades y asentamientos del Pacífico

3.7 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

4. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL

4.1 VISIÓN REGIÓN PACÍFICO 2039

4.2 MODELO ORIENTADOR DE DESARROLLO DE LA REGIÓN A 2039

4.3 EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN PACÍFICO

4.3.1 Sostenibilidad ambiental y ecosistémica
4.3.2 Infraestructura y conectividad para la integración y la competitividad regional
4.3.3 Desarrollo Socioeconómico colectivo e incluyente
4.3.4 Identidad cultural y paz territorial
4.3.5 Gobernanza y gobernabilidad territorial
4.3.6 Ciudades y asentamientos del Pacífico

4.4 PROYECTOS ESTRUCTURANTES

5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL

5.1 ACTORES, INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

5.2 COSTOS Y ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

5.3 PLAZOS DE EJECUCIÓN

5.4 SEGUIMIENTO

5.4.1 Instrumentos de seguimiento: Indicadores, metas, momentos de revisión y ajuste del plan.
5.4.2 Riesgos en la implementación

2. Gestión Contractual del Plan Estratégico Regional.

Se culminó, de conformidad con los términos establecido en el diseño de perfiles para la conformación del equipo técnico del PER, así como los propios de la entidad y de los Cooperantes, con el proceso de convocatoria, selección y contratación de personal para la formulación del PER, siendo estos:

	<table><tr><th>Item</th><th>Fuente financiación</th><th>Periodo 2020</th></tr><tr><td>Eje Sostenibilidad Ambiental y Ecosistémica</td><td>RAP</td><td>16 septiembre- 31 diciembre</td></tr><tr><td>Eje Infraestructura y Conectividad</td><td>CAF</td><td>31 agosto 2019- 28 febrero 2020</td></tr><tr><td>Eje Desarrollo Socioeconómico</td><td>OIM</td><td>1 octubre de 2019- 31 mayo 2020</td></tr><tr><td>Eje Ciudades y Asentamientos</td><td>RAP</td><td>21 octubre- 31 diciembre</td></tr><tr><td>Eje Cultura y Paz</td><td>OIM</td><td>1 septiembre 2019- 30 abril 2020</td></tr><tr><td>Eje Gobernanza y Gobernabilidad</td><td>GIZ</td><td>3 junio- 3 septiembre</td></tr><tr><td>Gerencia PER</td><td>RAP</td><td>26 julio-31 diciembre</td></tr><tr><td>Apoyo transversal SIG</td><td>RAP</td><td>18 septiembre- 31 diciembre</td></tr><tr><td rowspan="2">Apoyo metodologia</td><td>RAP</td><td>9 julio- 30 agosto</td></tr><tr><td>GIZ</td><td>2 septiembre 2019- 16 enero 2020</td></tr><tr><td>Gestión del conocimiento</td><td>GIZ</td><td>21 octubre 2019- 6 marzo 2020</td></tr></table> *3. Realización primera fase de Talleres Participativos del Plan Estratégico Regional* Se realizó la primera fase de talleres participativos del PER, la cual tenía como objetivo la generación de espacios de discusión y mecanismos para la participación efectiva y democrática en el proceso de construcción colectiva del Plan Estratégico Regional de la Región Pacífico. En esta primera fase se abarcaron las siguientes actividades enmarcadas en el PER: * Complementación e incorporación de nueva información al diagnóstico estratégico. * Análisis y discusión de la visión territorial a 2040 del PER. * Definición de compromisos frente a la construcción del PER.
PERSONAL Y RECURSOS FINANCIEROS	Los rubros destinados para la financiación de la operación del Plan Estratégico Regional en el segundo semestre del año 2019 se incorporan en la siguiente tabla: <table><tr><th>Actividades</th><th>Numero</th><th>Costo total</th></tr><tr><td>**1 . Gastos de personal**</td><td></td><td></td></tr><tr><td>1.1. Personal por RAP</td><td>5 personas</td><td>$ 87.687.500</td></tr><tr><td>1.2 Personas por Coop. Intern.</td><td>6 personas</td><td>$ 216.284.600</td></tr><tr><td>Total gastos de personal</td><td>11 personas</td><td>*$ 303.972.100*</td></tr><tr><td>**2. Arrendamiento**</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2.1. Espacios arrendados</td><td>3</td><td>*$ 1.855.000*</td></tr><tr><td>**3. Gastos de Viaje**</td><td></td><td></td></tr><tr><td>3.1 Talleres Regionales</td><td>8 talleres</td><td>$ 1.855.000</td></tr><tr><td>3.2. Otras reuniones</td><td>4 reuniones</td><td>$ 717.964</td></tr><tr><td>3.3 Apoyo transporte a actores</td><td></td><td>$ 3.991.000</td></tr><tr><td>Total Gastos de Viaje</td><td></td><td>*$ 6.563.964*</td></tr><tr><td>**4. Insumos**</td><td></td><td></td></tr><tr><td>4.1. Papeleria e impresión</td><td></td><td>*$ 890.000*</td></tr><tr><td colspan="2">**Total**</td><td>***$ 313.281.064***</td></tr></table> **Nota:** * El monto de nomina de personal es el valor total de los contratos y no su valor ejecutado hasta la fecha de corte. Estos valores se extenderan al primer semestre de 2020 por los tiempos de contratación de cada miembro.

6. **Proyecto: Consolidación de los activos culturales y de naturaleza de la región Pacífico en productos turísticos diferenciados y con alto valor experiencial, emocional y material**

Contexto/justificación	El sector del turismo ha crecido de manera importante a nivel mundial, teniendo un impacto destacado en las economías de los países, que además de abrir nuevas oportunidades, también genera mayores exigencias para competir en mercados globalizados caracterizados por una mayor rivalidad y concurrencia de actores productivos. Según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MinCIT (2018, p.4 y 5) entre 2011 y 2017, en Colombia se presentaron destacados crecimientos en los principales indicadores del turismo en el país: se incrementó en un 69% las llegadas de viajeros internacionales, 52% la generación de divisas, 19% la creación de nuevos empleos y 74% en la incursión de nuevas empresas al sector, generando una oferta presente en alrededor de 281 municipios del territorio nacional. La tendencia de “mercados verdes” está llamada a orientar las estrategias. Para Colombia, la industria de los viajes y el turismo es relevante en tanto ésta facilita la mayor interacción comercial intrarregional, lo que conduce a un incremento de productividad en los destinos, promueve la generación de empleo, el mejoramiento en la calidad de vida y el fortalecimiento de las cadenas de valor. No obstante, el éxito económico, como una de las dimensiones del desarrollo sostenible, además de la ambiental y la sociocultural, el sector turismo debe desarrollarse bajo una ética responsable De acuerdo con diferentes ránkings, el país es considerado el segundo más biodiverso del planeta y en todas las zonas del país, dentro de las que está la zona pacífica, algunos de los principales activos con los que cuenta el país, se mencionan a continuación: 3 mil especies de aves, diferentes ecosistemas marinos y costeros en el 95% de la plataforma continental, 53 millones de hectáreas de bosques naturales, y además 22 millones de hectáreas de sabanas, zonas áridas, humedales, picos de nieves, entre otros. A 2018, el país cuenta con 23 millones de hectáreas de áreas protegidas donde se encuentran parques nacionales, santuarios y parques naturales. El país cuenta con 1.876 especies de aves, lo que representa el 20% de las existentes en el mundo, el 17% de las especies de anfibios, el 8% de peces de agua dulce, el 8% de

	reptiles, el 10% de mamíferos, entre otras características. 28 áreas protegidas de las casi 60 existentes a 2018, tienen vocación ecoturística. A partir de los diagnósticos que se realizaron a nivel nacional por parte del Programa de Transformación Productiva, hay que identificar cómo a nivel departamental, la institucionalidad y las alianzas públicas y público- privadas han logrado el desarrollo de productos turísticos acordes a las necesidades de las comunidades de cada departamento y a partir del potencial cultural y natural de cada departamento. Por lo que en esta parte del diagnóstico se requiere indagar por las políticas públicas y por los mecanismos que facilitan la inteligencia de mercados en cada uno de los departamentos para lograr el desarrollo del turismo.
¿Qué se quiere alcanzar? (objetivo)	Articular los diferentes actores que hacen parte del ecosistema de la cultura y el turismo en la región Pacífico para mejorar el impacto de las intervenciones en estos sectores. Potenciar la cadena de valor del turismo, a través del aprovechamiento de los activos culturales presentes en la región que tienen características de productos turísticos.
¿Cuándo se quiere lograr? (en cuánto tiempo)	Las actividades incluidas en la cadena de valor tienen una duración aproximada de 10 meses, contados después de la aprobación del proyecto. El proyecto está en proceso de estructuración, los recursos que se están gestionando corresponden a la fase de inversión (Fase III). El alcance está siendo definido por el grupo responsable de la construcción del proyecto.
¿En dónde se quiere realizar el programa? (lugar).	Departamentos miembros de la RAP, con especial énfasis en los municipios que cuentan con condiciones mínimas para consolidar oferta de productos turísticos de alto valor agregado.
¿Con quién y con qué se desea lograrlo? (personal, recursos financieros).	La RAP P, se ha encargado de construir una red de aliados para la formulación y estructuración del proyecto de inversión conformada por: Secretarías de Turismo y Cultura presentes en la Región; Ministerio de Cultura; Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Red Nacional de Escuela Taller; Fundación ACUA; Gremios del Sector Turismo, entre otros. La financiación de las actividades de inversión se ha contemplado gestionar con recursos de regalías asignados a los departamentos

	miembros de la RAP P en el Fondo de Desarrollo Regional (FDR), que depende de las asignaciones disponibles para los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño vigencia 2019-2020.
Avances	Actualmente, la RAP Pacífico se encuentra en el proceso de estructuración del proyecto, en el cual hemos realizado sinergias con los actores institucionales territoriales: las Escuelas Taller de los 5 municipios de la región y las Secretarías departamentales de turismo y cultura, y nos hemos articulado con el Gobierno Nacional desde el Ministerio de Cultura y Comercio, Industria y Turismo para el diseño de un proyecto centrado en el diseño de unas rutas turísticas culturales y de naturaleza en la región. De acuerdo con el cronograma del proyecto se planea o se espera tenerlo aprobado en el OCAD Región Pacífico en la última sesión del año del mes de diciembre.

Gestión área de Comunicaciones

1. COMUNICACIÓN EXTERNA

Durante el semestre 02 del año 2019, se efectúa la apertura de la cuenta de Instagram de la entidad RAP Pacífico bajo el usuario @rappacifico.co, para la cual se registran a la fecha de terminación de la vigencia julio – diciembre de 2019 los siguientes indicadores:

MEDIO	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Instagram: @rappacifico.co		Diseño y publicación de piezas gráficas sobre la diversidad cultural desde la gastronomía, el folclor y las costumbres de la región Pacífico.

		Publicación de fotografías y piezas gráficas para la promoción del turismo a lo largo de la región Pacífico.
		Se articulan los capítulos del programa Te Cuento Pacífico del canal de YouTube de la RAP Pacífico.
YouTube: RAP PACÍFICO		Se diseña la imagen, logo y planificación de un programa sobre culturas, generalidades y aspectos característicos del Pacífico.

	 https://youtu.be/EwIwrKuyssQ	Se presenta un capítulo el miércoles cada quince (15) días, sobre temas coyunturales de la cultura a lo largo de la región Pacífico. Se abordan eventos culturales y fechas célebres del Pacífico.
Twitter: @RapPacifico	**¿Sabías que?** 	Publicación de una pieza gráfica semanal, los jueves.
	#AnimalDeLaSemana | #PlantaDeLaSemana 	Publicación de una infografía semanal, los lunes.

	Celebraciones 	Publicación eventual de acuerdo con el calendario de celebraciones de la ONU.
	#ConstruyendoPacífico 	Publicación eventual no programada sobre espacios de articulación entre la RAP Pacífico y actores en el territorio.

	#AEstaHora 	Publicación eventual e inmediata no programada sobre actividades en desarrollo de la entidad RAP Pacífico.
	#LaRAPContrata 	Publicación de convocatorias, ofertas laborales con base a la apertura de información.

MAILING A TRAVÉS DE MAILCHIMP: comunicacion@rap-pacifico.gov.co		Diseño y envío de comunicados y boletines a través de MailChimp, para el desarrollo óptimo de las Mesas Regionales del Plan Estratégico Regional del Pacífico.

ALCANCE E INDICADORES VIGENCIA JULIO – DICIEMBRE DE 2019

CUANTITATIVOS

Es de gran importancia resaltar que los resultados alcanzados para la vigencia presentada se dieron de forma orgánica.

INSTAGRAM		
PUBLICACIONES	**SEGUIDORES**	**IMPRESIONES**
53	**205**	**121**

MES	TWEETS	MENCIONES	VISITAS
Enero	**15**		
Febrero	**22**	**4**	**85**

Marzo	**27**	**44**	**867**
Abril	**21**	**25**	**521**
Mayo	**35**	**89**	**905**
Junio	**52**	**107**	**1.736**
Julio	**51**	**40**	**766**
Agosto	**41**	**28**	**529**
Septiembre	**21**	**12**	**407**
Octubre	**19**	**19**	**467**
Noviembre	**33**	**13**	**686**
Diciembre	**20**	**18**	**356**

TWITTER			
SEGUIDORES	**LIKES**	**RETWEETS**	**IMPRESIONES**
110	**388**	**160**	**56.9 K**
	4 por día	**2 por día**	**625 por día**

YOUTUBE	
SUSCRIPTORES	**VISUALIZACIONES**
6	**388**

CUALITATIVO

Se logra visibilización y posicionamiento a partir de los medios sociales de la entidad RAP Pacífico. Se asiste telefónicamente a diferentes usuarios que manifiestan haber ingresado a los medios de la entidad y conocer la misma gracias a su presencia en la web.

COMUNICACIÓN INTERNA

Se generan comunicados internos, vía correo electrónico institucional, WhatsApp y voz a voz sobre Información de cada comité interno, programado por el gerente de la entidad.

Se apoya con el diseño de tarjetas de presentación para cada colaborador de la entidad que lo solicite. Para la RAP Pacífico, es de gran importancia mantener patrones

coherentes en el diseño y estética visual de la marca, por esta razón, desde comunicación se presta apoyo en el diseño, configuración e instrucción adecuada sobre la plantilla de presentaciones institucionales de la entidad.

Se desarrollan actividades motivacionales y estrategias desde la comunicación para el fortalecimiento del trabajo en equipo, la sensibilización en torno a prácticas de sana convivencia en el espacio laboral y el bienestar de los colaboradores a partir de la ejecución de sus actividades diarias. A partir de lo anterior se clasifican las actividades según su propósito.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	
Motivar las actividades de los colaboradores mediante actividades dinámicas durante su estadía en la oficina.	Desarrollo de una celebración para el cumpleaños de cada colaborador.	Tarjeta personalizada en nombre de la RAP Pacífico.	
Desarrollo de productos para el fomento del sentido de pertenencia	Desarrollo de insignias, material institucional para la identificación de colaboradores de la RAP Pacífico.	Diseño de tarjetas de presentación para cada colaborador que solicite las mismas.	

Desarrollo de pausas activas para la movilización a la actividad física de los colaboradores, durante su estadía en el espacio laboral	Se propone la planificación de pausas activas de forma periódica, los martes en las horas de la tarde para los colaboradores presentes en el espacio laboral.	Tabla de control para la certificación de la ejecución de las pausas activas propuestas para el mes.	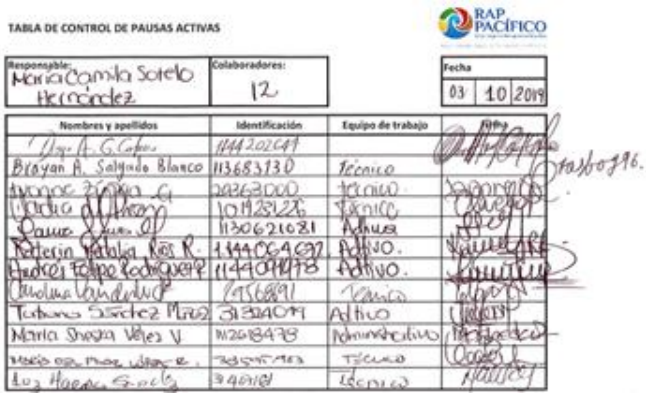
Desarrollar identidades formales para requerimientos de programas y proyectos de la RAP Pacífico.	Se diseña el logo del proyecto para la Red de Estudios Regionales del Pacífico MANGLAR.	Se implementa el logo para reuniones de articulación con las universidades adscritas al proyecto.	

Gestión área administrativa y financiera

Con el propósito de cumplir con la rendición de cuentas a los ciudadanos y con el principio de transparencia institucional, se da a conocer el informe de gestión de la vigencia 2019, correspondiente al área Jurídica-Administrativa de la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico para los fines pertinentes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 306 de la Constitución Política y el artículo 30 y siguientes de la Ley 1454 de 2011 (ahora modificada y complementada por la Ley 1962 de 2019), el 12 de diciembre de 2016 los gobernadores de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, previa autorización de sus respectivas asambleas y previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, suscribieron el Convenio 010-180142 que constituyó a la Región Administrativa y de Planificación-RAP Pacífico como una entidad con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo, la inversión y la competitividad regional, que ratifica el deseo de trabajar de manera mancomunada y articulada en factores sociales, políticos, económicos y culturales entre los cuatro departamentos.

1. Jurídico

La necesidad y la importancia del área jurídica de una entidad versa sobre las garantías jurídicas que emanan las instituciones públicas que prestan directa o indirectamente funciones administrativas dirigidas a la comunidad y que, además, se ejecutan con el erario.

Razón por la cual, todos sus actos están sujetos a solemnidades, controles administrativos, disciplinarios, fiscales y/o penales, lo que implica que de manera imperativa exista un acatamiento de competencias desde sus distintos órganos, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de mandatos normativos y que tienen, como eje central, el respeto de los derechos y deberes de los sujetos que interactúan con el Estado en amplio sentido.

Es por eso por lo que, durante la vigencia de 2019, el área jurídica se ha encargado de las diversas acciones y actuaciones que desde la RAP Pacífico se han adelantado en procura de que el ejercicio de sus acciones vaya de la mano con lo estipulado en los lineamientos normativos aplicables en materia de derecho administrativo, contratación estatal, función pública y demás competencias de índole jurídica que puedan llegar a influir en el normal funcionamiento que adelanta la entidad.

Durante esta vigencia, el área jurídica ha realizado solicitudes administrativas, estudios y conceptos jurídicos encaminados a la resolución de actos que se presentan en el diario vivir de la entidad, actos administrativos, resoluciones, procesos contractuales en general, apoyo jurídico en los proyectos y demás actividades en las que se reflejan compromisos de índole jurídico.

Claro lo anterior, a continuación, se enuncian algunas de las principales actuaciones que dentro del marco de referencia fueron realizadas por esta dependencia:

Conceptos jurídicos

- Se proyectó concepto sobre las bases de liquidación de: Cesantías, intereses de cesantías, prima de navidad y prima de vacaciones para servidores públicos contenida en el Decreto 1045 de 1078, ampliado al nivel territorial mediante Decreto 1919 de 2002
- Se realizó concepto sobre las implicaciones jurídicas que conlleva la compra de un bien de interés cultural.
- Se realizó concepto sobre la viabilidad de contratar con la Cruz Roja o FAO la ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
- Se realizó concepto sobre la viabilidad de contratar con FAO la ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, y consignación en divisas.
- Concepto referente a la inhabilidad de candidatura a la alcaldía con la suscripción de un contrato de prestación de servicios con entidad de naturaleza pública.
- Se proyectó concepto referente a la aplicación de la Ley de Garantías 2019 a los convenios realizados con entidades de cooperación internacional, el cual fue presentado el 22 de mayo de 2019.
- Se proyectó concepto sobre las bases de liquidación de: Cesantías, intereses de cesantías, prima de navidad y prima de vacaciones para servidores públicos

contenida en el Decreto 1045 de 1078, ampliado al nivel territorial mediante Decreto 1919 de 2002.

- Se realizó estudio de títulos de los predios identificados con los folios de matrícula inmobiliaria: 370-17622, 370-87723, 370-287727, ubicados en Santiago de Cali.
- Se realizó concepto sobre las implicaciones jurídicas que conlleva la compra de un bien de interés cultural.
- Se realizó concepto y procedimiento de manera mancomunada con el área contable, referente a recursos de Cooperación y donaciones que se pretendan ingresar a la RAP Pacífico.
- Concepto hacer del Régimen Jurídico de Contratación aplicable a la RAP Pacífico.

Se han realizado, entre otras, las siguientes actuaciones jurídicas:

- Mancomunadamente con el área contable, se dio respuesta al oficio CGR 2019EE0051303 (81112) remitido por la Doctora LIBIA YOLIMA POVEDA RIAÑO Directora de Cuentas y Estadísticas Fiscales de la Contraloría General de la República en el cual se solicitaba relatar y anexar las evidencias relacionadas en el oficio radicado en la Contraloría con el No. 2019ER0042291.
- Mancomunadamente con el área contable, se dio respuesta al oficio CGR 2019EE0061532 (80761) remitido por la Doctora JENNY RIVERA CAMELO
- Gerente Departamental del Valle del Cauca - Contraloría General de la República referente a información presupuestal vigencia 2017.
- Mancomunadamente con el área contable, se proyectó y envió informe de gastos y funcionamiento vigencia 2018, como anexo a la cuenta de cobro a radicarse en el Departamento de Chocó.
- Se realizó requerimiento al contrato RAPP-A-011-2019 el 2019-07-30.
- Se realizó requerimiento al contrato RAPP-A-011-2019 el 2019-07-31.
- Se realizó requerimiento al contrato RAPP-MC-002-2019 el 2019-07-31.
- Se realizó aprobación de pólizas de seriedad de la oferta y cumplimiento de las pólizas correspondientes al proceso de contratación RAP-MC-001-2019 y la póliza correspondiente al cumplimiento dentro del proceso de contratación RA¨-MC-002-2019.
- Se revisó el Acto Administrativo: *"Por la cual se hace el Cierre Presupuestal, se constituyen las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia fiscal 2018 de la RAP Pacífico*
- De manera mancomunada con el área financiera se conceptuó sobre la necesidad de, en caso de determinar que los recursos de donación o cooperación internacional serán destinados a un proyecto específico, las partes acordarán y así será consignado en el Convenio, crear una cuenta destinada con la afectación presupuestal pertinente para la administración de los recursos de ejecución de este.
- Se proyectó oficio dirigido a la doctora ELIZABETH SALAZAR LÓPEZ funcionaria de la Contraloría General de la República – Gerencia referente al oficio CGR 2019EE0061532 (80761).
- Se apoyó en la Proyección del Informe de Gestión Anual de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico correspondiente a la vigencia 2017, que tuvo como propósito de cumplir con la rendición de cuentas a los ciudadanos y con el principio de transparencia institucional, se da a conocer el Informe de Gestión vigencia 2017

de la RAP Pacífico.

- Se proyectó oficio de respuesta RAPP-S-0081-2019 al Derecho de Petición radicado en la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico con el número RAPP-E-001-2019, dirigido a la profesora YENCY CONTRERAS ORTIZ directora del Proyecto de Investigación de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.
- Se radicó solicitud de asignación de roles en el SIGEP, respecto a la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico RAP Pacífico.
- Se realizó un estudio comparado de procesos en SECOP, con la finalidad de definir modalidad de contratación para cubrir los requerimientos de la RAP Pacífico en pro de su funcionamiento, respecto de la Contratación de cuentas de correo electrónico.
- Radicación en línea de derechos de petición a diversas entidades de comunicación telefónica para la solicitud de información de cobertura en el municipio de Buenaventura.
- Durante este período se manejó la agenda del Gerente Camilo Lloreda Becerra, con el fin de organizar todo lo relacionado a sus citas de trabajo y por ende la planificación de su tiempo.
- En cumplimiento de ese fin, se coordinaron para él varias reuniones, relacionando a continuación las más importantes.
    - Reunión con Sócrates Herrera, director del Centro de Investigaciones Científicas Caucaseco referente a intención de formular un proyecto de prevención, vigilancia y control de la malaria en el Pacífico.
    - Reunión con el Departamento Nacional de Planeación-DNP con el fin de realizar un seguimiento del Acta de Intención de Pacto Territorial del Pacífico, firmado por los 4 gobernadores en la pasada Cumbre de Gobernadores del Pacífico 2019.
    - Reunión con Pierre Lapague, representante de United Nations Office on Drugs and Crime-ONUDC para la evaluación conjunta de la problemática de cultivos de uso ilícito en el Pacífico Colombiano.
    - Reunión con Camila Jaramillo y Camilo Ortega de Global Green Growth, con el fin de presentar a la RAP Pacífico como entidad, su eje ambiental y la incidencia del mismo en el Plan Estratégico Regional.
- Participación en el foro RETOS AMBIENTALES, ECONOMICOS Y TERRITORIALES EN EL PACÍFICO, celebrado en el Distrito de Buenaventura
- Realización de aviso de convocatoria para el proceso de menor cuantía en modalidad de selección abreviada para la compraventa de vehículo.
- Realización de acto administrativo de apertura del proceso de menor cuantía en modalidad de selección abreviada para la compraventa de vehículo.
- Realización de investigación jurídica del contrato de interventoría y supervisión para el proyecto de Turismo.
- Realización de contrato de adición al contrato RAPP-MC-012-2019 con la Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.
- Realización de oficio de solicitud de prórroga a derecho de petición radicado el 01 de noviembre de 2019 bajo radicación No. RAPP-E-013-2019.
- Realización de ficha técnica del proceso de menor cuantía en modalidad de

selección abreviada para la compraventa de un vehículo automotor.

- Proyección de liquidación del contrato RAP-AO-MC-002-2018 suscrito entre la RAP Pacífico y ASESORIAS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS SS.
- Proyección de liquidación del contrato RAP-AO-MC-006-2018 suscrito entre la RAP Pacífico y LIMAGEN SAS.
- Proyección de liquidación del contrato RAP-PS-021-2018 suscrito entre la RAP Pacífico y PEDRO RAFAEL VIZCAINO LASCANO.
- Proyección de liquidación del contrato RAP-AO-MC-003-2018 suscrito entre la RAP Pacífico y VISION BTL LTDA.
- Proyección de liquidación del contrato RAP-AO-MC-007-2018 suscrito entre la RAP Pacífico y AVIATUR SAS.
- Proyección de liquidación del contrato RAPP-PS-001-2019 suscrito entre la RAP Pacífico y MARCO ANTINIO RINCON SOTO.
- Proyección de liquidación del contrato RAP-MC-007-2019 suscrito entre la RAP Pacífico y ALFREDO LOPERZ Y CIA LTDA.
- Proyección de liquidación del contrato RAPP-MC-001-2019 suscrito entre la RAP Pacífico y AVIATUR SAS.
- Proyección de liquidación del contrato RAPP-MC-012-2019 suscrito entre la RAP Pacífico y AVIATUR SAS.
- Proyección de liquidación del contrato RAPP-PS-23-2019 suscrito entre la RAP Pacífico y DANIELA SIERRA TORO.
- Proyección de liquidación del contrato RAP-MC-006-2019 suscrito entre la RAP Pacífico y POMBO COMUNICACIONES SAS.
- Proyección de liquidación del contrato RAP-MC-005-2019 suscrito entre la RAP Pacífico y SUMINISTROS SUMAPAZ.
- Proyección de oficio de manifestación de apoyo al proyecto de implementación de políticas a los incentivos por servicios ambientales promovido por la fundación Ríos&Ciudades.
- Proyección de solicitud de comisión al exterior al consejo directivo de la RAP-Pacífico.
- Proyección de resolución de comisión al exterior.
- Diligenciamiento de encuesta del FURAG
- Se realizó la revisión jurídica del ACUERDO DE INTENCIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico, la Región Administrativa y de Planificación Especial, la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero la Región Administrativa y de Planificación del Caribe, la Red Colombiana de Ciudades *Cómo Vamos* la Universidad de los Andes, la Corporación para el Control Social, el cual versa sobre el siguiente objeto: “Constituir una RED CREAMOS en Colombia, en adelante denominada la RED, sin fines lucrativos, para generar iniciativas y proyectos que promuevan, difundan y faciliten en todas sus fases la participación ciudadana en procesos de co-creación de política pública territorial en el país. Los integrantes de la RED en el ámbito propio de sus competencias deberán trabajar de manera conjunta en la promoción e implementación de procesos de co-creación de política pública, con el objetivo de generar valor público y aumentar el sentido de justicia y equidad para la sociedad en general.”
- Entre otras actividades tendientes al normal funcionamiento de las metas trazadas

por la entidad.

2. Contratación Estatal

Actualmente la RAP Pacífico cuenta con un único cargo, como lo es, el de Gerente, por tanto, carece de un grupo interdisciplinario que apoye el adecuado funcionamiento y consolidación de la estructura institucional de la entidad. Por esta razón, se hace necesario contratar diversos servicios de profesionales y personal que funja como apoyo a la gestión con personas naturales y/o jurídicas encaminadas a lograr las metas trazadas para cada vigencia, adicional a las contrataciones de orden administrativo y misional que requiere la entidad en sus diversos tipos de modalidades de selección objetiva.

Que al tratarse de una competencia expresa para el Gerente de la RAP Pacífico *"Adelantar los procesos contractuales, adjudicar, suscribir y celebrar los contratos y demás negocios jurídicos que requiera la entidad"*, según el numeral 3.4 del artículo 18 del Acuerdo Regional No. 001 de 2017 por medio del cual se adoptan los Estatutos Internos de la Región Administrativa de Planificación de la Región Pacífico, hasta la fecha se han adelantado más de cincuenta y siete (57) procesos de contratación, los cuales se relacionan a continuación:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	
CONTRATO	**OBJETO**
RAPP-CD-001-2019	*Contador Público en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-002-2019	*Prestar servicios profesionales como Abogado en el funcionamiento y consolidación de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-003-2019	*Prestar servicios profesionales en el funcionamiento y consolidación de la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico como estrategia de integración de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.*

RAPP-CD-004-2019	*Prestar servicios profesionales como psicóloga para el adecuado funcionamiento y consolidación de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-005-2019	*Prestar servicios profesionales como sociólogo con el fin de coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico*
RAPP-CD-006-2019	*Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Gerencia de la RAP pacífico en el proceso de gestión de recursos para la puesta en marcha de las iniciativas y proyectos regionales.*
RAPP-CD-007-2019	*Prestación de servicios profesionales para apoyar la estructuración del Banco de Iniciativas y Proyectos tendiente a la puesta en marcha de la estrategia de integración regional del Pacífico.*
RAPP-CD-008-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Gerencia de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico en temas administrativos.*
RAPP-CD-009-2019	
RAPP-CD-010-2019	*Prestar servicios profesionales a la RAP Pacífico para agilizar y fortalecer la estrategia de integración entre los departamentos asociados en lo concerniente a proyectos referentes al sector salud.*

RAPP-CD-CA-011-2019	*Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico RAP-PACÍFICO.*
RAPP-CD-012-2019	*Prestación de servicios de aseo, cafetería y recepción en la sede principal de la RAP Pacífico ubicada en Santiago de Cali-Valle del Cauca.*
RAPP-CD-013-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión como conductor del vehículo oficial de la RAP Pacífico.*
RAPP-CD-014-2019	*Prestar servicios técnicos asistenciales como economista con el fin de coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico en temas administrativos.*
RAPP-CD-015-2019	*Prestar servicios técnico- asistenciales asociados a la comunicación social a la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-016-2019	*Prestación de servicios profesionales para apoyar la estructuración del Banco de Iniciativas y Proyectos tendiente a la puesta en marcha de la estrategia de integración regional del Pacífico.*
RAPP-CD-017-2019	*Prestar servicios profesionales como enlace de la RAP Pacífico con la Gobernación de Chocó, para agilizar y fortalecer la estrategia de integración entre los departamentos asociados.*

RAPP-CD-018-2019	*Prestar servicios profesionales como contador Público en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-019-2019	*Prestar servicios profesionales como Contador Público para brindar apoyo a la gestión del área contable en la preparación de formatos para el reporte de convergencia a la CGN por parte de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-020-2019	*Prestar servicios profesionales en el funcionamiento y consolidación de la RAP Pacífico, en lo concerniente al Plan Estratégico Regional como herramienta de planificación territorial.*
RAPP-CD-021-2019	*Prestar servicios profesionales tendientes al adecuado desarrollo de la Cumbre de Gobernadores del Pacífico 2019, a realizar por la RAP Pacífico.*
RAPP-CD-022-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión como auxiliar contable en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-023-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Gerencia de la Región Administrativa y de planificación del Pacífico- RAP Pacífico en temas administrativos y de Comunicación social.*
RAPP-CD-024-2019	*Prestación de servicios para el desarrollo de la CUMBRE DE GOBERNADORES DEL PACÍFICO 2019 a celebrarse en el Distrito de Buenaventura.*

RAPP-CD-025-2019	*Contador Público en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-026-2019	*Prestar servicios profesionales como Abogado en el funcionamiento y consolidación de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-027-2019	*Prestar servicios profesionales en el funcionamiento y consolidación de la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico como estrategia de integración de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.*
RAPP-CD-028-2019	*Prestar servicios profesionales como psicóloga para el adecuado funcionamiento y consolidación de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-028-2019	*Prestar servicios profesionales como sociólogo con el fin de coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico*
RAPP-CD-029-2019	*Prestación de servicios profesionales para apoyar la estructuración del Banco de Iniciativas y Proyectos tendiente a la puesta en marcha de la estrategia de integración regional del Pacífico.*

RAPP-CD-030-2019	*Prestar servicios profesionales en el funcionamiento y consolidación de la RAP Pacífico, en lo concerniente al Plan Estratégico Regional como herramienta de planificación territorial.*
RAPP-CD-031-2019	*Prestar servicios profesionales en el funcionamiento y consolidación de la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico como estrategia de integración de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.*
RAPP-CD-032-2019	*Prestar servicios profesionales como enlace de la RAP Pacífico con la Gobernación de Nariño, para agilizar y fortalecer la estrategia de integración entre los departamentos asociados.*
RAPP-CD-033-2019	*Prestar servicios profesionales como enlace de la RAP Pacífico con la Gobernación del Cauca, para agilizar y fortalecer la estrategia de integración entre los departamentos asociados*
RAPP-CD-034-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión jurídica en el funcionamiento y consolidación de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-035-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo del componente técnico y misional de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-036-2019	*Prestar servicios profesionales como comunicadora social de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*

RAPP-CD-037-2019	*Prestar servicios profesionales en el funcionamiento y consolidación de la RAP Pacífico, en lo concerniente al Plan Estratégico Regional como herramienta de planificación territorial.*
RAPP-CD-038-2019	*Contador Público en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-039-2019	*Prestar servicios profesionales como administrador(a) del medio ambiente para el funcionamiento y consolidación de la RAP Pacífico, en lo concerniente Eje de Sostenibilidad Ambiental y Ecosistémica del Plan Estratégico Regional del Pacífico*
RAPP-CD-040-2019	*Prestar servicios profesionales para la conjunción de herramientas informáticas con datos relacionados con el espacio físico que resulten de interés para la RAP Pacífico en la formulación del Plan Estratégico Regional.*
RAPP-CD-041-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Gerencia de la Región Administrativa y de planificación del Pacífico- RAP Pacífico en temas administrativos*
RAPP-CD-042-2019	*Prestar servicios profesionales como economista para el funcionamiento y consolidación de la RAP Pacífico, en lo concerniente al eje de Desarrollo Económico Colectivo e Incluyente del Plan Estratégico Regional.*

RAPP-CD-043-2019	*Prestación de servicios profesionales en el rediseño, actualización y consolidación de la página web de la entidad que permita posicionar y difundir los objetivos misionales y labores adelantadas por la RAP Pacífico, para garantizar el acceso a la información y la transparencia de la entidad en el ejercicio de sus funciones, así como el correcto funcionamiento del enfoque electrónico y de sistemas que pueda necesitarse en la misma.*
RAPP-CD-044-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión como auxiliar contable en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-045-2019	*Prestar servicios profesionales como arquitecto para el funcionamiento y consolidación de la RAP Pacífico, en lo concerniente Eje de Ciudades y Asentamientos del Plan Estratégico Regional.*

MÍNIMA CUANTÍA	
PROCESO DE CONTRATACIÓN	**OBJETO**
RAPP-MC-001-2019	*Suministro de tiquetes aéreos con el fin de garantizar el desplazamiento de los servidores públicos y/o contratistas adscritos a RAP- Pacífico, en cumplimiento de su misión institucional.*

RAPP-MC-002-2019	*Contratar el servicio de alquiler de Computadores e impresora multifuncional que permitan el normal funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-MC-003-2019	*Realizar una auditoría integral a la información financiera, presupuestal, contable y operacional, relacionada con los movimientos ejecutados durante los periodos fiscales comprendidos entre: noviembre a diciembre de 2017 y enero a diciembre de 2018 en la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico.*
RAPP-MC-004-2019	*Proveer a la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico los servicios de: (a) Solución integrada de conectividad e internet; (b) servicio de voz y telefonía fija; (c) Telefonía móvil celular.*
RAPP-MC-005-2019	*Suministrar los enseres y electrodomésticos necesarios para el adecuado funcionamiento de la sede de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-MC-006-2019	*Prestación de servicios de operación logística de las diferentes actividades misionales que realice la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP pacífico en el territorio nacional.*

RAPP-MC-007-2019	*Realizar una auditoría integral a la información financiera, presupuestal, contable y operacional, relacionada con los movimientos ejecutados durante los periodos fiscales comprendidos entre: noviembre a diciembre de 2017 y enero a diciembre de 2018 en la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico.*
RAPP-MC-008-2019	*Prestación de servicios de operación logística de las diferentes actividades misionales que realice la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico en el territorio nacional.*
RAPP-MC-009-2019	*Proceso de Combustible (No se culminó proceso)*
RAPP-MC-010-2019	*Proceso de impresos y material POP (Desierta)*
RAPP-MC-011-2019	*Suministro de insumos de aseo, cafetería y papelería con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la RAP Pacífico.*
RAPP-MC-012-2019	*Suministro de tiquetes aéreos con el fin de garantizar el desplazamiento de los servidores públicos y/o contratistas adscritos a RAP- Pacífico, en cumplimiento de su misión institucional.*

RAPP-MC-013-2019	*Suministrar equipos de oficina, accesorios y suministros electrónicos necesarios para el adecuado funcionamiento de la sede de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico. (Desierta)*

Durante la vigencia 2019, hasta el momento se han suscrito los siguientes convenios o Contratos Interadministrativos:

CONVENIENTE	NÚMERO DE CONVENIO	OBJETO
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	RAPP-CD-CI-001-2019	Proveer a la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico los servicios de: (a) Solución integrada de conectividad e internet y (b) servicio de voz y telefonía fija.

3. Administrativo

Desde el aspecto administrativo de la RAP Pacífico, esta área se ha encargado de la gestión de todos los requerimientos que se encuentran implícitos en su estructura y por ende en su funcionamiento. Se han concretado funciones tendientes a que la ejecución de los quehaceres de la entidad se desarrolle de la mejor manera.

En este sentido, durante la vigencia del 2019 se han adelantado procesos propensos a facilitar la ejecución de actividades tanto de la entidad como de su personal, desde la adquisición de equipos de cómputo e impresión en las modalidades establecidas, bienes y enseres de vital importancia para el personal (productos de aseo personal y general, bienes de consumo diario y demás), se gestionó la búsqueda y ocupación de las instalaciones

físicas de la entidad y el mobiliario pertinente para hacer habitacional el mismo, contrataciones de agencias de viaje para

las comisiones requeridas por el personal de la entidad y demás aspectos relacionados y necesarios en el diario vivir que tienen influencia para la concurrencia y normal desempeño de las metas trazadas para la vigencia en referencia de la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico.

Durante la vigencia 2019, se han efectuado las siguientes contrataciones para el personal administrativo de la entidad, las cuales implican, en cada uno de los procesos contractuales, la elaboración de documentos, tales como: Insuficiencia de personal, estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgo, invitación, propuesta, evaluación, certificado de idoneidad, Contrato y acta de inicio.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA **PERSONAL ADMINISTRATIVO**	
NÚMERO DE PROCESO	OBJETO
RAPP-CD-001-2019	*Contador Público en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-002-2019	*Prestar servicios profesionales como Abogado en el funcionamiento y consolidación de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-008-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Gerencia de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico en temas administrativos.*
RAPP-CD-CA-011-2019	*Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico RAP-PACÍFICO.*

RAPP-CD-012-2019	*Prestación de servicios de aseo, cafetería y recepción en la sede principal de la RAP Pacífico ubicada en Santiago de Cali-Valle del Cauca.*
RAPP-CD-013-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión como conductor del vehículo oficial de la RAP Pacífico.*
RAPP-CD-018-2019	*Prestar servicios profesionales como contador Público en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-022-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión como auxiliar contable en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-023-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Gerencia de la Región Administrativa y de planificación del Pacífico- RAP Pacífico en temas administrativos y de Comunicación social.*
RAPP-CD-025-2019	*Contador Público en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-034-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión jurídica en el funcionamiento y consolidación de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*

RAPP-CD-038-2019	*Contador Público en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*
RAPP-CD-041-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Gerencia de la Región Administrativa y de planificación del Pacífico- RAP Pacífico en temas administrativos*
RAPP-CD-044-2019	*Prestar servicios de apoyo a la gestión como auxiliar contable en la consolidación y funcionamiento de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico.*

Se han realizado, entre otras, las siguientes actuaciones administrativas:

- Dar trámite a la solicitud de autorización por parte de funcionarios y contratistas para lo relacionado con las comisiones efectuadas por los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Revisión de los documentos de legalización de las comisiones correspondientes, que fueron entregadas por funcionarios y contratistas dentro del término exigido por la norma para tal fin.
- Se proyectaron para revisión del abogado la resolución de viabilidad de pago con ocasión a las legalizaciones de comisiones presentadas.
- Se verificó mancomunadamente con el área contable de la entidad, la disponibilidad de recursos concerniente al pago de comisiones solicitadas por funcionarios y contratistas.
- Se tramitó el registro presupuestal correspondiente a cada resolución que autoriza el pago de comisiones a funcionarios y contratistas.
- Se llevó registro de seguimiento a las solicitudes y reconocimientos de viáticos y gastos de permanencia y desplazamiento tramitados en la RAP Pacífico.
- Se realizó gestión de soportes originales, respecto de las comisiones presentadas al área contable de la entidad.
- Se llevó a cabo un expediente físico y virtual con todos los documentos concernientes a las solicitudes y reconocimiento de viáticos y gastos de permanencia y desplazamiento tramitados en la RAP Pacífico.
- De manera integral se coordinó todo lo relacionado con la CUMBRE DE GOBERNADORES 2019, que se llevó a cabo en el municipio de Buenaventura.
- Entre otras, fueron reconocidas las siguientes comisiones:
    - Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la

contratista Claudia Pinzón a la ciudad de Pasto $478.868 (110.000 transporte terrestre + $368.868 de 2.5 días).

- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista Ivonne Zúñiga a la ciudad de Popayán 221.321 por 1.5 días.
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista Verónica Arbeláez a la ciudad de Quibdó por un valor de $368.868 correspondiente a 2.5 días.
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista Verónica Arbeláez a la ciudad de Popayán: $93.774 (0, 5 días + 20.000 de transporte).
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista Laura Loreto Arias a la ciudad de Buenaventura por $98.774 (0, 5 días + 25.000 de transporte).
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista Ivonne Zúñiga a la ciudad de Buenaventura por un valor de $ 398.868, correspondiente a 2.5 días y $30.000 pesos de transporte.
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista Ivonne Zúñiga a la ciudad de Buenaventura por un valor de $ 398.868, correspondiente a 2.5 días y $30.000 pesos de transporte.
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista María Camila Sotelo a la ciudad de Buenaventura por un valor de $ 398.868, correspondiente a 2.5 días y $30.000 pesos de transporte.
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista Luz Marina Sánchez a la ciudad de Buenaventura por un valor de $ 398.868, correspondiente a 2.5 días y $30.000 pesos de transporte.
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista Verónica Arbeláez a la ciudad de Buenaventura por un valor de $ 398.868, correspondiente a 2.5 días y $30.000 pesos de transporte.
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista Catalina Garzón a la ciudad de Buenaventura por un valor de $ 398.868, correspondiente a 2.5 días y $30.000 pesos de transporte.
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista Daniela Sierra a la ciudad de Buenaventura por un valor de $ 398.868, correspondiente a 2.5 días y $30.000 pesos de transporte.
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista Laura Loreto Arias Medina a la ciudad de Buenaventura por un valor de $ 368.868, correspondiente a 2.5 días.
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento a la contratista María Sheska Vélez a la ciudad de Buenaventura por un

valor de $ 368.868, correspondiente a 2.5 días.

- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento del contratista Germán Uribe a la ciudad de Buenaventura por un valor de $ 368.868, correspondiente a 2.5 días.
- Resolución de Permanencia y Gastos de Desplazamiento del contratista Brayan Salgado a la ciudad de Buenaventura por un valor de $ 395.868, correspondiente a 2.5 días y $27.000 de transporte.
- Resolución Reconocimiento de Viáticos y Gastos de Desplazamiento al Gerente de la RAP Pacífico con ocasión a las siguientes comisiones:
    - 26 de junio de 2019 a 27 de junio de 2019. Federación Nacional de Departamentos.
    - 17 de junio de 2019 a 18 de junio de 2019. Vicepresidencia.
    - 9 a 21 de junio de 2019. Cumbre de Gobernadores del Pacífico 2019.
    - Control y gestión de radicados de salida de los diferentes documentos proyectados por **el personal de la entidad.**
    - Elaboración y gestión general de certificados contractuales para el personal de la entidad, previa solicitud de partes.
    - Se gestionaron las compras de tiquetes aéreos para las comisiones del personal de la entidad, entre tantos, los siguientes:
    - Compra de tiquetes para Camilo Ernesto Lloreda Becerra para el jueves 31 de octubre
    - Análisis del sector de los tiquetes aéreos para Quibdó para el contratista Alejandro Zapata Salazar miembro perteneciente al PER.
    - Compra de tiquetes para Alejandro Zapata Salazar miembro perteneciente al PER con destino a Quibdó.
    - Análisis del sector de tiquetes aéreos a Cartagena el día 08 de noviembre de 2019 para Camilo Lloreda.
    - Compra de tiquetes aéreos para Camilo Lloreda a Cartagena el día 08 de noviembre de 2019 a Cartagena
    - Análisis del sector de tiquetes aéreos para Popayán, el día 14 de noviembre de 2019.
    - Compra de tiquetes para Camilo Lloreda a Popayán el 14 de noviembre de 2019.
    - Análisis del sector de tiquetes aéreos a Pasto, el día 12 de noviembre de 2019
    - Compra de tiquetes aéreos para Camilo Lloreda el 14 de noviembre de 2019 a Pasto
    - Análisis del sector de tiquetes aéreos para Cali el día 13 de noviembre de 2019
    - Compra de tiquetes aéreos para Camilo Lloreda el día 14 de noviembre de 2019 a Cali
    - Análisis del sector de tiquetes aéreos para Medellín el 25 de noviembre de 2019

- Compra de tiquetes aéreos Camilo Lloreda el 25 de noviembre de 2019 a Medellín
- Análisis del sector de tiquetes aéreos para Bogotá el 5 de noviembre de 2019
- Compra de tiquetes aéreos para Germán Uribe el 7 de noviembre de 2019 a Bogotá
- Análisis del sector de tiquetes aéreos para Bogotá el 5 de noviembre de 2019
- Compra de tiquetes aéreos para Germán Uribe el 8 de noviembre de 2019 a Bogotá
- Análisis del sector de tiquetes aéreos para Bogotá el 5 de noviembre de 2019.
- Compra de tiquetes aéreos para Claudia Pinzón Casallas el 8 de noviembre de 2019 a Bogotá
- Análisis del sector de tiquetes aéreos para Pasto el 15 de noviembre de **2019**
- Compra de tiquetes para Farid Castellanos el 15 de noviembre de 2019 a Pasto
- Análisis del sector de tiquetes aéreos para Bogotá el 16 de noviembre de 2019
- Compra de tiquetes aéreos para Germán Uribe el 16 de noviembre de 2019 a Bogotá
- Análisis del sector de tiquetes aéreos para Bogotá el 21 de noviembre de 2019
- Compra de tiquetes aéreos para Germán Uribe el 22 de noviembre de 2019 a Bogotá.
- Análisis del sector para la compra de tiquetes del contratista Germán Eduardo Uribe Sanabria para el día 04 de diciembre de 2019.
- Compra de tiquetes para el contratista Germán Eduardo Uribe Sanabria para el día 04 de diciembre de 2019.
- Análisis del sector para la compra de tiquetes del funcionario Camilo Ernesto Lloreda Becerra para el día 17 de diciembre de 2019.
- Compra de tiquetes para el funcionario Camilo Ernesto Lloreda Becerra para el día 17 de diciembre de 2019.
- Análisis del sector para la compra de tiquetes del contratista German Eduardo Uribe Sanabria para el día 17 de diciembre de 2019.

Compra de tiquetes para el contratista German Eduardo Uribe Sanabria para el día 17 de diciembre de 2019.

- Se proyectó y envió oficio de invitación a la Cumbre de Gobernadores del Pacífico 2019 a la vicepresidenta de la República de Colombia Martha Lucia Ramírez, Gobernador de Boyacá Carlos Andrés Amaya, Alto Consejero de Seguridad Nacional Rafael Guarín, la Directora General del Departamento de Protección Social

Susana Correa, Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Jonathan Malagón González, Viceministro de Agua José Luis Acero y demás entidades que tienen relevancia para la asistencia al evento en referencia.

- Se realizó requerimiento al CONTRATO RAPP-CA-011-2019 por imposibilidad de conexión telefónica, baldosas sopladas, equipos telefónicos incompletos, y facturas mal radicadas.
- Se realizó requerimiento al CONTRATO RAPP-CI-01-2019 mediante tique de servicio No. REQ000000265656 por fallas técnicas en la prestación del servicio de internet.

CUMBRE DE GOBERNADORES DEL PACÍFICO

    - Se enlace de las siguientes instituciones:
    - FND
    - Vicepresidencia
    - Enterritorio
    - Alta consejería para las regiones
    - DPS
    - DNP
    - Fuerza Naval del Pacífico
  - Proyección de la agenda.
  - Definir Mesa principal o fila de honor
  - Identificar Presentaciones artísticas
  - Definir Alimentación
  - Verificación auditorios
  - Revisión de instalación
  - Elaborar un guion para el presentador, mencionando a las entidades organizadoras del evento.
  - Buscar un lugar para la realización del evento que cumpla con los estándares de Calidad aprobados por las partes. Hacer cuadro comparativo, definir lugares. Reservar y contratar el salón para 20 y 21 de junio de 2019.
  - Hacer una lista de materiales que se llevarán al evento y empaquetarlos.
  - Aprobar artes.
  - Minuto a Minuto.
  - Gestionar transporte terrestre para asistentes al evento.
  - Gestionar transporte aéreo para gobernadores y congresistas, entre otros.
- Se realizó estudio de títulos de los predios identificados con los folios de matrícula inmobiliaria: 370-17622, 370-87723, 370-287727, ubicados en Santiago de Cali.
- Se gestionó cotización de adecuación de líneas telefónicas de las instalaciones de la RAP Pacífico.
- Se coordinó comité interno de trabajo realizado el 12 de agosto de 2019 por parte del área administrativa de la RAP Pacífico, en el cual se explicó y socializó el diligenciamiento de los distintos formatos relativos a la presentación de informes de actividades e informes de comisiones
- Se gestionó visita al inmueble provisto para el funcionamiento de la RAP Pacífico en el año 2020, con el fin de llevar a cabo verificación técnica de las medidas del

espacio en el cual se adecuará el mobiliario para el funcionamiento de la entidad en dichas instalaciones, para lo cual se solicitó el acompañamiento de proveedores.

- Se realizó identificación, sistematización e informe de los Contratos con saldos por liberar y las cuentas por pagar a cargo de la RAP Pacífico, con el fin de realizar las correcciones pertinentes en el sistema contable, referentes al cambio de vigencia 2018 a 2019.
- Se apoyó al área contable con la identificación y proyección de la liquidación de impuesto de industria y comercio a cancelar al Municipio de Santiago de Cali por el bimestre de marzo y abril 2019.
- Se ha gestionado la logística en la ejecución de la contratación del suministro de papelería, cafetería y aseo, con el fin de proveer las instalaciones de la RAP Pacífico de los implementos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad.
- Se gestionó compra y registro de línea móvil telefónica de RAP Pacífico, con el fin de proveer a la entidad de un canal de comunicación en la atención al ciudadano y el público en general.
- Entre otras actividades tendientes y que tienen relevancia en el normal funcionamiento de las metas trazadas por la entidad.

2020

Gestión del área técnica

1. **PER (Formulación y construcción participativa)**

Ante la necesidad de una metodología que permitiera identificar factores estructurales y aumentar la comprensión de los problemas regionales, se partió de cuatro principios: i) inclusión; ii) generación de confianza basada en marcos institucionales y en la convergencia de planes, estudios e iniciativas; iii) visión compartida, creatividad e innovación, y iv) diálogo y retroalimentación multinivel

GOBERNANZA Y DESARROLLO DEPARTAMENTAL

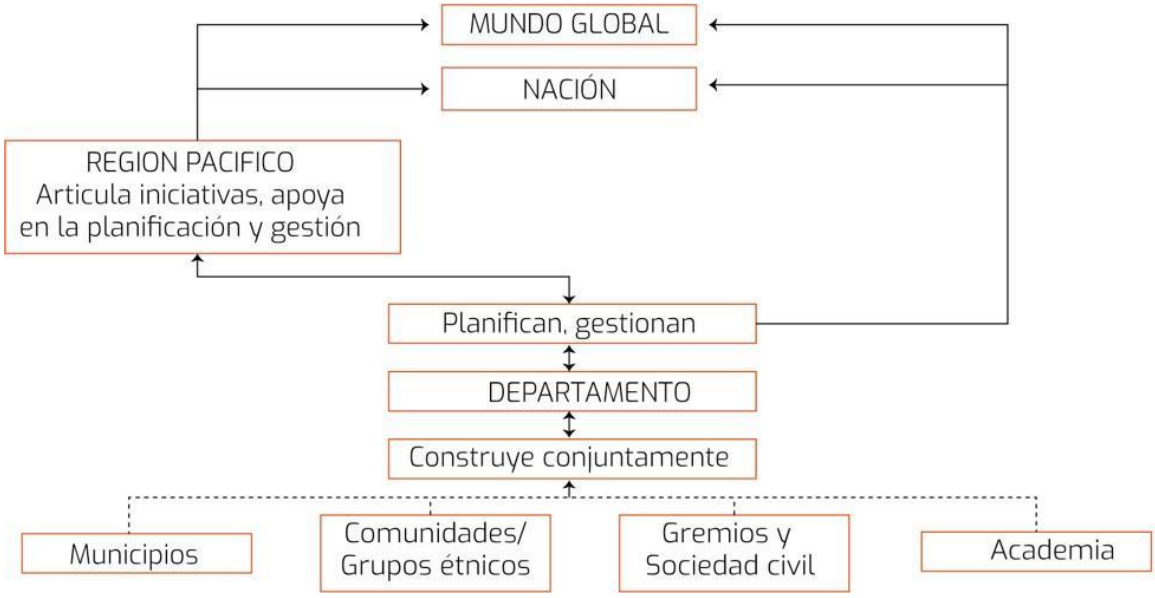

2018-2019
construcción del Pacto por el Pacífico para el Plan Nacional de Desarrollo

Agosto 2019
Inicio de construcción del Plan Estratégico Regional

Agosto - Octubre 2019
Fase de alistamiento y complementación del diagnóstico estratégico: consistió en la recopilación de información de análisis sobre la región, construida en el marco de planes y estudios previos, y en su complementación partiendo del reconocimiento de una región diversa

Noviembre 2019 - Enero 2020
Fase de construcción colectiva del diagnóstico estratégico: con base en la información recolectada y recopilada, se adelantaron ocho mesas participativas en la región (Quibdó, Istmina, Cali, Buenaventura, Popayán, Guapi, Pasto, Tumaco) donde, de la mano con más de 300 personas, se complementó el diagnóstico estratégico y se revisó la Visión Pacífico 2039. La información recogida fue la base para ajustar el diagnóstico y para consolidar una Visión que constituye el norte para la formulación del PER

Febrero - Marzo 2020
Fase de formulación: a partir del diagnóstico realizado, el equipo dispuesto por la RAP para la elaboración del Plan PER construyó unas propuestas preliminares de hechos regionales, líneas de acción, programas y proyectos, que serían la base para, posteriormente, abrir nuevamente espacios de discusión

Abril - Junio 2020
Fase de construcción participativa: en un inicio, esta fase estaba planteada a partir de la realización de unas mesas participativas en los mismos territorios de cada uno de los Departamentos, con el objetivo de trabajar conjuntamente sobre las propuestas preliminares, hechos regionales, líneas de acción, programas y proyectos. Sin embargo, dada la coyuntura de la pandemia del COVID 19, se hicieron mesas virtuales que, sin embargo, abrieron unas posibilidades únicas: realizar más mesas y poder reunir en el mismo espacio actores de toda la región. En total, se hicieron 25 mesas participativas que contaron con más de 600 asistentes.

A partir de las observaciones y aportes recogidos en estas mesas, se ajustaron las propuestas, apuntando a la integración de las diferentes miradas y los consensos logrados

Agosto 2020
Fase de instrumentación: paralelamente a la fase de construcción participativa, y como parte fundamental del PER, se inició en mayo de 2020 la fase de instrumentación, que consiste en la formulación del esquema de gestión, financiación y seguimiento del plan.

En esta fase se tendrá la versión final del Plan Estratégico Regional.

- Durante la fase de alistamiento y complementación del diagnóstico estratégico, se recogió información secundaria documental y cartográfica evaluando la profundidad de los análisis existentes y los vacíos de información a complementar, con miras a captar particularidades intra- regionales. Paralelamente, se consolidó la estructura organizacional del equipo de formulación, con la valiosa cooperación de OIM, CAF, GIZ y Fundación Ford.

- Para la fase de contrastación y construcción colectiva del diagnóstico estratégico, se realizaron ocho mesas regionales participativas en Popayán, Guapi (Cauca), Quibdó, Istmina (Chocó), Tumaco, Pasto (Nariño), Buenaventura y Cali (Valle del Cauca); contando con representantes de organizaciones de base comunitaria e indígenas y de Consejos Comunitarios, representantes de grupos de mujeres, de productores locales, de la academia e instituciones de formación para el trabajo; así como de entidades territoriales y de esquemas asociativos territoriales. De esta manera, se abordaron las problemáticas, percepciones y visiones territoriales, permitiendo contrastar desde los conocimientos locales, los técnico-académicos, para construir una imagen más completa y a la vez diferenciada de la región. Ello permitió igualmente sumar diversas miradas que alimentarían la Visión Pacífico.

- A partir de lo anterior, en la fase de formulación, se ajustaron hechos regionales y líneas de acción, y se hizo el planteamiento estratégico preliminar de programas y proyectos, articulando una estrategia territorial que orientase su localización espacial; todo esto buscando la oportuna articulación con los Planes de Desarrollo Departamental 2020-2023.

- La fase de construcción participativa consistió en un proceso de diálogo y retroalimentación con los actores participantes en la fase de contrastación, de los programas y proyectos preliminares. La contingencia de la virtualización dadas las medidas sanitarias por el covid-19, tuvo como efecto una triplicación de la participación de más de 600 actores en 25 mesas, focalizadas por tipo de actor e incluyendo instancias del Gobierno Nacional, que en conjunto analizaron y fortalecieron las propuestas colectivamente.

- La fase de instrumentación implicó la definición de la ruta institucional y de gestión para la implementación del PER, articulando los diversos instrumentos de planificación existentes en la región, así como identificando posibles fuentes de financiación, metas, indicadores y estrategia de seguimiento; todo ello en necesario diálogo con organizaciones e instituciones inherentes al proceso.

- La adopción e implementación busca generar un soporte jurídico para el PER que, adoptándose por las cuatro gobernaciones mediante acto administrativo, da continuidad respecto a la articulación con los futuros Planes Departamentales de Desarrollo.

- Finalmente, la comunicación y socialización propende por la divulgación y conocimiento del PER a pesar del relevo de actores en organizaciones,

instituciones y academia.

La RAP Pacífico establece para la elaboración del PER del Pacífico, seis principios base; a saber: i) escala regional de trabajo abordando aspectos que de lo contrario, desde un nivel nacional, o bien no se resuelven, o se resuelven de manera muy general, requiriendo una mirada de conjunto entre los cuatro departamentos; ii) la suma de esfuerzos y su concentración tanto en aquellos territorios que cuentan con mayores problemáticas, como en aquellos con mayores potenciales, en aras de un desarrollo equilibrado de la región; iii) un enfoque diferencial para la integración de la región desde la diversidad cultural, geográfica y social que determina nuestra relación con el territorio y moldea nuestra visión de desarrollo;
iv) la adopción de un rol articulador de los planes e iniciativas previos que contribuyan a consolidar una agenda integrada de largo plazo y de carácter multisectorial; v) innovación en la comprensión situacional del territorio tanto desde una visión técnica como comunitaria e institucional; y vi) territorialización para el apropiado énfasis en las especificidades de los territorios, comprendiéndoles como actores del desarrollo sobre la base de sus capacidades y vocaciones, así como su complementariedad, su articulación, la conectividad e integración territorial, la constitución de nuevos nodos dinamizadores urbano-rurales, y la conformación de clústeres culturales

Teniendo en cuenta la expedición del decreto 900 del 2020 por medio del cual se establece en el Artículo
2.2.1.5.7 que: “Definición y alcance de los Planes Estratégicos Regionales PER. En ejecución de las funciones que le atribuyen los numerales 1, 4 Y 7 del artículo 30 de la Ley 1454 de 2011, modificado por el artículo 4 de la Ley 1962 de 2019, las regiones administrativas y de planificación podrán diseñar e impulsar la ejecución de planes estratégicos regionales (PER), como instrumentos que promueven la planeación integral a nivel regional, vinculando aspectos de desarrollo y ordenamiento físico espacial para alcanzar objetivos de sostenibilidad ambiental, productividad, equidad y equilibrio territorial, enmarcados en la gobernanza y competitividad regional; buscando, además, una articulación coherente entre sectores y niveles para la formulación, ejecución y

financiación de proyectos estratégicos de impacto regional.” Este Decreto reglamenta una ruta para la construcción e implementación de los Planes Estratégicos Regionales incluyendo su socialización ante las Asambleas de los cuatro departamentos, Comisiones Regionales de Competitividad, Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación y Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial, se hace necesario agotar dicho proceso ante todas estas instancias, por lo tanto se estima que la implementación del PER arrancará a partir del año 2021. Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación

2. Proyectos impulsados

2.1 Proyecto ambiental: Pago por Servicios Ambientales

Desde la RAP Pacífico se planteó la meta de Implementar de un proyecto de Pagos por Servicios Ambientales -PSA- en los esquemas de regulación y calidad hídrica y conservación de la biodiversidad de la región Pacífico (Chocó Biogeográfico y Macizo Colombiano). A continuación, se presenta una breve línea del tiempo de la trayectoria del proyecto:

Proyecto Ambiental de Pagos por Servicios Ambientales.

Contexto/justificación	En la región Pacífico se encuentra la segunda zona más biodiversa del planeta: el Chocó Biogeográfico. Este se encuentra en continuo riesgo de pérdida de biodiversidad debido a acciones antropogénicas como la minería ilegal, la deforestación, el tráfico de especies, cultivos de uso ilícito, entre otras. Por otra parte, en el Macizo Colombiano, del cual hacen
	parte los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca, nacen los ríos que abastecen del 70% del agua que se consume en todo el territorio nacional, determinando así un ecosistema estratégico para la protección de fuentes hídricas. Ante este panorama, una de las alternativas de solución para la región es la implementación de un proyecto de PSA en las dos zonas de la región descritas, para los propietarios, poseedores, ocupantes de buena fe exenta de culpa de predios ubicados en las áreas y ecosistemas estratégicos, de acuerdo con los lineamientos definidos en el Decreto Ley 870 de 0217 “Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación”.
¿Qué se quiere alcanzar? (Objetivo)	Implementar un proyecto de Pagos por Servicios Ambientales -PSA- en los esquemas de regulación y calidad hídrica y conservación de la biodiversidad de la región Pacífico (Chocó Biogeográfico y Macizo Colombiano).
¿Cuándo se quiere lograr? (en cuánto tiempo)	Tener el proyecto formulado a diciembre de 2020
¿En dónde se quiere realizar el programa? (lugar)	Macizo RAP (Nariño, Cauca y Valle del Cauca) y Chocó Biogeográfico.
¿Con quién y con qué se desea lograrlo? (personal, recursos financieros)	a. Equipo Técnico RAP b. Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI por siglas en inglés) c. Dirección de negocios verdes y sostenibles – MADS d.Corporaciones Autónomas Regionales (CRC, Corponariño, Codechocó, CVC).

2.2 Modelo integral y diferencial de atención en salud para el fortalecimiento del sistema de salud en la región Pacífico de Colombia

Contexto/justificación	Actualmente en la región pacifico el 30% de la población (2'.615.374) viven en la zona rural, este porcentaje sobrepasa el porcentaje nacional el cual es de 23% siendo Cauca el departamento que más destaca. El hecho de que 3 departamentos de la región sobrepasen el porcentaje regional de población en zona rural implica dificultades de acceso a servicios básicos como la salud, ya que la mayoría de estos servicios se prestan
	principalmente en centros poblados, cabeceras municipales o en otros municipios. Actualmente la prestación de servicios de salud en la región pacífico enfrenta tres grandes problemáticas: (1) la ausencia de integralidad en las atenciones y la baja capacidad resolutiva en los prestadores primarios, junto con la debilidad en la organización de los servicios; (2) el acceso efectivo a los servicios de salud en las zonas aisladas y con población dispersa; y (3) la prestación de servicios con calidad. En zonas aisladas, no existen los incentivos para que el sector privado provea la oferta, dejando a cargo de esta función a la red pública, lo que genera un desequilibrio en las condiciones de prestación asociadas al territorio. En la región pacífico el 49.25% pertenece al régimen subsidiado, el 36.31% pertenece al régimen contributivo, el 1.51% a regímenes especiales o de excepción, el 1.26% es población pobre no asegurada. Sin embargo, según la población proyectada para el 2.019, existe un 11.77% de la población que no se encuentra afiliada al sistema. Por los datos anteriores se hace necesario la implementación de este proyecto de salud ya que con esto se podrá acercar a la población a un servicio de atención en salud de calidad.
¿Qué se quiere alcanzar? (objetivo).	El objetivo del proyecto es implementar un modelo de atención integral y diferencial en salud el cual inicialmente sería para 50 de los 178 municipios de la región, lo que se busca con este modelo es poder acercar a la población dispersa a un servicio de salud de calidad así como también realizar mejoras al sistema de salud mediante alternativas apoyadas en las TIC , una de las cuales podría ser por ejemplo la capacitación en telemedicina para los hospitales de 4to y 5to nivel a través de un "plan padrino". Además, posiblemente también se adquieran métodos de transporte multimodales como podrían ser helicópteros, ambulancias, lanchas o incluso una plataforma sobre el agua que pueda brindar atención de mediana y alta complejidad para la población.

¿Cuándo se quiere lograr? (en cuánto tiempo)	La primera etapa la cual tiene que ver con las TIC como alternativa para solucionar la brecha de atención en salud de la región pacifico en comparación con otros departamentos está planeada ejecutarse en el periodo de 2021-2022, es decir a corto plazo. La segunda etapa la cual contiene el componente de poder atender las urgencias de la población con métodos de transporte que acerquen a las personas a un servicio rápido y además proponer otras alternativas para mejorar el sistema de salud está planeada para ejecutarse a largo plazo (20 años), ya que además de que esto conlleva una gestión muy ardua la intención es que el proyecto se convierta en una parte fundamental para el sistema de salud del Pacífico.
¿En dónde se quiere realizar el programa? (lugar).	La idea inicialmente es priorizar los 50 municipios más afectados de los 178 tanto geográfica como políticamente y que por esto no tengan un servicio de salud de calidad. (A determinar por la consultoría…).
¿Con quién y con qué se desea lograrlo? (personal, recursos financieros).	Cooperantes nacionales o internacionales que quieran sumarse a la iniciativa. Actualmente es susceptible de ser financiada por el Sistema General de Regalías para su implementación, e incluso el Pacto Territorial del Pacífico podría ser financiado dentro de esta estrategia que se encuentra en proceso de consenso regional.

2.3 Proyecto Observatorio regional del Pacífico Manglar

Esta es otra iniciativa que se encuentra dentro de Manglar espera convertirse en ese modelo de Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación establecido en el Pacto por el Pacífico, de la mano de las Instituciones de Educación Superior de Cauca, Chocó, Nariño, y Valle del Cauca, en alianza con los gremios y la sociedad civil, creando redes de confianza interinstitucional ciencia-industria para la gestión del conocimiento, la competitividad y la innovación en nuestra región a través de actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+I.

Proyecto	**Observatorio regional del Pacífico Manglar**
Contexto/justificación	La Región Pacífico se ha caracterizado por ser una de las zonas del país más descuidadas, vulnerables y con indicadores económicos, sociales y culturales por debajo del promedio nacional. En ese sentido, las mediciones de pobreza, expresadas a través del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), muestran que el departamento del Chocó registra niveles críticos del 79,2%2. En Cauca y Nariño estos valores son del 46,6% y del 43,8% respectivamente, frente al 27,7% de promedio nacional. Sólo el Valle del Cauca muestra un índice relativamente bajo, del 15,7%. (Pacto por el Pacífico, 2018).

	Además, Según el Registro Único de Víctimas (RUV) con corte a 1 de septiembre de 2018, de las 95.469 acciones del conflicto armado (actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos) registrados a nivel del todo el país, 44.730 ocurrieron en la región Pacífico, lo que equivale al 46,8 % del total, siendo particularmente grave la situación del Cauca y Nariño con 20.552 y 16.480 acciones, equivalentes al 21,5% y 17,2 % del total nacional, respectivamente. Respecto a los líderes sociales la Defensoría del Pueblo informó que, para julio de 2018, se había registrado el asesinato de 326 líderes comunitarios, sociales, políticos y de derechos humanos, de los cuales 81 (24%) ocurrieron en el Cauca., en Nariño 19 (5%), en el Valle 17 (5%) y en Chocó 17 (5%). En total en la región Pacífico se habrían registrado 134 asesinatos, que equivalen al 41% del total nacional. (Pacto por el Pacífico, 2018). En ese mismo orden, para septiembre de 2018, el Sistema de Monitoreo y Control de Cultivos ilícitos (SIMCI), dio a conocer que los cultivos de coca crecieron en el país en un 17% al pasar de 146.000 has en 2016 a 171.000 has en 2017. La región Pacífico es la de mayores cultivos de coca a nivel nacional, con 65.567 has equivalentes al 39% del total. (Pacto por el Pacífico, 2018). De manera que, con estos problemas en la región, se identifica como principal problemática el bajo desarrollo científico y de innovación en la Región Pacífico en Colombia. Esta problemática está dada por, la falta de regionalización y descentralización, las pocas opciones que tienen las diferentes zonas de la región para conseguir energías alternativas, los escasos servicios ecosistémicos en las Zonas No Interconectadas de la región (ZNI), la pobre concentración en el turismo cultural de la región y la poca paz territorial derivada del conflicto armado, entre otras.
¿Qué se quiere alcanzar? (objetivo).	Fomentar sinergias Universidad Empresa Estado Sociedad Civil - UEES- para el desarrollo sostenible de la región Pacífico de Colombia.
¿Cuándo se quiere lograr? (en cuánto tiempo)	Energías alternativas para zonas no interconectadas; Servicios ecosistémicos; Turismo con énfasis en turismo cultural; Pez territorial y cultura). 3. Cinco meses para la estructuración del proyecto a cargo del comité estructurador y el equipo técnico de la RAP Pacífico.

¿En dónde se quiere realizar el programa? (lugar).	Las investigaciones y los coloquios de socialización de estos se realizarán en las universidades de los cuatro departamentos de la región Pacífico.
¿Con quién y con qué se desea lograrlo? (personal, recursos financieros).	Los aliados estratégicos en el proceso de formulación y estructuración de manglar. CEER Universidad del Valle Universidad Icesi Universidad San Buenaventura UDENAR Universidad Autónoma de Occidente ESAP Universidad Cooperativa UTCH Unicatólica Universidad del Pacífico Javeriana Cali UniComfacauca UniCauca C. Mayor Cauca Banco de la República DNP

2.4 Estrategia para la formulación y presentación conjunta con actores del ecosistema regional de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTeI

Entrega del Pacto por la Competitividad y la CTeI a ministra Mabel Torres.

Conocedores de la importancia de de la CTeI para el desarrollo, la RAP Pacífico lidera esta estrategia de articulación con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI de los departamentos de la región.

Iniciativa	Ciencia, Tecnología e Innovación
Contexto/justificación	En marzo 2020, se construyó el pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación con participación de más de 70 actores del ecosistema CTeI con miras a constituir un comité de estructuración de proyectos de impacto regional. Dicho pacto fue entregado a la ministra de CTeI, Mabel Gisela Torres Torres, como una hoja de ruta de la región para la articulación y gestión de proyectos de impacto regional. Teniendo en cuenta las apuestas definidas en el pacto por la CTeI, a través de los CODECTI de cada departamento, se están definiendo proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del FCTeI – SGR que puedan tener impacto regional. Debido al estado actual de emergencia ocasionado por el COVID – 19, y las medidas de confinamiento decretadas por el gobierno nacional, se ha modificado el cronograma y la prioridad de inversión de convocatorias del FCTeI – SGR. Ahora, está orientado a la atención de la emergencia sanitaria, económica y ambiental. Como primera medida a través de una convocatoria orientada a fortalecer los laboratorios del país para la detección de agentes biológicos causantes de enfermedades como el COVID – 19. Así mismo, se espera una segunda convocatoria que incluya temas asociados a reactivación económica y seguridad alimentaria, para la cual se está liderando la postulación de al menos un proyecto en alianza con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, enfocado al fortalecimiento de cuatro agrocadenas: papa, chontaduro, coco y cacao, que permitan no solo hacer frente a la emergencia sino también sacar provecho de estos potenciales regionales para una inversión menos atomizada y más eficiente. La apuesta liderada por la RAP - Pacífico, busca aprovechar la experiencia, y las fortalezas de los actores de la región, puesto que la región Pacifico es la que tiene un mayor número de proyectos aprobados y la segunda región en aprobación de recursos por detrás de la región Caribe, cabe resaltar que estas son cifras a 31 de diciembre de 2019, fecha hasta la cual los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del FCTeI – SGR eran presentados por los representantes legales de departamentos del país más la ciudad de Bogotá. Los resultados muestran que la región cuenta con capacidades para la presentación de proyectos y que dichas

	capacidades en términos de recursos son similares entre los departamentos de la región.
¿Que se quiere alcanzar? (objetivo).	Formular un proyecto de impacto regional susceptible de ser financiado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías a las convocatorias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
¿Cuándo se quiere lograr? (en cuánto tiempo)	Se quiere apoyar la elaboración del plan Bienal de convocatorias del bienio 2021 – 2022.
¿En dónde se quiere realizar el programa? (lugar).	Se busca que tenga cobertura en los 4 departamentos de la región Pacífico.
¿Con quién y con qué se desea lograrlo? (personal, recursos financieros).	Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretarías a cargo de los recursos del FCTeI, Universidades y gremios.

2.5 Reactivación económica

Estrategia para la reactivación económica de la región Pacífico requerida ante la crisis ocasionada por la propagación del COVID – 19.

Iniciativa	Reactivación económica
Contexto/justificación	Desde la Rap – Pacífico se planteó una estrategia para impulsar un plan de reactivación económica en coordinación con diferentes actores del territorio, que busca generar las dinámicas necesarias

	para reactivar el motor económico de la región. Es así, como desde la RAP – Pacifico se realizó una mesa de trabajo con la Participación de los directores del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de los cuatro departamentos de la región, las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación de los cuatro departamentos, la Cámara de Comercio del Cauca, la Cámara de Comercio de Cali, la Cámara de Comercio de Chocó, Las Secretarías de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle y de Cauca, y la Secretaría de Planeación de Nariño; la cual tuvo como objetivo identificar las acciones que se vienen adelantando desde cada una de las entidades para afrontar la emergencia del sanitaria y las contempladas para la posterior reactivación económica.
¿Que se quiere alcanzar? (objetivo).	Generar una apuesta para la reactivación económica de la región Pacífico a causa de las consecuencias económicas, sociales y ambientales ocasionadas por la crisis del COVID – 19
¿Cuándo se quiere lograr? (en cuánto tiempo)	Segundo semestre de 2020
¿En dónde se quiere realizar el programa? (lugar).	Todos los Departamentos de la región Pacífico
¿Con quién y con qué se desea lograrlo? (personal, recursos financieros).	Actores de la reactivación a los cuales hace referencia la tabla del contexto. Se está realizando una gestión para el acceso a recursos de cooperación internacional que permita apalancar el empleo en la región.

Estrategias de reactivación económica para la Región Pacífico

PROYECTO PRIORIZADO	SECTOR	ALIADOS ESTRATÉGICOS
Reactivación de canales de comercio para el abastecimiento de alimentos para la seguridad alimentaria	Comercio, Industria y Turismo; Agricultura y Desarrollo Rural	AGROSAVIA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretarías de Agricultura.
Realizar la identificación de proyectos en común entre las agendas Departamentales de Competitividad e Innovación.	Comercio, Industria y Turismo	CRCI's, Cámaras de Comercio, CNP, Comités Intergremiales, Secretarías Departamentales.
Fortalecimiento de agrocadenas para la competitividad y la seguridad alimentaria en la región Pacífico.	Agricultura y Desarrollo Rural	AGROSAVIA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretarías de Agricultura.
Fomentar el empleo en la región Pacífico mediante una bolsa que permita la inyección de capital a las empresas.	Trabajo	CNP, CIEV, Departamentos, Alcaldías, CRCI, Camaras de Comercio, Comités intergremiales y Gobierno Nacional
Establecer una convocatoria de proyectos del fondo emprender para la generación de empleo y empresas innovadoras.		SENA, CRC's, Cámaras de Comercio, CNP, Comités Intergremiales, Secretarías Departamentales.
Generar un programa de fortalecimiento de capacidades de formulación y gestión de proyectos de inversión en fase III.	Educación	DNP, SENA, Cámaras de Comercio
Fortalecer el desarrollo de respiradores de bajo costo, máscaras y trajes antifluido de acuerdo a los resultados de investigación realizados en trabajos previos a la emergencia.	Ciencia, Tecnología e Innovación	SENA, UNIVERSIDADES y Centros y Agencias de Desarrollo Tecnológico

3. Estrategias

3.1 Bloque Pacífico

Con el objetivo de articular a los actores clave para la identificación, evaluación y materialización de apuestas que fomenten el desarrollo del territorio, la RAP-Pacífico, en alianza con los parlamentarios (28 senadores y 23 representantes) de la región y el Instituto Republicano Internacional -IRI-, lidera la estrategia denominada Bloque Pacífico. Esta estrategia consta de una agenda programática enfocada en asuntos de interés de la región Pacífico, en materia de competitividad, cierre de brechas, conectividad, desde la actualidad y gestión legislativa.

Con esta meta en el 2018 se convocó paralelo al proceso de consolidar y presentar este documento en mención al Gobierno Nacional, la primera reunión con los congresistas del Pacífico sin ninguna institucionalidad previamente consolidada, solo bajo el llamado de discutir cómo había sido el proceso de identificar aquellas apuestas - proyectos que propondría la RAP Pacífico a ser incluidas en el PND e igualmente escuchar a los mismos en este proceso de construcción colectiva. Más adelante, durante el 2019 se convocó nuevamente mesas de trabajo con los congresistas de la región pero esta vez para discutir conforme al borrador que ya había sido emitido por el Gobierno Nacional sobre el PND, evaluando: a) cómo impactaría lo consignado en esta hoja de ruta a la región en pleno; b) socializar metodología de priorización de proyectos que desarrolló la RAP Pacífico entre la lista de 50 apuestas identificadas y; c) solicitar apoyo para que estas iniciativas priorizadas específicamente fueran incluidas en el PND

En el marco de los objetivos del proyecto del Instituto Republicano Internacional (IRI) “Apoyo al fortalecimiento de políticas integradas y proceso planificado de migración e implementación de la paz en Colombia”, y teniendo en cuenta las grandes potencialidades adyacentes en el pacífico, el IRI opta por apostarle a partir del 2020 al fortalecimiento institucional de la región, la democracia y sus procesos desde lo legislativo, motivando la unión de los parlamentarios del Pacífico bajo el esquema de Bloque Pacífico, proceso en el cual la RAP Pacífico ejerce el rol de secretaría técnica del Bloque Pacífico y al cual articula a los 51 congresistas del Pacífico, pero tambie a las Cámaras de Comercio, Comités Gremiales, Comisiones Regionales de Competitividad, Academia, entre otros, en pro de nutrir la discusión y fortalecer el espacio.

Con esta alianza el proceso de integración de actores regionales bajo el esquema de Bloque Pacífico ha dado un giro importante, a continuación, se indicará en cuanto a la relación con los congresistas de la región y por ende con el Gobierno Nacional en cada una de las sesiones adelantadas hasta el momento, como ha cambiado el proceso con miras a lograr el posicionamiento alcanzado hasta el momento en contraste con los años anteriores.

3.2 Sesiones 2020

Durante lo corrido del 2020 se han realizado dos sesiones formales, una sesión informal, una sesión taller y una sesión de trabajo con una subcomisión de congresistas para lo

referente al proyecto de ley que modifica al Sistema General de Regalías.

A continuación, se indica un recuento de los comentarios y logros producto de las mismas:

3.2.1 Sesión 08 de mayo 2020

Con el objetivo de articular a los actores clave para la identificación, evaluación y materialización de apuestas que fomenten el desarrollo del territorio, tuvo cabida el pasado 08 de mayo de 2020 la primera sesión del Bloque Pacífico del 2020, representando el mismo a la triada Universidad – Empresa – Estado, de la región.

Los temas de la misma fueron:

- Región Pacífico en medio del coronavirus COVID 19: Análisis coyuntural de la región, implicaciones y necesidades en salud, y en materia económica.
- Pacto Territorial Pacífico.
- Acto modificatorio al Sistema General de Regalías.

Para esta sesión se contó con el acompañamiento de la Vicepresidente de la República, la Dra. Marta Lucía Ramírez; el Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luis Alberto Rodríguez; y el Viceministro General de Hacienda, el Dr. Juan Alberto Londoño. **A esta sesión asistieron 33 congresistas de los 51 de la región Pacífico, y se alcanzaron 115 views en el video de la misma el cual se encuentra en el canal de youtube de la RAP Pacífico.**

3.2.2 Sesión 14 de julio 2020

Con el objetivo de articular a los actores clave para la identificación, evaluación y materialización de apuestas que fomenten el desarrollo del territorio, tuvo cabida el pasado 14 de julio de 2020 la primera sesión del Bloque Pacífico del 2020, representando el mismo a la triada Universidad – Empresa – Estado, de la región.

Los temas de la misma fueron:

- Rendición de cuentas frente al espacio del 08 de mayo de 2020.
- Balance en Salud frente a lo alcanzado a momento y los retos venideros en la región.
- Reactivación económica y la ruta estipulada para la misma en la región Pacífico.

Para esta sesión se contó con el acompañamiento del Dr. José Manuel Restrepo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo y a su equipo de Viceministros; Dr. Luis Alexander Moscoso, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios; Dr. Federico Hoyos, Alto Consejero para las Regiones, Dr. Gerson Bermont, enlace entre Presidencia de la República y el Ministerio de Salud, y el Dr. Juan Amud, Enlace del Ministerio de Salud para el Pacífico colombiano en el marco de la emergencia por Covid 19. A esta sesión asistieron 45 congresistas de los 51 de la región Pacífico, teniendo un aumento del 36% sobre la sesión anterior; a su vez, se alcanzaron 310 *views* -superando esto en un 169% las views

de la primera sesión- en el video de la misma el cual se encuentra en el canal de youtube de la RAP Pacífico.

3.2 Ciclo de Webinars: Voces Pacífico 2020

Los Webinars: Voces Pacífico 2020, buscan crear un espacio de diálogo virtual (Facebook Live) en el que se analicen asuntos de interés para la región Pacífico de Colombia desde diferentes puntos de vista con expertos de cada área temática. Así pues, estos eventos se han venido haciendo el primer jueves de cada mes empezando desde el mes de julio, y las temáticas que se han tratado y se tratarán en lo que falta del segundo semestre del 2020 son: Estrategias para la reactivación económica en la región Pacífico (9 de julio), Universidad + Empresa + Estado + Sociedad Civil: una estrategia en red para el desarrollo del Pacífico colombiano (6 de agosto), Pago por Servicios Ambientales: una oportunidad para construir una región (3 de septiembre), Retos del sector salud en el Pacífico colombiano (8 de octubre), Nodos de desarrollo: una estrategia de innovación para el Pacífico (5 de noviembre), y finalmente, Identidad cultural en el Pacífico colombiano, una riqueza infinita (3 de diciembre).

En el primer Webinar que se realizó el 9 de julio tenía como temática; Estrategias para la reactivación económica en la región Pacífico. En este evento estuvieron como panelistas: Angelica Mayolo, presidente

cámara de comercio Buenaventura; Jaime Bonet, director CEER Banco de la República; y Dimitri Zaninovich, expresidente ANI. En este webinar los ponentes hablaron sobre la necesidad de cerrar brechas, aprovechar la riqueza de la región, apostarle al sector salud y educación, crear nuevos mecanismos innovadores de financiación, vincular a la población e investigar para obtener información de las diferentes zonas del pacífico. Además, se recalcó la importancia de que las entidades tengan esquemas institucionales diferenciados para la implementación de políticas públicas que entiendan las dificultades, los problemas y las limitaciones que tiene la región. Finalmente, los panelistas concuerdan en que es necesario tener un sector privado más amplio para que así las empresas pequeñas también se destaquen siendo estas apoyadas por empresas más grandes.

El segundo Webinar realizado el 6 de agosto tenía como temática Universidad + Empresa + Estado + Sociedad Civil: una estrategia en red para el desarrollo del Pacífico colombiano. En este evento estuvieron como panelistas: Mabel Torres, Ministra de ciencia, tecnología e innovación; Juan Andrés Vásquez, director ejecutivo de la ruta N; y Diego Silva Ardila, director ejecutivo observatorio colombiano de ciencia y tecnología. Para empezar la Ministra habla de los desafíos que tiene el ministerio: en primer lugar, la regionalización y la democratización del conocimiento en donde se debe cerrar brechas de inequidad, crear una Colombia productiva y una Colombia sostenible, en segundo lugar, es importante fortalecer la relación nación-territorio desde una dimensión política, técnica y social, en tercer lugar internacionalización la ciencia y el conocimiento como una manera de generar una mejor relación con otros países, en cuarto lugar que es necesario mejorar la gobernanza, y por último, apropiación social del conocimiento con la participación de las comunidades. Además, la ministra mencionó como logros: la política de apropiación social del conocimiento que se construyó con diferentes actores nacionales, la creación de una política pública de ciencia, tecnología e innovación inclusiva y diferencial, la construcción del decreto del modelo de gobernanza, y a través de acciones consensuadas dimensionar a largo plazo el fortalecimiento de una red de laboratorios que incluyen universidades, laboratorios de salud departamentales y empresas privadas para el diagnóstico de enfermedades y de la investigación en salud.

Luego, Diego Silva habla de la importancia del Observatorio colombiano de ciencia y tecnología ya que provee información para el sector de ciencia y tecnología que sirve para analizar de manera integral el proceso desde la identificación de necesidades, generación y transferencia de conocimiento y generación de procesos de innovación y desarrollo tecnológico y finalmente el impacto social. Después, Juan Andrés Vásquez dice que en Ruta N se propende por la innovación en todos los ámbitos de la sociedad y ahora, en la pandemia, siempre pensando en las necesidades de la sociedad y así mismo poder responder a estas desde las CTI's. También, Diego Silva y Juan Andrés Vásquez, consideran que faltan momentos claves en la transformación estructural de una sociedad, es necesario enfatizar en los recursos de las políticas públicas y frente a los problemas de asociatividad se deben enfocar los esfuerzos en las necesidades y que cada una de las partes de la sociedad empiece a exteriorizar lo que genera valor de cada una para así mismo generar unos planes enfocados en la ciencia, tecnología e innovación y que así mismo se trabaje en el desarrollo económico de la región. Para finalizar, Diego Silva recalca que el objetivo de un observatorio es producir información como un bien público y ese es uno de los pilares más importantes a la hora de querer implementar cualquier tipo de proyecto o iniciativa, concluyendo que para centrar la sociedad en la CTI la evidencia es clave y para esto entran en acción los modelos estadísticos de la nación los cuales se deben aplicar con mucho rigor. Así es importante no sólo medir los avances entre los departamentos del pacifico sino también medirse a nivel nacional para saber la situación de la región y así mismo poder recolectar información ya que esta es el pilar de la transformación económica y social territorial.

4. Secretaría Técnica del OCAD Pacífico

El artículo 36 de la Ley 1530 de 2012, modificado por el artículo 7 de la Ley 1962 de 2019, define que la Secretaría Técnica de los órganos colegiados de administración y decisión se ejercerá directamente por las Secretarías de Planeación o las Regiones Administrativas y de Planificación de los departamentos que forman parte de dicho órgano, la cual será designada de manera conjunta. Esta se encargará de proporcionar la infraestructura logística, técnica y humana requerida para el funcionamiento del órgano colegiado, así como convocar a sus miembros. Así mismo, tendrá a su cargo la relatoría y elaboración de actas de las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, adicionalmente tiene las funciones consagradas en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 045 de 2017, modificado por el Acuerdo 056 de 2019.

Por otra parte, el artículo 3.1.2.2 del Acuerdo 045 de 2017 señala que el periodo de la Secretaría Técnica para los OCAD regionales será anual, contado a partir del 1 de abril de cada año y debe elegirse en la primera sesión de cada anualidad.

Considerando lo anterior, y según como se estipula en el artículo 2 del Acuerdo No. 100 del 30 de marzo de 2020, el Órgano Colegiado de Administración de Decisión, OCAD Pacífico, en sesión presencial del 24 de marzo del año 2020, estableció: *"**ARTÍCULO 2. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD REGIÓN***

PACIFICO. *La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacifico para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 será ejercida por la* ***REGIÓN ADMINISTRATIVA DEL PACIFICO – RAP PACIFICO".***

En este sentido se presenta a continuación, la gestión adelantada por esta entidad en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 56 de la Comisión Rectora

- Con corte a 15 de agosto de 2020, se han adelantado 4 sesiones de OCAD, logrando una aprobación total para la Región Pacífico de ocho (08) proyectos por un total de CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DE PESOS MDA /CTE ($108.837.024.638), de los cuales 72% corresponden a Nariño, 21% a Valle del Cauca, y 7% a Cauca. De este total se identifica una clara priorización de sectores como: Salud y Protección Social, y Educación; con porcentajes de participación de 42% y 30% respectivamente.

Reacción de proyectos aprobados del 01 de abril al 15 de agosto de 2020

ITEM	BPIN	PROYECTO	VALOR APROBADO SGR	FONDO DE APROBACION	
				FCR	FDR
1	2020000030037	Asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia o calamidad pública declarada en el marco de la emergencia Económica, Social y Ecológica COVID-19 en Cauca	$ 7.759.387.400		$ 7.759.387.400
2	2019000030227	Fortalecimiento de la permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del suministro del complemento alimentario, en 57 municipios del Departamento de Nariño	$32.882.897.707		$32.882.897.707
3	2020000030011	Subsidio para derechos de conexión e instalaciones internas a los usuarios del servicio de GLP por	$3.592.336.000	$3.592.336.000	

		redes en los municipios de Cumbal, Guachucal y Potosí del departamento de Nariño			
4	2020000030023	Fortalecimiento del transporte asistencial de pacientes en situación de emergencia en las IPS públicas del departamento de Nariño	$15.714.362.499	$15.714.362.499	
5	2020000030009	Fortalecimiento de la producción de aguacate Hassen los municipios de Linares, Consacá y Ancuya, Departamento de Nariño.	$3.067.379.544	$3.067.379.544	
6	2020000030043	Fortalecimiento de los procesos de cosecha y poscosecha a los pequeños productores de café de los municipios de Consacá, Samaniego, Tangua - Nariño	$11.326.442.573	$11.326.442.573	
7	2020000030038	Restauración de zonas de recarga hídrica en la cuenca del Río Patía, Departamento de Nariño	$12.163.852.915	$12.163.852.915	
8	2020000030020	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA	$22.330.366.000		$22.330.366.000
		TOTAL	**$108.837.024.638**	**$ 45.864.373.531**	**$ 62.972.651.107**

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Pacífico

Distribución de aprobación por sector

SECTOR	VALOR
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	$45.804.115.899
EDUCACION	$32.882.897.707
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	$14.393.822.117
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$12.163.852.915
MINAS Y ENERGIA	$3.592.336.000
TOTAL	$108.837.024.638

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Pacífico

- Es necesario precisar, que las funciones de la RAP, como Secretaría Técnica van desde la convocatoria a las sesiones de OCAD, preparación de la sesión, sea virtual o presencia, proyección acta y acuerdo de la sesión, publicación de los mismos, y demás acciones que se ajusten a los procesos propios del Sistema General de Regalías. Acciones que se han cumplido, de ahí que a continuación se presenta la relación de actas y acuerdos proyectados por esta Secretaría Técnica:

Sesión	Acta		Acuerdo	
	No.	Fecha	No.	Fecha
13 de mayo de 2020	81	13 de mayo de 2020	103	13 de mayo de 2020
15 de mayo de 2020	82	21 de mayo de 2020	104	22 de mayo de 2020
18 de junio de 2020	83	18 de junio de 2020	106	19 de junio de 2020
06 de agosto de 2020	84	11 de agosto de 2020	107	13 de agosto de 2020
NA	NA	NA	105	11 de junio de 2020*

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Pacífico

**Acuerdo aclaratorio*

- Finalmente, teniendo en cuenta declaración de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, que trajo consigo la expedición de decretos como el Decreto 513 del 2020, *"Por el cual se establecen medidas relacionadas con el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica",* que establece que son las Secretarías técnicas de los OCAD Regionales los responsables de adelantar la verificación del cumplimiento de los requisitos para su viabilización, priorización y aprobación. Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 15 de agosto se han aprobado tres (3) proyectos del total de proyectos aprobados anteriormente, dando cumplimiento al citado decreto y al Acuerdo No. 058 de la Comisión Rectora; los cuales se dirigen al sector SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL por una suma que asciende a CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES

CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE ($45.804.115.899), que benefician a los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

BPIN	PROYECTO	VALOR APROBADO SGR	FONDO DE APROBACION	
			FCR 60%	FDR
2020000030020	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA	$ 22.330.366.000		$ 22.330.366.000
2020000030037	Asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia o calamidad pública declarada en el marco de la emergencia Económica, Social y Ecológica COVID-19 en Cauca	$ 7.759.387.400		$ 7.759.387.400
2020000030023	Fortalecimiento del transporte asistencial de pacientes en situación de emergencia en las IPS públicas del departamento de Nariño	$ 15.714.362.499	$ 15.714.362.499	
TOTAL		**$ 45.804.115.899**	**$ 15.714.362.499**	**$ 30.089.753.400**

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Pacífico

GESTIÓN ÁREA DE COMUNICACIONES

El informe de gestión del área de comunicaciones de la RAP Pacífico permite evidenciar la ejecución de diferentes actividades que se encuentran integradas dentro de las estrategias planteadas durante el primer semestre del 2020, donde las acciones comunicativas fueron implementadas a partir de los objetivos misionales y comunicacionales de la entidad para incrementar su efectividad.

Es por esto por lo que, este documento se ha segmentado en dos enfoques de la comunicación: interna y externa, agregando una propuesta de valor a cada una de las actividades enfocada al diseño gráfico; siendo esta la forma de adquirir un carácter diferenciador con el fin de atraer a nuestros públicos de interés.

1. **Comunicación externa Objetivo general:**

Posicionar la RAP Pacífico en el contexto regional y nacional a través de la actividad en medios digitales y desarrollo de prensa con el fin de fortalecer el relacionamiento con la Red de Aliados Estratégicos.

Grupos Externos

- Universidades
- Gremios
- Sociedad Civil
- Comunidades de base
- Congresistas
- Bancada Parlamentaria del Pacífico
- Medios de comunicación
- Equipos de prensa en gobernaciones y alcaldías

Estrategias de comunicación:

- Se han atendido las solicitudes de diseño gráfico para presentaciones, diseño editorial y audiovisual desde cada una de las dependencias de la entidad.
- Se ha dado respuesta y trámite a 13 correos allegados al correo contactenos@rap-pacifico.gov.co.
- Se establecen procesos de comunicación articulada para las convocatorias efectuadas durante el periodo A de 2020 durante el desarrollo de las mesas técnicas para la fase de construcción participativa del Plan Estratégico Regional PER Pacífico.
- Se consolida una base de datos de 1.495 correos de aliados y público de interés para envío de mailing e información referente a eventos, gestión y reportes de la entidad.
- Se consolida el rediseño de la página web https://rap-pacifico.gov.co/

- Se realiza difusión de 4 comunicados de prensa en diferentes Medios de
- Comunicación y base de datos de aliados estratégicos
- Se consolida un base de datos de 665 contactos de medios de comunicación de la Región Pacífico con la cual se inicia proceso de acercamiento para realización de ronda de medios
- Creación del perfil @rapacifico en la red social facebook
- 4 participaciones de la entidad en medios de comunicación radiales, de televisión y/o digitales de la región Pacífico
- 16 emisiones de reporte COVID - 19 en la región Pacífico a través de mailing y redes sociales

2. Comunicación digital RAP Pacífico

Canales RAP Pacífico

Actualmente la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico, tiene presencia en plataformas digitales como Wordpress, MailChimp, WhatsApp y YouTube, así como también interactividad en las redes sociales de Twitter, Facebook e Instagram.

Públicos Objetivos

Nuestra estrategia está dirigida a una población entre los 24 y 44 años, sin distinción de género, de toda Colombia con fuertes intereses en la actualidad del país.

Twitter: Hombres y mujeres entre 25 y 44 años

Facebook: 44% mujeres – 53% hombres entre los 25 y 44 años Florida aporta 47 seguidores, le sigue Cali con 33 seguidores **Instagram:** 70% en un rango de edad de 25 a 44 años

46% mujeres / 54% hombres

44% está en Cali, 10% está en Bogotá

Plataformas

La presencia de la RAP Pacífico en las plataformas digitales, se dirigen a las bases de datos conformadas desde el inicio de la entidad y principalmente a la convergencia de redes sociales en la web 2.0, brindando eficiencia a la conformación del ecosistema digital que encierra todos los contenidos para la comunicación estratégica en un solo sitio.

Comunidades y crecimiento digital

Durante el periodo comprendido entre el mes de enero y julio de 2020, se evidenció un crecimiento de al menos un 30% en la red social Twitter en comparación con el segundo semestre del año anterior, así mismo se observa en la gráfica el cambio de estrategia en contenidos digitales que ha tenido resultados positivos. Para el segundo periodo se hizo apertura de la red social Facebook por lo cual se evalúa desde el día de su creación (11 de mayo) hasta el corte del 31 de julio del 2020.

Enero 01 - 31

Clics en el enlace
2
Jan 31
0 clics en el enlace
En promedio, consiguió 0 clics en el enlace por día
Me gusta
80
Jan 31
3 me gusta
En promedio, consiguió 3 me gusta por día
Interacciones
Mostrar 31 días con frecuencia diaria
Tasa de interacción
1.1%
Retweets sin comentarios
21
En promedio, consiguió 1 Retweets sin comentarios por día
Respuestas
0
En promedio, consiguió 0 respuestas por día

Julio 01-30

Mayo 11 – 30

@rapacifico

Durante la apertura se observaron datos normalmente bajos, de acuerdo con la inmersión en dicha red social, arrojando resultados de 0 me gustas, 3 interacciones y 28 personas alcanzadas.

Julio 01-31

Como conclusión a las gráficas sobre la red social Facebook, se evidencian cambios positivos de hasta en un 100% en comparación con los datos iniciales de apertura, de 10 a 345 seguidores, de 28 a 52 millones de usuarios alcanzados, de 3 a 3.999 interacciones en dos meses y medio de funcionamiento, de acuerdo con la estrategia de comunicación digital adoptada para esta red, lo cual indica que su manejo ha sido el adecuado frente a la creación estratégica de contenidos.

Enero - agosto

Durante el primer semestre del año 2020 la red social Instagram, presentó un total de 431 seguidores lo cual indica un aumento de hasta un 20% respecto del año anterior. Así mismo se presentan 325 visitas al perfil de Instagram, un alcance de 2.803 usuarios y 8.231 impresiones.

Atención a la comunidad

Frente a la atención de inquietudes y solicitudes de la comunidad o usuarios digitales, desde la RAP Pacífico se ha dado respuesta inmediata o al menos en un lapso de 2 días vía WhatsApp, a un aproximado de 100 personas.

Cabe resaltar que mediante la plataforma de mensajería instantánea WhatsApp, se ha desarrollado una estrategia informativa con listas de difusión que convocan alrededor de 548 contactos telefónicos, frente a los diferentes eventos digitales llevados a cabo durante el primer semestre del año 2020, entre ellas, la convocatoria a las mesas regionales para la fase 2 de construcción participativa del Plan Estratégico Regional del Pacífico, invitación a intervenciones del Gerente en espacios de medios, invitación a sesiones del Bloque Pacífico y la invitación al prometedor evento digital “Voces Pacífico 2020”.

Difusión sobre “Voces Pacífico 2020”

Estrategia de comunicación frente a la difusión de información actual sobre los webinars, se planifican momentos de expectativa e invitación in situ sobre el espacio en vivo.

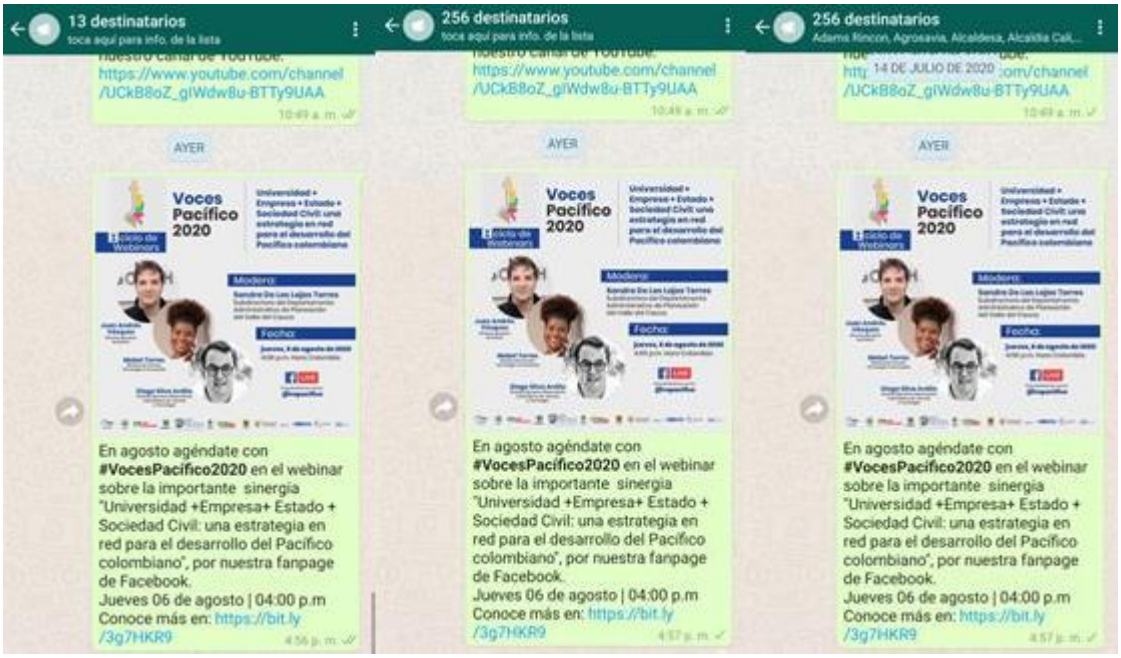

Invitación a sesión virtual del Bloque Pacífico

Se difunde la información de invitación a ver en vivo la sesión VI del Bloque Pacífico vía YouTube, para la cual se planifican 3 momentos, invitación previa, in situ y recordatoria.

Solicitudes de atención a la comunidad

A partir de la atención a solicitudes ciudadanas y de organizaciones o entidades se gestionan mesas de trabajo como el espacio para el estudio de una apuesta en el corto plazo con recursos de cooperación internacional para el fomento de la Paz en el Pacífico colombiano. Así mismo se acuerda mesa de articulación con agremiaciones y sociedades pesqueras, para la revisión de apuestas sobre Pago por Servicios Ambientales y su inclusión en la construcción del Plan Estratégico Regional del Pacífico.

Tal como se evidencia en las siguientes imágenes, mediante la plataforma de mensajería se da respuesta a las personas interesadas en pertenecer al equipo de trabajo RAP Pacífico, manteniendo la amabilidad e inclusión de cada actor de la región en procesos basados en la transparencia y acceso a la información.

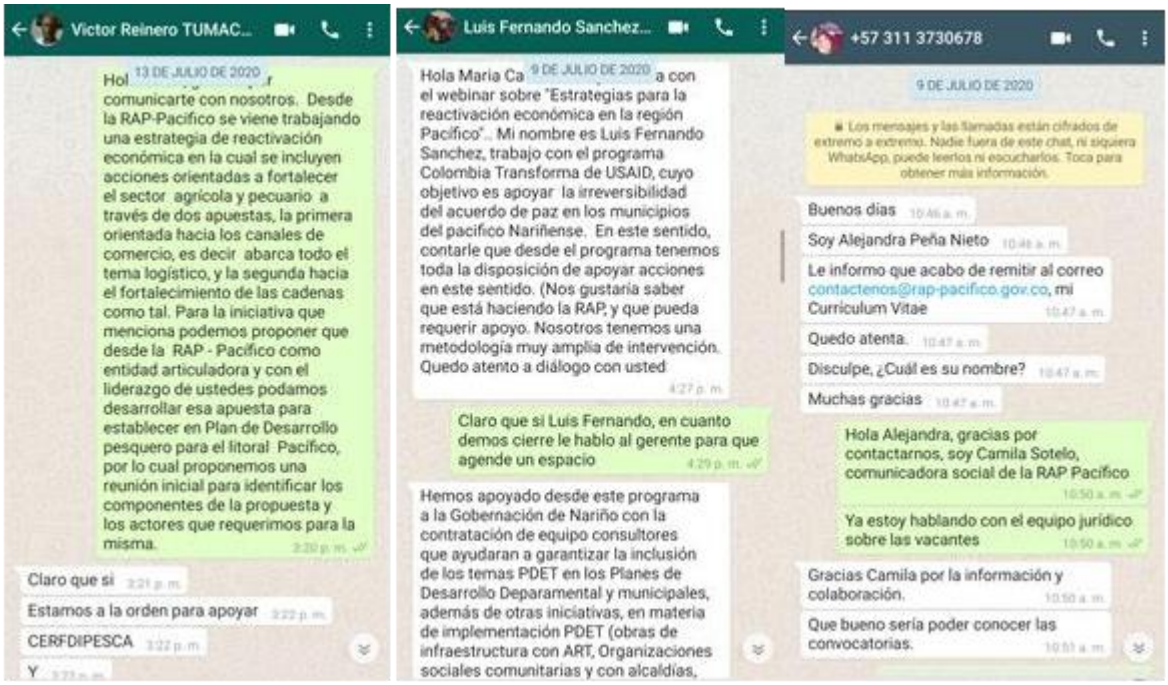

3. **Comunicación interna Objetivo general**
    - Apoyar actividades de fortalecimiento de la cultura organizacional y sentido de pertenencia al interior de la entidad.

Grupos Internos

- Gerencia
- Área Jurídico – Administrativa
- Área Financiera
- Área Técnica y de Proyectos - PER
- Área de Comunicaciones

Estrategias de comunicación

- Planeación de espacios para la integración y relacionamiento entre colaboradores.
- Diseño de piezas gráficas institucionales internas
- Manejo de formatos institucionales
- Implementación de plantillas para presentaciones institucionales
- Distribución de cuentas para reuniones virtuales en plataforma zoom.

1. Gestión Área Financiera y Contable

1.1 Gestión de recursos

La RAP Pacífico como entidad de planificación requiere de recursos para su funcionamiento. En el Acuerdo Regional 001 de 2017 se define que el patrimonio de la RAP Pacífico estará constituido por los aportes ordinarios y extraordinarios y demás recursos que los integrantes de la RAP transfieran, haciendo referencia a los aportes que deben hacer las gobernaciones de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca y que representa la principal fuente de ingresos; también se podrán recibir recursos de cofinanciación de la nación y de otras entidades públicas, incentivos, recursos de cooperación nacional o internacional, donaciones, rendimientos financieros, entre otras fuentes.

En este sentido, para lo corrido del periodo 2020, el área financiera y contable ha trabajado mancomunadamente con el área técnica estableciendo los contactos requeridos para la radicación y legalización de las cuentas de cobro correspondientes a la vigencia. A la fecha de preparación de este informe se han logrado los recaudos exitosos de las gobernaciones de Cauca, Nariño, Valle (parcialmente) y se encuentra pendiente de ejecutar el recaudo del aporte correspondiente a Chocó. Lo anterior, debido a la crisis generada por la contingencia de pandemia, lo trae consigo situaciones de liquidez presupuestal que no solo afectan el Plan Anualizado de Caja, sino que dificultan la planeación adecuada de los recursos tanto de funcionamiento como de inversión de la entidad.

Adicionalmente, se han sostenido las negociaciones con el banco BBVA, con el fin de gestionar beneficios en la cuenta corriente principal, estos beneficios corresponden a cero cobros por trámites, cuotas y gastos financieros, adicionalmente, el banco ofrece rendimientos financieros según los saldos mensuales que se tengan en la misma.

Resúmen de Ingresos por vigencia		*Ejecutado*
Fuente	**Departamento**	**2020**
Aporte	Valle	$ 716.668.264
Aporte	Chocó	$ -
Aporte	Nariño	$ 401.082.258
Aporte	Cauca	$ 312.000.000
Aportes		**$ 1.429.750.522**
Donaciones	N/A	$ -
Subvención condicionada	N/A	$ -
Total Ingresos Vigencia		**$ 1.429.750.522**

1.2 Gestión de pago

Conforme la programación establecida por el Plan Anualizado de Caja se ha cumplido oportunamente con los pagos a funcionarios, contratistas y proveedores de manera oportuna, garantizando así el funcionamiento de la RAP Pacífico.

1.3 Reportes

Actualmente la RAP Pacífico realiza reportes trimestrales de información presupuestal a la Contraloría General de la República, reportes trimestrales de información contable, reporte anual de control interno y de personal y costos a la Contaduría General de la Nación, información tributaria a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN referente a declaración mensual de retención en la fuente por renta y por IVA, declaración anual de impuestos y patrimonio, reporte anual de información exógena en medios magnéticos, declaración bimestral de retención en la fuente por industria y Comercio al Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio Santiago de Cali.

1.4 Auditoría Interna

Desde el mes de noviembre de 2019 se iniciaron labores de verificación y validación de la información presupuestal y contable que se encontraba en la RAP Pacífico, estableciendo un reporte en Excel en el cual se realizaron los recálculos y se destacaron las diferencias identificadas. Actualmente, nos encontramos en tareas de definición del tratamiento adecuado de las mismas.

2. Área Jurídica

La necesidad y la importancia del área jurídica de una entidad versa sobre las garantías jurídicas que emanan las instituciones públicas que prestan directa o indirectamente funciones administrativas dirigidas a la comunidad y que, además, se ejecutan con el erario.

Razón por la cual, todos sus actos están sujetos a solemnidades, controles administrativos, disciplinarios, fiscales y/o penales, lo que implica que de manera imperativa exista un acatamiento de competencias desde sus distintos órganos, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de mandatos normativos y que tienen, como eje central, el respeto de los derechos y deberes de los sujetos que interactúan con el Estado en amplio sentido.
Es por eso por lo que, desde inicios de la vigencia de 2020, el área jurídica se ha encargado

de las diversas acciones y actuaciones que desde la RAP Pacífico se han adelantado en procura de que el ejercicio de sus acciones vaya de la mano con lo estipulado en los lineamientos normativos aplicables en materia de derecho administrativo, contratación estatal, función pública y demás competencias de índole jurídica que puedan llegar a influir en el normal funcionamiento que adelanta la entidad.
Hasta el momento, el área jurídica ha realizado solicitudes administrativas, estudios y conceptos jurídicos encaminados a la resolución de actos que se presentan en el diario vivir de la entidad, actos administrativos, resoluciones, procesos contractuales en general, apoyo jurídico en los proyectos y demás actividades en las que se reflejan compromisos de índole jurídico.

2.2 Contratación Estatal

Actualmente la RAP Pacífico cuenta con un único cargo, como lo es, el de Gerente, por tanto, carece de un grupo interdisciplinario que apoye el adecuado funcionamiento y consolidación de la estructura institucional de la entidad. Por esta razón, se hace necesario contratar diversos servicios de profesionales y personal que funja como apoyo a la gestión con personas naturales y/o jurídicas encaminadas a lograr las metas trazadas para cada vigencia.

Que al tratarse de una competencia expresa para el Gerente de la RAP Pacífico *"Adelantar los procesos contractuales, adjudicar, suscribir y celebrar los contratos y demás negocios jurídicos que requiera la entidad"*, según el numeral 3.4 del artículo 18 del Acuerdo Regional No. 001 de 2017 por medio del cual se adoptan los Estatutos Internos de la Región Administrativa de Planificación de la Región Pacífico, hasta la fecha se han adelantado más de ochenta (80) procesos de contratación, desde las modalidades de contratación directa a personal de las distintas áreas de la entidad, procesos de mínima cuantía hasta licitaciones públicas. Esto, con el fin de dar cabida al normal funcionamiento que adelanta la entidad y, que denota en amplio sentido, el cumplimiento de los objetivos trazados para la vigencia del 2020 de la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico.
Cabe mencionar que, durante la ejecución de actividades de la vigencia en referencia, se llevó a cabo el proceso de Licitación Pública RAPP-LP-001-2020, con la finalidad de adjudicar la prestación de servicios como operador del proyecto denominado "*CONSOLIDACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO REGIÓN PACÍFICO, A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE SUS ACTIVOS CULTURALES Y NATURALES, CAUCA, NARIÑO, CHOCÓ, VALLE DEL CAUCA".* Proyecto que aprobó y priorizó el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD Pacífico) el día 27 de diciembre de 2019 a través del código BPIN: 2019000030189. Decisión que materializó a través del Acuerdo 097 del 31 de diciembre del mismo año. En el mismo acto administrativo y de conformidad con el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el OCAD Pacífico designó a la Región Administrativa y de Planificación-RAP Pacífico como ejecutora del proyecto referenciado, así como la entidad encargada de adelantar la contratación de la interventoría procedente y que, actualmente, se encuentra en ejecución.

Durante la vigencia 2020, hasta el momento se han suscrito los siguientes convenios:

CONVENIENTE	OBJETO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	Establecer el marco de colaboración entre la RAP Pacífico y la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, sumando esfuerzos interinstitucionales para la gestión del conocimiento y de la información referente al Pacífico Colombiano, sistematizado bajo la figura de un Observatorio de carácter Regional, que sirva como guía y motivación para la toma de decisiones que tengan como objeto la generación de valor público y la promoción de desarrollo económico y social en el territorio.
UNIVERSIDAD JAVERIANA SECCIONAL CALI	Establecer el marco de colaboración entre la RAP Pacífico y la Universidad Javeriana – seccional Cali, sumando esfuerzos interinstitucionales para la gestión del conocimiento y de la información referente al Pacífico Colombiano, sistematizado bajo la figura de un Observatorio de carácter Regional, que sirva como guía y motivación para la toma de decisiones que tengan como objeto la generación de valor público y la promoción de desarrollo económico y social en el territorio.
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA CAMPUS PASTO	Establecer el marco de colaboración entre la RAP Pacífico y la Universidad Cooperativa de Colombia – campus Pasto, sumando esfuerzos interinstitucionales para la gestión del conocimiento y de la información referente al Pacífico Colombiano, sistematizado bajo la figura de un Observatorio de carácter Regional, que sirva como guía y motivación para la toma de decisiones que tengan como objeto la generación de valor público y la promoción de desarrollo económico y social en el territorio.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	Establecer el marco de colaboración entre la RAP Pacífico y la Universidad Tecnológica del Chocó, sumando esfuerzos interinstitucionales para la gestión del conocimiento y de la información referente al Pacífico Colombiano, sistematizado bajo la figura de un Observatorio de carácter Regional, que sirva como guía y motivación para la toma de decisiones que tengan como objeto la generación de valor público y la promoción de desarrollo económico y social en el territorio.
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM – UNICATÓLICA	Establecer el marco de colaboración entre la RAP Pacífico y la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium - Unicatólica, sumando esfuerzos interinstitucionales para la gestión del conocimiento y de la información referente al Pacífico Colombiano, sistematizado bajo la figura de un Observatorio de

	carácter Regional, que sirva como guía y motivación para la toma de decisiones que tengan como objeto la generación de valor público y la promoción de desarrollo económico y social en el territorio.
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA UNICOMFACAUCA	Establecer el marco de colaboración entre la RAP Pacífico y la Corporación Universitaria COMFACAUCA, sumando esfuerzos interinstitucionales para la gestión del conocimiento y de la información referente al Pacífico Colombiano, sistematizado bajo la figura de un Observatorio de carácter Regional, que sirva como guía y motivación para la toma de decisiones que tengan como objeto la generación de valor público y la promoción de desarrollo económico y social en el territorio.
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	Establecer el marco de colaboración entre la RAP Pacífico y la Universidad del Pacífico, sumando esfuerzos interinstitucionales para la gestión del conocimiento y de la información referente al Pacífico Colombiano, sistematizado bajo la figura de un Observatorio de carácter Regional, que sirva como guía y motivación para la toma de decisiones que tengan como objeto la generación de valor público y la promoción de desarrollo económico y social en el territorio.
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Establecer el marco de colaboración entre la RAP Pacífico y la Universidad del Valle, sumando esfuerzos interinstitucionales para la gestión del conocimiento y de la información referente al Pacífico Colombiano, sistematizado bajo la figura de un Observatorio de carácter Regional, que sirva como guía y motivación para la toma de decisiones que tengan como objeto la generación de valor público y la promoción de desarrollo económico y social en el territorio.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Establecer el marco de colaboración entre la RAP Pacífico y la Universidad de Nariño, sumando esfuerzos interinstitucionales para la gestión del conocimiento y de la información referente al Pacífico Colombiano, sistematizado bajo la figura de un Observatorio de carácter Regional, que sirva como guía y motivación para la toma de decisiones que tengan como objeto la generación de valor público y la promoción de desarrollo económico y social en el territorio.
UNIVERSIDAD ICESI	Práctica laboral del estudiante Ilana Bermúdez, perteneciente al programa de Administración de Empresas de la Universidad conveniente.
	Práctica laboral del estudiante Johan Stiven Montalvo

	Ramírez, perteneciente al programa de Ingeniería Industrial de la Universidad conveniente.
	Práctica laboral del estudiante Juan David Castrillón Tobar, perteneciente al programa de Ingeniería Bioquímica de la Universidad conveniente.
	Práctica laboral del estudiante Lizeth Castro Aponte, perteneciente al programa de Ciencias Políticas de la Universidad conveniente
	Práctica laboral del estudiante Valeria Franco Franklin, perteneciente al programa de Biología de la Universidad conveniente
	Práctica laboral del estudiante Laura Isabel Cedeño Betancourt, perteneciente al programa de Ingeniería Bioquímica y Biología de la Universidad conveniente
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	PTE

2.3 Administrativo

Desde el aspecto administrativo de la RAP Pacífico, esta área se ha encargado de la gestión de todos los requerimientos que se encuentran implícitos en su estructura y por ende en su funcionamiento. Se han concretado funciones tendientes a que la ejecución de los quehaceres de la entidad se desarrolle de la mejor manera.

En este sentido, para lo concurrido de la vigencia del 2020 se han adelantado procesos propensos a facilitar la ejecución de actividades tanto de la entidad como de su personal, desde la adquisición de equipos de cómputo e impresión en las modalidades establecidas, bienes y enseres de vital importancia para el personal (productos de aseo personal y general, bienes de consumo diario y demás), se gestionó la búsqueda y ocupación de las instalaciones físicas de la entidad y el mobiliario pertinente para hacer habitacional el mismo, medios de transporte para el personal de la entidad con sus respectivas contrataciones de combustible conforme a los requerimientos impartidos desde la gerencia de la entidad, contrataciones de agencias de viaje para las comisiones requeridas por el personal de la entidad y demás aspectos relacionados y necesarios en el diario vivir que tienen influencia para para la concurrencia y normal desempeño de las metas trazadas para la vigencia en referencia de la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico.